

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 255

14 de octubre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo

Sesión celebrada el miércoles 14 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-1284/2020 RGEF.19383. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre resultado de los análisis de las aguas residuales tratadas en la Comunidad de Madrid para detectar y rastrear la presencia de SARS-CoV-2 en la región.

2.- PCOC-1298/2020 RGEF.20102. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más

Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la puesta en marcha la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales de la región antes de 2023.

3.- PCOC-1337/2020 RGE.21019. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.

4.- PCOC-1464/2020 RGE.22200. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Sánchez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre caminos rurales, vías pecuarias y otras vías que se mejorarán, para formar parte del Proyecto Arco Verde anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 14 de septiembre en el Debate del Estado de la Región.

5.- C-1868/2020 RGE.21178. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estado de ejecución del "Proyecto Mercarural" anunciado dentro del Plan Terra de apoyo al campo. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-211/2020 RGE.3033. Comparecencia del Sr. D. Pablo Altozano Soler, Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre plan de trabajo para esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	14919
- Intervienen el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Gómez Montoya comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	14919
- Interviene el Sr. Gómez Montoya por una cuestión de orden.	14919
— PCOC-1284/2020 RGE.19383. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre resultado de los análisis de las aguas residuales tratadas en la Comunidad de Madrid para detectar y	

rastrear la presencia de SARS-CoV-2 en la región.	14919
- Interviene el Sr. Gómez Montoya, formulando la pregunta.	14920
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta.	14920
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Viceconsejero, ampliando información. ...	14921-14923
— PCOC-1298/2020 RGEF.20102. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la puesta en marcha la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales de la región antes de 2023.	14923
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	14923-14924
- Interviene el Sr. Director General de Economía Circular, respondiendo la pregunta. ...	14924-14925
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Director General, ampliando información. ...	14925-14927
— PCOC-1337/2020 RGEF.21019. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.	14928
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta.	14928
- Interviene el Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, respondiendo la pregunta.	14928-14929
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Director General, ampliando información. ...	14929-14932
— PCOC-1464/2020 RGEF.22200. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Sánchez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre caminos rurales, vías pecuarias y otras vías que se mejorarán, para formar parte del Proyecto Arco Verde anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 14 de septiembre en el Debate del Estado de la Región.	14932
- Interviene la Sra. Sánchez Sánchez, formulando la pregunta.	14932
- Interviene el Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales,	

respondiendo la pregunta.	14932-14934
- Intervienen la Sra. Sánchez Sánchez y el Sr. Director General, ampliando información.....	14934-14936
— C-1868/2020 RGEF.21178. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estado de ejecución del "Proyecto Mercarural" anunciado dentro del Plan Terra de apoyo al campo. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). .	14937
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	14937-14938
- Exposición del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid.....	14938-14941
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, la Sra. Platero San Román y la Sra. López Ruiz.	14942-14953
- Interviene el Sr. Director Gerente, dando respuesta a los señores portavoces.	14953-14956
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, la Sra. Platero San Román y la Sra. López Ruiz.	14956-14961
- Interviene el Sr. Director Gerente en turno de dúplica.....	14961-14963
— C-211/2020 RGEF.3033. Comparecencia del Sr. D. Pablo Altozano Soler, Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre plan de trabajo para esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	14963-14964
- Interviene el Sr. Cañadas Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	14964
- Exposición del Sr. Comisionado del Bienestar Animal.....	14965-14967
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Rico García-Hierro.....	14968-14979

- Interviene el Sr. Comisionado, dando respuesta a los señores portavoces.....	14979-14981
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Rico García-Hierro.....	14982-14986
- Interviene el Sr. Comisionado en turno de dúplica.	14986-14988
— Ruegos y preguntas.	14988
- No se formulan ruegos ni preguntas.	14988
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.	14988

(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, se abre la sesión. Celebramos la presente sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad conforme al calendario aprobado por la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del 8 de septiembre de 2020. Antes de pasar a sustanciar el orden del día, como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en el acta. Tenemos un problema y es que todavía no está Izquierda Unida, pero bueno... ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* Ninguna ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Pausa.)* Ninguna ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Buenos días, no hay sustituciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Ninguna, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Entonces, pasamos al punto primero del orden del día. Pregunta de contestación oral en comisión 1298/20, a iniciativa de la señora doña Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre los planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la puesta en marcha de la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales de la región antes de 2023. Por favor...

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Señor presidente. Exclusivamente a efectos formales, el primer punto del orden del día es la PCOP que hacía yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estoy siguiendo el orden que me ha pasado el letrado. No hay problema ninguno. *(Pausa.)* Pasamos al que, en mi guion, figura como tercer punto, pero que es el primero.

PCOC-1284/2020 RGEP.19383. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Rafael Gómez Montoya, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre resultado de los análisis de las aguas residuales tratadas en la Comunidad de Madrid para detectar y rastrear la presencia de SARS-CoV-2 en la región.

Ruego la presencia, por favor, del director general que vaya a contestar. Comparece para contestar, en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la comisión, el ilustrísimo señor viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, don Mariano González Sáez. La pregunta dura diez minutos, repartidos a partes iguales entre diputado y Gobierno para sus tres turnos respectivos. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor presidente. Está bien esto de verle por aquí, señor viceconsejero, sobre todo, porque cuando las preguntas son complicadas, le mandan a usted; así que vamos a utilizar esa estrategia, si no le parece mal en el futuro. Verá, señor González, el 10 de agosto, este diputado, en nombre del grupo parlamentario, registró un total de 152 peticiones de información del siguiente tenor: relación de resultados de los valores analizados en las aguas residuales de la Comunidad de Madrid entre el 1 de marzo y el 10 de agosto de 2020 con pormenorización en línea de aguas, línea de fangos y presencia de SARS-CoV-2 en las diferentes EDAR de esta comunidad. Sabe usted perfectamente que no me ha llegado contestación alguna al respecto de estas peticiones de información y, por lo tanto, le hago la siguiente pregunta: ¿cuál es el resultado de los análisis de las aguas residuales tratadas en la Comunidad de Madrid para detectar la presencia del SARS-CoV-2 en la región? Gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montoya. Señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Gracias, señoría, por la formulación de su pregunta. Efectivamente, soy consciente de que usted ha presentado 151 peticiones de información que vencen el 27 de este mes; por lo tanto, estamos todavía a tiempo de darle cumplida respuesta a la petición de información que usted formuló.

Como sabe usted, la Comunidad de Madrid no ha sido pionera, pero es verdad que ha sido una de las regiones que ha hecho el muestreo más amplio de todas las que hay ahora mismo en Europa para intentar identificar la presencia de ARN, de trazas de ARN, de cadenas de ARN en las aguas residuales. Más allá de unos resultados incipientes que se llevaron a cabo con el muestreo de varias depuradoras en las primeras fases durante el confinamiento, a partir del mes de julio se han venido realizando analíticas semanales a través de los laboratorios. Esas analíticas, ahora mismo, a fecha del domingo, se sitúan en torno a las 4.000 analíticas realizadas para detectar la presencia de SARS-CoV-2 en las aguas residuales de la Comunidad de Madrid con objeto -y esto es importante- de ser un elemento de apoyo en la toma de decisiones a la autoridad sanitaria. Es decir, los datos por sí mismos -los resultados son estos que les muestro- no dicen absolutamente nada si se ven así. Son unidades genómicas por litro de agua; estas unidades genómicas por litro de agua requieren un análisis por parte de expertos de sanidad, por parte de los epidemiólogos, para contrastar con otra información que permita cruzar los datos y llegar a algunas conclusiones. Las conclusiones son que, efectivamente, se ha encontrado que un 75 por ciento de las analíticas tienen presencias de SARS-CoV-2, con diferentes unidades genómicas por litro de agua. Es decir, las identificaciones de las unidades genómicas varían, obviamente, y lo que sí se puede es identificar una tendencia de crecimiento y una tendencia de descenso, como se está ahora produciendo, con las analíticas que se están realizando. Gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor viceconsejero. Señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Sí, señor González, dice usted que lleva tiempo haciendo las analíticas; sin embargo, el viceconsejero de Salud Pública, el señor Zapatero, informó el 7 de octubre que se comenzaba en esa fecha a analizar las aguas residuales; esto lo ha publicado en diferentes medios de comunicación. Dijo además que, para que el Gobierno en general pudiera adelantarse a futuros brotes. ¿Futuros brotes? Yo creo que la pregunta viene al caso porque en esta comunidad, a 14 de octubre, estamos en estado de alarma precisamente por una segunda ola de una pandemia que el Gobierno regional ha sido incapaz de controlar. Entonces, claro, yo les veo a ustedes muy despistados, sobre todo, porque ustedes suelen reaccionar cuando los grupos de la oposición registramos cosas en esta Asamblea. Es decir, ustedes funcionan a golpe de registro, además del cerrojazo informativo que hacen sobre diferentes cosas, funcionan a golpe de los registros que vamos haciendo. Es curioso porque, desde que se activan diferentes proposiciones no de ley o diferentes preguntas, ustedes activan también en los medios de comunicación sus respuestas. Pero, vamos, esto lo puede usted comprobar perfectamente: el 7 de octubre, el viceconsejero de Salud Pública dijo lo que acabo de comentarle.

También comentó el señor Zapatero que se ha conseguido confirmar la relación entre los análisis de las aguas residuales y los datos del test PCR. ¡Esto el 7 de octubre! Bienvenido a esta conclusión, señor Zapatero, cuando en Madrid teníamos la sospecha de que esto podía ocurrir. Fíjese que es en agosto cuando le preguntamos por estas cosas, pero me consta que otros grupos parlamentarios han preguntado también al respecto. Mientras que en Valencia, Canarias, Murcia o Castilla y León llevan meses rastreando, el señor Zapatero nos dice que empezaron el 7 de octubre y usted nos dice que fue en el mes de julio; deberían ponerse de acuerdo para ver qué fecha es la que vale. No obstante, como usted bien sabe también, señor viceconsejero, el Gobierno de España, a través del Miteco, impulsó el pasado mes de junio ese proyecto VATar COVID-19 en el que había una especie de experiencia piloto para el rastreo de aguas residuales. En la Comunidad de Madrid participaba en tres de ellas; creo recordar que las EDAR eran la de Arroyo del Soto, en Móstoles, y La China, en La Gavia, en la ciudad de Madrid. Tampoco sabemos nada al respecto de este proyecto que hayan informado ustedes, quiero decir.

Sin embargo, del 10 de junio en adelante, ustedes han tenido tiempo para poder informar sobre lo que estaba ocurriendo; relación de presencia de SARS-CoV-2 en diferentes zonas de la región, adelantarnos a los posibles brotes, a los ya existentes, no a los futuros, señor viceconsejero, pero eso no ha ocurrido. Espero que, en su siguiente intervención, a la espera de que el día 27 nos pueda contestar a las peticiones de información, nos pueda dar datos más concretos, señor viceconsejero. ¿Se ha detectado presencia de SARS-CoV-2 en las aguas residuales? ¿Tiene eso relación con la segunda ola y con los brotes de esta segunda ola? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Por clarificar, yo creo que es bueno ver el origen de esta propuesta. Esta herramienta de detección de determinadas moléculas

en el agua no es nueva, ya se viene utilizando desde hace tiempo para detectar otras enfermedades, incluso presencia de antibióticos o de droga. Las analíticas se están haciendo desde el mes de julio de manera sistemática, con una analítica a través del muestreo de 293 puntos, casi 300, casi 50 de ellos en la ciudad de Madrid. Este análisis de las muestras se realiza por dos laboratorios acreditados por Enac. Curiosamente, estos dos laboratorios son los que trabajan en Cataluña y en Valencia; es decir, la metodología obviamente es similar. La presencia en esos puntos de muestreo no es aleatoria, está estudiada, está definida, en coordinación con la autoridad sanitaria para que sea realmente representativa de la población y de las cuencas. Hay que tener en cuenta que los puntos de muestreo tienen que ver con las cuencas vertientes de la red de alcantarillado de nuestra región.

No hay un estudio tan amplio como este en una región con un potencial de afección a 6,5 millones de personas y que tenga un mallado total como es el de la Comunidad de Madrid, a diferencia de lo que han hecho otras regiones, pero la metodología en esencia es la misma. Se toman muestras. ¿Por qué se toman muestras de lo residual? Porque, como dicen los expertos -como sucede habitualmente en este país, todos somos entrenadores y, ahora, todos somos virólogos y epidemiólogos-, a través de las heces se excreta ARN de COVID, de SARS-CoV-2, y que eso se puede identificar en el agua. Efectivamente, así es, y he manifestado los datos. Eso permite anticipar la presencia del virus; la PCR llevaría más tiempo y harían falta muchas PCR en tierra para identificar y anticipar dicha presencia. Pero es una herramienta más, es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones; no me atrevería a decir que es una herramienta de alerta temprana sino una herramienta más de apoyo para la toma de decisiones por parte de las autoridades sanitarias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señor viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Sí, gracias. Es importante identificar y analizar esto, porque los datos en frío por sí solos no dicen nada, y es mejor no tener datos que tener datos mal interpretados. Esta información hay que cruzarla con las áreas de salud; hay que cruzarla con los datos epidemiológicos, con las serologías, con las PCR que se hacen, y luego llegar a conclusiones que permitan anticipar. La conclusión es que efectivamente es una herramienta de apoyo que permite anticipar la identificación. Cuando hay un crecimiento, efectivamente, se ve en determinados puntos de muestreo un aumento del ARN en las aguas residuales; igual que ahora, que la tendencia es sensiblemente descendente, también se identifica en los muestreos que se hacen de las aguas residuales. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor viceconsejero. Señor Gómez Montoya, le quedan cuarenta y cinco segundos, si quiere.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Pues nada, tan sencillo, señor viceconsejero, como volver a preguntarle. ¿Hay presencia de SARS-CoV-2 en los análisis que ha hecho Canal de Isabel II? ¿Y esos datos pueden ser trazados para definir qué zonas de la Comunidad de Madrid pueden ser trabajadas en torno a una previsión y una prevención de la COVID-19? ¡Es que no me ha contestado!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Montoya. Señor Viceconsejero, le quedan veinte segundos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (González Sáez): Gracias, presidente. Creo que no me he debido explicar bien. ¡Si es que le he dado el dato al inicio de mi primera intervención! Le he dicho que efectivamente se ha identificado la presencia de cadenas de ARN en las aguas residuales en un porcentaje muy elevado en los muestreos que se han realizado, en las analíticas que se han realizado. Ahora, establecer una correlación –usted a lo mejor va por ahí- y poder decir que determinadas unidades genómicas suponen equis personas infectadas es algo que todavía no está definido científicamente. Sí es una herramienta de apoyo. Y si hay una zona blanca, valle, en la que no hay nada, se hacen analíticas y se empieza a detectar la presencia creciente, con la repetición de los análisis, de esas unidades genómicas en las aguas residuales, pues tenemos una señal de que algo está pasando ahí, y eso sí lo tienen en cuenta la autoridad sanitaria. Ese es el apoyo, pero aquí, en Valencia, en Cataluña y en cualquier lugar del mundo; con una diferencia: aquí, las aguas están bien canalizadas a través de una red de alcantarillado y se depuran, mientras que en otras zonas del globo terráqueo no sucede eso, a pesar de que se están haciendo experimentos y análisis en esas otras zonas creo que con resultados no tan determinantes como este.

Insisto, hoy por hoy no es una herramienta de alerta temprana, es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, que hay que utilizar junto con otros datos que tienen las autoridades sanitarias. Insisto, no saquemos conclusiones apresuradas, porque los datos en frío tampoco dicen nada; esos datos tienen que ser interpretados por quienes saben interpretarlos, que son los epidemiólogos y los virólogos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor viceconsejero. Pasamos a la siguiente pregunta, ahora sí, de doña Alodia Pérez.

PCOC-1298/2020 RGE.20102. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la puesta en marcha la recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos municipales de la región antes de 2023.

Pido al director general que va a contestar a la pregunta que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Tiene la palabra doña Alodia Pérez.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente, y gracias, señor Galván, por venir a comparecer. Quería que nos contara qué planes tiene su dirección general para ir avanzando en la medida que nos exigen desde Europa, desde el Estado español y desde la propia Estrategia Madrileña

de Gestión de Residuos para asegurar que se recoge la fracción orgánica de los residuos municipales. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR** (Galván López): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Creo que es conocido que, según el ordenamiento jurídico que tenemos en España, la recogida de residuos es una competencia municipal. Creo que es importante empezar diciendo esto, porque no solamente lo establece la Ley de Residuos sino la Ley de Bases de Régimen Local, y, en este sentido, en la Comunidad de Madrid somos escrupulosamente respetuosos con estas competencias. Además, es cierto que, si bien respecto al tratamiento muchos municipios han manifestado que esa competencia u obligación se la pasan a un tercero, como pudiera ser a una mancomunidad, en el caso de la recogida ninguno nos ha transmitido que esa actividad quiera ser transferida a un tercero. Esto tiene mucho sentido, porque son ellos quienes mejor conocen su territorio y, por lo tanto, quienes mejor saben cómo gestionarla, y quieren estar presentes y tener una relación in situ con la empresa que hace la recogida.

Dicho esto, por supuesto que la Comunidad de Madrid está trabajando con los municipios en este sentido, porque en la Estrategia de Gestión de Residuos ya se establecían unos calendarios y unas acciones, que a continuación voy a definir. El calendario de la Comunidad de Madrid se corresponde con el que tiene la directiva y no con el que el ministerio ha lanzado en el borrador de la transposición de esa directiva ley. Respecto a esa transposición, la mayoría de las comunidades autónomas dijimos en la Comisión Sectorial que no compartíamos la opinión del ministerio respecto a ese adelanto, y, por lo tanto, mantenemos la fecha de la directiva, y la misma opinión tienen la Federación Española de Municipios y Provincias y la Federación Madrileña de Municipios, con lo cual, en ese sentido, hay un alineamiento total para que se respete el calendario de la Unión Europea.

Este es el marco general, del cual no nos podemos salir. Y hay una distribución competencial. Pero es cierto que la Comunidad de Madrid –y así se recoge también en la estrategia– ha estado prestando apoyo en la recogida y en el tratamiento de los residuos de los municipios en función de sus poblaciones, para los de menos de 20.000 habitantes y para los de menos de 5.000 habitantes; se han venido prestando las labores de coordinación que se atribuyen a la Comunidad de Madrid, también las labores de apoyo y, en algún caso, la asunción de los costes que suponen la recogida y el tratamiento. Tengo aquí unas cifras, que también están recogidas en la estrategia, y esas cantidades van a ir disminuyendo progresivamente, y los ayuntamientos lo saben. Para cubrir ese déficit, este año vamos a sacar –muy próximamente, porque las bases ya están aprobadas y la convocatoria se va a lanzar– ayudas para las mancomunidades para la recogida; específicamente, ayudas para la adquisición de medios destinados a la recogida selectiva, que pueden ser vehículos o pueden ser contenedores, aunque la necesidad más inminente va a ser la de contenedores.

Es intención de esta consejería que estas ayudas se sigan manteniendo durante el próximo año, por lo que están incluidas en el borrador de presupuestos, y si finalmente se aprueban, los

municipios con menos de 2.500 habitantes también tendrán este tipo de ayudas, diferenciadas entre los de menos de 1.000 y los de menos de 2.500. ¿Por qué es así? Porque entendemos que son los que tienen más carencias de recursos, no solamente económicos sino también técnicos para programar esa ayuda. Lo hacemos a nivel de mancomunidades porque entendemos que pueblo a pueblo o municipio a municipio va a ser mucho más complicado. Tenemos un caso que está funcionando muy bien, que es el de la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya, que desde hace años gestiona esa recogida con la colaboración y el apoyo de la Comunidad de Madrid desde hace años. Creemos que ese tiene que ser el modelo para esta recogida.

Y no me gustaría que se me olvidara decir que el Ayuntamiento de Madrid, como sabe, ha implantado la recogida selectiva desde hace ya un tiempo, con lo cual, cubre al 50 por ciento de los habitantes de la Comunidad de Madrid; o sea que no partimos de una mala posición.

En resumen, respetando las competencias municipales, vamos a prestar todo tipo de ayuda, vamos a colaborar con los ayuntamientos, y ya estamos en contacto con la Federación Madrileña de Municipios para ejercer la labor de coordinación que nos corresponde.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor director general. Doña Alodia.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Sabíamos que nos iban a contestar que esto era competencia de los municipios, pero lo que es competencia de los municipios es la recogida, siendo competencia de la comunidad autónoma planificar y marcar las líneas generales de cómo se gestionan los residuos en esta comunidad. Sabemos que no han querido seguir las premisas del ministerio, que al final no han salido adelante, porque, claro, hablaban de 2020 y, entonces, ya estaríamos incumpliendo. Por tanto, ya nos basamos en 2023, que es lo que marca la Unión Europea y lo que ha marcado al final el Estado español, pero nos preocupa que tampoco llegemos a tiempo.

Es cierto que hay municipios que están interesados en separar su fracción orgánica, pero tampoco tienen ninguna infraestructura a la que llevarlo. No tiene ningún sentido separar la fracción orgánica si no puedes; o compostarla, que es lo ideal y que es lo que prioriza la Unión Europea como gestión de residuos orgánicos; o biometanizarla, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid, si no existiera la opción de compostarla. Y aquí sí que la Comunidad de Madrid tiene mucho que decir, porque tiene que cofinanciar estas infraestructuras, tal y como se ha autoimpuesto en la Estrategia de Residuos, pero ni siquiera la planta de Loches tiene suficientes líneas de compostaje como para lo que va a requerir si se cumple la legislación. En este sentido es en el que nos gustaría que la Comunidad de Madrid no solamente ayudara a los municipios que lo solicitaran sino que impulsara esta recogida. Sabemos que existen comunidades en cuyas legislaciones pusieron hace más de una década la obligatoriedad de separar, que han ayudado con la financiación, pero que, además, han exigido a sus municipios que separen y han aportado las infraestructuras, que es lo que creo que la Comunidad de Madrid tendría que empezar a implantar: plantas de compostaje de pequeño, mediano y -no sé si sería necesario- gran tamaño para empezar a compostar esta fracción orgánica y que los

municipios pudieran ejercer su labor de recogida y separada, y por supuesto ayudar económicamente a aquellos municipios que no tengan la capacidad y los recursos económicos.

Nos preocupa que ni siquiera se están poniendo en marcha estudios para saber cuál es el mejor método de recogida. Estamos en 2020; si queremos tener infraestructuras, o empezamos ya, o sabemos que no llegamos a tener esas infraestructuras en 2023. Y tampoco sabemos cuáles van a ser los mejores métodos de recogida para los distintos municipios, que tenemos municipios muy diversos en la región. Nos preocupa también, porque sabemos que es lo que marca la diferencia en las cifras del reciclaje: si separamos la fracción orgánica –que tampoco entendemos por qué, sabiendo la mala posición que tenía la Comunidad de Madrid en reciclaje, no se ha hecho más énfasis en la separación de la materia orgánica-, que es entre el 30 y el 50 por ciento de los residuos municipales, si los separamos y los gestionamos, cambiamos radicalmente nuestra posición en este ranking en el que estamos a la cola. Aunque sea por orgullo patrio, vamos a empezar a trabajar para ir subiendo escalones y dejar este vergonzoso puesto.

Además, la recogida de materia orgánica es la que más beneficios ambientales aporta dentro de toda la amalgama de residuos. Es la que más potencial tiene de reducción de emisiones de CO₂, hasta un 65 por ciento si se desvía del vertedero la fracción orgánica, que al final es la que produce las emisiones de metano y CO₂. Pero es que, además, es un aporte orgánico para nuestros suelos, para este fomento de la agricultura y de la ganadería que estamos demandando también desde hace tiempo, porque aporta una estructura, una mayor cantidad de agua y aire a los suelos y, además, es un fungicida y un alguicida natural. No entendemos este desperdicio del potencial que tiene la gestión de la fracción orgánica.

Entonces, desde el entendimiento de que es responsabilidad de los municipios, creemos que la Comunidad de Madrid tiene que ponerse de líder para planificar, para gestionar la recogida de la fracción orgánica, aportar las infraestructuras necesarias para una adecuada gestión y legislar. Y esperamos también que en esta nueva legislación de residuos que se espera en esta legislatura, tanto la Ley Marco de Residuos de la Comunidad de Madrid como la Ley de Economía Circular, la materia orgánica sea uno de los principales referentes, porque es lo que va a marcar la diferencia y lo que va a cambiar nuestro modelo actual, en el que lo único que se oye de residuos en esta comunidad es: nuevo vaso de vertido, ampliación del vaso de vertido, construcción de un nuevo vertedero. Ojalá que empecemos a oír: construcción de planta de compostaje, nuevo proyecto piloto de separación selectiva de fracción orgánica en el municipio equis. Porque, como usted decía, es verdad que Madrid es la única gran ciudad que ha puesto en marcha esta separación que, con mucho esfuerzo y muchas dificultades, se está llevando a cabo, pero creemos que es el momento de extenderlo por toda la región, tanto a municipios rurales y de la sierra como a otros municipios grandes que existen en la comunidad, para, como le decía, poder ascender en este ranking de comunidades. Yo ya no pido más; pido que no seamos la última comunidad en cifras de reciclaje. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR** (Galván López): Muchas gracias. Son muchos puntos. Voy a intentar ir muy rápido y responder a todos. Por supuesto que nosotros tenemos el máximo interés en que la imagen de la Comunidad de Madrid sea la mejor, no solamente a nivel nacional sino internacional; para eso estamos trabajando. Voy a dar algunas pinceladas para que se vea que sí que hay cosas hechas.

Hablaba del compostaje; del compostaje en las tres mancomunidades. Loeches tiene dos líneas de compostaje; como se ha hecho en otras plantas españolas, a medida que se va implantando la recogida selectiva se puede dedicar una línea a recogida selectiva y otra línea a seguir con aquellos municipios que todavía mantengan una recogida de peor calidad o incluso que no hagan recogida selectiva. Eso es lo que se ha hecho en Cataluña, que siempre se pone de ejemplo, y se puede hacer porque la tecnología es igual y las posibilidades y la flexibilidad que tiene es la misma. Ayer mismo se recibieron las ofertas para la planta de compostaje de Colmenar Viejo. Esta planta inicialmente era una planta para podas, pero está pensada, porque se modificó el proyecto a sugerencia precisamente de la Comunidad de Madrid, para que estuviese preparada para tratar materia orgánica recogida selectivamente. Y la modificación que se va a hacer en la planta de Pinto, de la actual planta de tratamiento de fracción resto, será también para materias orgánicas recogidas selectivamente. O sea, que ya estamos trabajando en ello, siempre conjuntamente con la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR** (Galván López): Y solamente me gustaría destacar una posición buena de la Comunidad de Madrid. En las ayudas del Pemar y del PIMA, que se han concedido este año, la Comunidad de Madrid ha sido líder, sin ninguna duda. Es la comunidad a la que más dinero se le ha dado y más proyectos se han aprobado precisamente para compostaje, solicitado por municipios. Son proyectos que se han elaborado en colaboración con la Comunidad de Madrid.

Me gustaría responder a todo lo demás, pero el presidente ya me ha indicado que no tengo más tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Doña Alodia, tiene treinta segundos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Quiero terminar diciendo que esas noticias que me da me parecen buenas. Creo que tenemos ya que cambiar el modelo, que no sea que vamos a tener la posibilidad de compostar sino que el compostaje sea la alternativa. Y son muy buenas noticias los PIMA y Pemar, porque no ha sido la situación así; hace cinco años, los pocos municipios que lo pedían tenían que pelearse con la comunidad para conseguir el dinero para hacer compostaje en sus municipios, como ha pasado en El Boalo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor director general. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1337/2020 RGE.21019. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.

Les repito que tienen cinco minutos y que se distribuyan el tiempo. Don Alejandro, tiene el turno de introducción de la pregunta.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Del Olmo. La pregunta se refiere al Plan Rector de Uso y Gestión de uno de nuestros parques regionales más importantes, el llamado Parque Regional del Sureste, en torno a las cuencas de los ríos Manzanares y Jarama; un parque que fue aprobado por Ley en 1994, cuyo PORN se aprobó cinco años después, en 1999, y que actualmente -han pasado más de 25 años- no tiene plan rector de uso y gestión, como es preceptivo de acuerdo con la ley estatal y la propia ley del parque regional. Entonces, nos gustaría conocer para cuándo vamos a tener plan rector de uso y gestión en el Parque Regional del Sureste. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alejandro. Tiene la palabra don Luis del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muchas gracias, señor presidente. La pregunta es cómo valora el plan rector de uso y gestión, no para cuándo. Yo repito el tenor de su pregunta: cómo valora. Pero, bueno, si nos da tiempo en una pregunta de tramitación tan rápida para poder entrar en otra cuestión, lo intentaré.

Mire, la valoración que hago del Plan Rector de Uso y Gestión es nula, porque no existe, como usted bien ha dicho, con lo cual no lo valoro ni bien ni mal. Lo que sí le digo es que la dirección general trabaja en la actualidad en un nuevo plan rector de uso y gestión del parque regional tras ser declarado nulo el aprobado mediante el Decreto 9/2009, de 5 de febrero, por sentencia del Tribunal Supremo, en septiembre de 2012; esto y moratoria de dos recursos.

No obstante, para su tranquilidad, y como usted ha señalado, el Parque Regional del Sureste se gestiona en la actualidad con todas las garantías en el marco del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, que fue aprobado mediante Decreto 27/99, de 11 de febrero. La gestión tiene como principal cometido la conservación y mejora de los ecosistemas y el mantenimiento y restablecimiento de la diversidad biológica, sin olvidar la importancia de los servicios ecosistémicos que proporciona este espacio natural a los ciudadanos en una zona con alta densidad poblacional como el Parque del Sureste de Madrid. Usted sabe de la complejidad de este espacio protegido, una fórmula por la que se optó en el año 1994 por proteger una amplia área, de 30.000 hectáreas, no precisamente, a lo mejor, a través de la figura más idónea para determinados ámbitos; sí para aquellos que estaban mejor conservados, pero no aquellos otros... No hace falta recordar a sus señorías que estamos hablando de un espacio protegido en cuyo interior se encuentra el complejo de Valdemingómez o el complejo de Pinto, o áreas urbanizadas como Valdecorzas o determinados

ámbitos que tienen cierta complejidad. Pero se optó por eso y, luego, el Gobierno del Partido Popular consideró que esa vía debía continuarse, y así ha sido hasta nuestros días.

Las actuaciones que se vienen haciendo son bastantes y cada vez más en materia de conservación de recursos, de hábitats y de especies, con especial singularidad en los humedales del parque, dado que el Plan de Actuación de Humedales contempla numerosas inversiones, tal y como se están haciendo en diversas lagunas con extracción de especies exóticas, etcétera. Señoría, solo por señalarle los trabajos de conservación y mantenimiento del parque, estos tienen un importe de 1.471.000 euros al año, más un sistema de recogida selectiva de residuos -que a su compañera Alodia le parecerá más interesante, seguramente- de en torno a 150.000 euros en el marco del contrato global de gestión de residuos en áreas recreativas para facilitar la extracción de los elementos de envases y residuos asimilables a envases y demás.

Quiero decirle, señoría, que se está trabajando en ese nuevo Plan Rector de Uso y Gestión, porque hay varias propuestas que no han terminado de salir y ha habido un paréntesis como consecuencia del COVID, pero confío en que durante el año que viene podamos trasladar ya una propuesta definitiva. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Del Olmo. Don Alejandro.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. El COVID ha durado los meses que ha durado y el paréntesis va durando 25 años, ino está mal como paréntesis para no tener Plan Rector de Uso y Gestión! Mire, señor Del Olmo, nosotros conocemos perfectamente su aversión hacia la planificación de los recursos naturales, la conocemos perfectamente, ustedes no creen en ello, no creen en que sea positivo, no creen que deban establecerse objetivos para los espacios naturales, no creen que deba haber PRUG y, por si ustedes fuera, no habría ni PORN. Esto lo sabemos, pero el caso es que existen leyes en vigor, mientras no estén derogadas ustedes tienen que cumplirlas y la ley del Parque Regional del Sureste dice que tiene que existir un Plan Rector de Uso y Gestión, illevarn ustedes 25 años incumpliendo la ley!

En todo caso, usted y yo tenemos una cierta conexión mental, porque fíjese que yo registré esta pregunta el 26 de febrero y resultó que cuatro o cinco días antes usted firmó una consulta previa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque del Sureste, consulta previa para un decreto del PRUG que se inició el 3 de marzo de 2020 –o sea, exactamente seis días después de que yo hubiera registrado mi pregunta- y quedó interrumpido por el decreto de alarma el 14 de marzo. Se reanudó el 1 de junio y terminó el 5 de junio: 15 días naturales, señor Del Olmo. ¿Cree usted que para hacer un PRUG del Parque Regional del Sureste, que justamente fue tumbado por el Supremo, porque no se había realizado correctamente la información pública, están bien 15 días naturales? ¿A usted le parecen suficientes 15 días naturales, partidos en dos, durante la pandemia? Me gustaría saber cuántas sugerencias previas han recibido ustedes en estos dos tramos del trámite de consulta previa del decreto.

En cualquier caso, me gustaría que si pudiera usted nos concretara un poco más. Nos gustaría saber qué proceso de información pública va a seguir este proyecto, cuándo va a estar disponible el borrador y cuándo espera usted que podamos tener PRUG en el Parque Regional del Sureste, si dentro de un año, dos años, tres años, a lo mejor para esta legislatura. Me gustaría también, si es posible, que nos diga qué van a hacer ustedes para garantizar la información pública correcta de un decreto tan importante como es el Plan Rector de Uso y Gestión de este espacio natural señero de la Comunidad de Madrid que tiene, como usted bien ha mencionado, tantos problemas. ¿Cómo van a garantizar ustedes la correcta participación de los ayuntamientos, teniendo en cuenta que no existe Junta Rectora porque ustedes se la cargaron en su momento, y cómo van a garantizar la participación de las organizaciones sociales, las organizaciones ambientales y los propietarios? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, don Alejandro. Señor Del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Efectivamente, es así. Como usted ve el tema tiene su interés, hasta el extremo de que se han iniciado los trámites para poder disponer de otro Plan Rector de Uso y Gestión, y así fue como a finales del año 2019 lo impulsamos, con lo cual se encuentra dentro de las prioridades del plan normativo de la dirección general. Le he dicho en mi anterior contestación que lo más seguro es que durante el año 2021 dispongamos de un nuevo Plan Rector de Uso y Gestión y si tenemos que sacar otro pliego de información pública, si tenemos que ampliar los trámites de consulta, si tenemos que crear algún tipo de Mesa de debate no se preocupe que se va a hacer.

También le señalo que en ningún momento he recibido llamada de ningún ayuntamiento ni entidad social ni de otra entidad manifestándonos su preocupación por no podernos trasladar sus preocupaciones o sus cuestiones. Mire, sencillamente le digo que en el Parque del Sureste se están haciendo, solo durante este año, medidas para disminuir la presencia y evitar la introducción de especies exóticas invasoras; se ha establecido una campaña de divulgación, sensibilización y formación del público sobre el ciclo de las especies y el estado de conservación para los pescadores en la Laguna del Campillo; se han tomado medidas para la recuperación de los individuos de galápagos europeo que se han confiscado y para su posible introducción en esas áreas; se ha hecho un estudio de introducción de otras especies o de valoración de la situación de especies como la chova piquirroja con grupos de conservación de la zona, como es el caso de la Asociación NAUMANNI; se está trabajando en el conjunto lagunar de Velilla de San Antonio con el apoyo y el suministro de cartelería botánica del ayuntamiento y con el desbroce del matorral también a solicitud del ayuntamiento; se está haciendo la limpieza y saneamiento del humedal de la Fuente del Valle en Arganda del Rey tras las inundaciones que tuvieron lugar en 2019, se han recuperado los caminos más afectados como consecuencia de aquella DANA a solicitud de los ayuntamientos que, por cierto, nos han felicitado y nos lo han agradecido; se está haciendo un seguimiento y estudio de la compra... En fin, le podría seguir citando medidas, aparte de las actuaciones de OPLI y mil otras actuaciones que se vienen realizando en el entorno como la recuperación de la Laguna de San Juan, cuya eliminación del carrizo comenzó hace exactamente un mes, o muchas otras actuaciones de conservación, por no citarlas las

mejoras en el entorno del Caserío del Henares, por las que ustedes se han preocupado tanto, esas casetas que usted decía que no se ponían y que se están colocando estos días, etcétera, etcétera.

Es decir, la situación es de plena normalidad. Lo que sí le digo es que ha habido una situación anormal dentro de este periodo de confinamiento en la apuesta o en el reinicio de los trabajos del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque del Sureste y que, si usted hace crítica de todo ese amplio periodo de años, lo que le digo es que los trabajos están iniciados, que hemos encontrado trabajos o estudios que hay que reforzar o hacer con una mayor ambición y que, posiblemente por eso, a lo mejor, se ha podido ralentizar. Lo que sí le digo es que sí es prioritario, porque, si no, no hubiésemos iniciado esos trabajos, tal y como le he demostrado y como usted conoce, de los cuales perfectamente he dado cuenta a la comisión ahora mismo, y durante el 2021 creo que podrán quedar rematados. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Olmo. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor Del Olmo, pero me quedo un poco preocupado porque me dice usted: "bueno, haremos otro trámite de información pública si se considera necesario"; no, ustedes tienen que hacer un trámite de información pública del decreto cuando lo tengan, cuando tengan un borrador del PRUG, y tendrán que hacer un trámite de información pública. ¡Vamos, eso espero porque, si no, se lo volverán a tumbar los tribunales, como ya pasó en el año 2011 y 2012 con el TSJ y con el Supremo!

Entonces, lo que yo le pregunto es para cuándo va a estar esto disponible, si van a hacer verdaderamente un trabajo de participación pública previo como ustedes han hecho, por ejemplo, con otros proyectos como el Plan Integral de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid; si tienen previsto este tipo de cuestiones; qué proceso se va a seguir para la redacción del PRUG y qué es lo que tienen ustedes en la cabeza, porque nos parece esencial, en ausencia de Junta Rectora, que al menos exista algún mecanismo para esto. Y me parece asombroso que me diga usted: "bueno, es que nadie se ha dirigido a nosotros para mostrarnos interés", pero, señor director, si es casi de casualidad que uno encuentra esto en el Portal de Transparencia, icasi de casualidad!, porque ustedes no han hecho ningún anuncio al respecto, ni se han dirigido a los ayuntamientos para comunicar que estaban iniciando este proceso ni, por supuesto, a las organizaciones ambientales. Entonces, claro, hacen ustedes como ya hicieron en el pasado, en el año 2009, cuando iniciaron los trámites del anterior PRUG, lo hacen de tapadillo. Esto ha tenido muy malas consecuencias para el parque...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, don Alejandro.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: En el pasado y esperamos que en esta ocasión se corrija. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, don Alejandro. Señor Del Olmo, tiene cuarenta y cinco segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Nada más, señor presidente. Reiterarme en lo que he manifestado tanto en la primera como en la segunda intervención, en la voluntad de sacar adelante este interesante y necesario Plan Rector de Uso y Gestión, manifestar que hoy por hoy el Parque Regional se está gestionando con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, con las directrices en general con las que contamos para la gestión de todos los espacios protegidos, dándole la mayor prioridad a cualquier actuación que se desarrolle en materia de humedales, estamos volcándonos fundamentalmente allí, y que el parque cuenta hoy por hoy con todas las garantías jurídicas y con los elementos económicos y recursos humanos suficientes para seguir consiguiendo sus objetivos. Confío en que el año que viene podamos estar celebrando la consecución de ese nuevo y necesario instrumento de ordenación. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Olmo. Finalizado este punto, pasamos al punto cuarto.

PCOC-1464/2020 RGE.22200. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana Sánchez Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre caminos rurales, vías pecuarias y otras vías que se mejorarán, para formar parte del Proyecto Arco Verde anunciado por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 14 de septiembre en el Debate del Estado de la Región.

Comparece para contestar, en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la comisión, el ilustrísimo señor Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, don Luis del Olmo Flórez. Doña Ana.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señor Del Olmo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos gran interés por conocer más en detalle el proyecto Arco Verde -cada legislatura lo bautizan de un modo diferente-. En el pasado debate sobre el estado de la región, ustedes anunciaban la creación de una vía verde de más de 250 kilómetros que iba a recorrer veintiséis municipios y precisamente queremos saber qué caminos rurales, qué vías pecuarias y otras vías, que según sus notas de prensa pueden ser carriles bicis o incluso alguna vía férrea abandonada, se mejorarán para formar parte del proyecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez. Señor Del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Señoría, Arco Verde, no sé en la anterior legislatura, porque yo no he tenido conocimiento, a pesar de que he tenido algo que ver siempre en la redacción de los programas electorales en materia de medio ambiente, pero bueno, a lo mejor se está refiriendo a alguna actuación de otra Administración. En cualquier caso, esta iniciativa, con la ambición con la que se plantea o como parte del plan electoral del Partido Popular, que la presidenta en alguna de sus intervenciones ha destacado su gran importancia, es una iniciativa de la presente legislatura.

Se trata de una infraestructura verde para poner en valor las redes de espacios y de áreas conectables para garantizar los principios de conexión ambiental y para facilitar los desplazamientos, el mantenimiento y la conservación de la biodiversidad junto con otros posibles efectos de comunicación, que se diseña, se planifica y se desea ejecutar –se están haciendo ya actuaciones puntuales- en el entorno del área metropolitana, dando servicio verde de naturaleza en el supuesto de llevarlo a su cumplimiento total, como ustedes han señalado, a veintiséis ayuntamientos. Ese es el horizonte: tocar esos veintiséis ayuntamientos, si bien no se hacen con la misma intensidad, obviamente, en los que están en una primera área metropolitana que los que están en una segunda área metropolitana, con lo cual aglutina a casi 5 millones de personas o podría dar servicio o utilizable en cercanía por casi 5 millones de personas.

En el diseño se han buscado objetivos como acercar la naturaleza al área metropolitana de la región, mejorar la biodiversidad y en la naturaleza; acercar el hombre al campo; favorecer la lucha contra el cambio climático, tanto por las reducciones de emisión de CO2 por las nuevas plantaciones arbóreas, como por la reducción del vehículo privado; fomentar el esparcimiento y el uso público del área metropolitana, servir de elemento de ordenación territorial, permitiendo que esta infraestructura se incorpore a los futuros desarrollos urbanísticos del área metropolitana de Madrid o sea la estructura sobre la que se apoyen determinados elementos estructurales verdes de los municipios; mejora del hábitat de especies autóctonas; eliminación de especies exóticas e invasoras de la zona de intervención o potenciar y reforzar las actividades de educación ambiental de los centros de educación o de los centros de información base que se encuentran en el entorno de esta infraestructura y que pueden dar un apoyo o implementar la participación de colectivos o asociaciones de ciudadanos en su conservación, en su mejora y su implementación.

Se contempla, por tanto, en torno a esos ejes fundamentales que supondrían la unificación de las principales áreas verdes con las que se cuenta en ese entorno metropolitano en las que viene trabajando la Comunidad de Madrid, como puedan ser Bosque Sur, Polvoranca, el Cerro de la Cantueña, la zona norte de Valdelatas, Soto de Viñuelas o Monte de El Pardo, corredores fundamentales como es el del Río Jarama en su trazado norte a sur, entrando en el entorno de la A-2 al Parque Regional del Sureste o a la zona de Campamento, la zona de Casa de Campo conectando con el monte público de Boadilla, en trámites de declaración de montes de utilidad.

Por tanto, cualquier conexión- y en el proyecto así se recoge- cualquier camino, cualquier vereda, bien sea de tipo municipal, bien sea público, bien sean suelos para equipamientos verdes, cualquier vía pecuaria que pueda formar parte en la conexión de ese gran arco, que supondría la conexión de esas treinta áreas o montes públicos de que dispone la Comunidad de Madrid partiendo, su señoría podrá más o menos hacerse una idea, del Monte de El Pardo, Valdelatas pasando por Viñuelas, conectando con la Dehesa de San Sebastián de los Reyes, conectando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor del Olmo, le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): En torno a ese camino tenemos la Vereda del Camino, la Cañada Real de Madrid, la Vereda del Cerro, la Vereda de Valdeloshielos, el Cordel de La Marmota, el Cordel del Río Manzanares, en definitiva, todos los caminos, sendas y espacios públicos que se encuentran en ese entorno de municipios metropolitanos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Pensaba que me iba usted a detallar algo más, pero bueno, sí le tengo que decir que, con respecto a los caminos rurales, desde nuestro punto de vista, creemos que han sido los grandes olvidados por su Administración. He estado investigando estos días y no he encontrado ningún programa, estrategia o plan para la recuperación y mejora de los caminos rurales en la Comunidad de Madrid. Como le decía, nosotros entendemos que es una infraestructura de comunicación de un gran valor patrimonial y cultural; son garantía de calidad de vida y, además, un elemento de cohesión básico para fijar población y mejorar la actividad rural de ganaderos y agricultores. Son también infraestructuras verdes, en muchos casos como usted decía, componentes fundamentales de corredores ecológicos, y con un elevado potencial para actividades de ocio y recreo saludables. Además, en estos tiempos complicados de pandemia por COVID-19, buscamos zonas al aire libre donde pasear, hacer deporte y también desplazarnos a municipios cercanos de una manera alternativa al coche y a las vías convencionales, por lo tanto esta programación para recuperar y conservar caminos nos parece imprescindible.

Como le decía, su falta de compromiso para la mejora de estas vías ha sido evidente. Por eso queríamos que nos concretara usted si ya tenían ese Arco proyectado, ¿qué caminos y vías pecuarias iban a formar parte de él? Si se iban ustedes comprometer a mejorar firmes, cunetas, realizar plantaciones en ambos bordes de los caminos, señalizar, conservar y mantener esos caminos a largo plazo. Le digo esto porque la mayoría de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y muy especialmente aquellos de menos de 20.000 habitantes, que prácticamente suponen el 80 por ciento de nuestro territorio, no tienen capacidad técnica -usted lo sabe-, ni económica, para hacerse cargo de esta mejora y conservación de los caminos rurales.

Yo recuerdo hace años que los ayuntamientos sí recibían ayudas directas por parte de la Administración autonómica, que eran los llamados programas OPLI, que eran programas de limpieza, precisamente para limpiar esos caminos rurales que tenían grandes problemas por los vertidos incontrolados, que además también crean problemas de contaminación, como sabe, e impactan gravemente en el paisaje.

Con respecto a las vías pecuarias a nuestro entender llevan años también sin un programa claro de mejora y de conservación. Apenas han creado ustedes rutas nuevas ni han mejorado las vías existentes; tampoco existen programas de mejora de señalización de las vías pecuarias ni, como hacía referencia antes, de limpieza.

Lo hemos repetido en esta comisión en varias ocasiones, y hay que decirlo, ustedes han abandonado un patrimonio único que es al que corresponden las vías pecuarias. Son bienes de dominio público, igual que los caminos rurales, con un valor histórico, cultural y patrimonial incalculable, no solo para esta comunidad autónoma, sino para el conjunto del país. Por lo tanto, creemos que se deben proteger y conservar como se merecen. Además, nosotros desde el PSOE, creemos que hay que dar un paso más y mejorar estos trazados de vías pecuarias y caminos rurales para que sean cien por cien accesibles para adaptar estas vías a todo tipo de usuarios, especialmente a las más de 350.000 personas que viven en la Comunidad de Madrid con algún tipo de diversidad funcional y que también demandan más espacios al aire libre para disfrutar de su ocio de una manera segura. Por lo tanto, a ver si en este poquito tiempo de intervención que le queda nos puede decir qué kilómetros de vías pecuarias y caminos van a mejora y mantener en el tiempo.

Luego, una curiosidad. ¿Ustedes han presentado el proyecto al Consejo de Medio ambiente, específicamente, al área de vías pecuarias del Consejo de Medio Ambiente? Porque el último se convocó en el año 2019, que llevaba desde 2016 sin convocarse y creemos que, como órgano colegiado de participación y consulta en materia de medio ambiente, debería conocerlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muchas gracias. Mire, señoría, yo le agradezco su iniciativa y su interés por el tema. Y no tiene usted tampoco la culpa, pero yo creo confunde dos cuestiones. Estamos hablando de un proyecto de caminos fundamentalmente periurbanos; es decir, en ese entorno, por desgracia, la vida rural -aunque vamos a intentar llevar a cabo actuaciones sobre eso también- no discurre entre Pozuelo y Villaviciosa o entre Leganés y Alcorcón; son entornos más periurbanos en los que se trata de poner en valor esos caminos, muchos de ellos son municipales y otros son vías pecuarias, pero la prioridad es sobre todo de gestión de uso público, de mejora de la biodiversidad, de aumento de la vegetación y, en este sentido, le diré que tenemos proyectado -y está todo en fase de encargo- 30 espacios forestales para conectar 24 nuevas áreas de biodiversidad, con 16 reservas de mariposas y polinizadores, con 11 nuevas charcas y pequeños humedales, con observatorios de faunas, con más de un centenar de cajas nidos y nidales, con comederos y bebederos para aves ligadas a los entornos esteparios o vinculadas a esas zonas, con más de cien jornadas de extracción de especies invasoras, y con la mejora y consolidación de 2.350 hectáreas de protección de cientos de árboles, concretamente en esta parte de la legislatura en torno a unos 100.000 en ese proyecto y en la mejora de entorno a unos 200 kilómetros que pueden aglutinar todos esos caminos.

Pero estamos hablando del área periurbana, es decir, señoría, entiéndame, lo que usted ha planteado -que se lo podría contestar muy gustosamente también mi compañero, director general de Agricultura- se refiere a los caminos rurales. Sobre esos caminos existen unas iniciativas de líneas de ayudas muy ambiciosas. Mi dirección general también hace actuaciones en montes públicos. Concretamente este año, le podría dar datos como Guadarrama, Montejo de la Sierra, creo recordar

que también en Cadalso, en San Martín de Valdeiglesias, le podría decir montes públicos donde se van mejorando caminos porque nos los piden ganaderos en esa interacción entre el monte y las zonas de uso más ganadero. Creo que usted va por ahí en esa pregunta.

Nosotros con Arco Verde lo que hacemos es poner en valor caminos y vías pecuarias que conectan esos 26 municipios del entorno metropolitano de Madrid. Sobre eso, le digo que está presupuestado, que están las actuaciones contempladas, y es más, es un esfuerzo de la dirección general de Biodiversidad en coordinación con la dirección general de Agricultura para poner en valor las vías pecuarias que dependen del director general de Agricultura, no dependen de mí, pero le diré muy gustosamente que es un proyecto de interconectividad donde vamos a poner en conexión tres parques regionales y las áreas verdes que hemos ido haciendo en la Comunidad de Madrid estos últimos años como ha sido Bosquesur y parte de la recuperación del entorno de Arroyo Culebro, etcétera, ir poniendo todas esas áreas forestales que ha ido recuperando medio ambiente e ir poniéndolas en conexión a través de las vías pecuarias. En un ejemplo de integración y coordinación dentro de la propia consejería, que es lógico y exigible, nosotros desde Biodiversidad lo que hacemos es liderar esa recuperación de biodiversidad sobre las vías pecuarias de mi compañero director general de Agricultura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Del Olmo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Creo que eso es diferente a lo que usted plantea, que es el mantenimiento de los caminos rurales que pueda haber en Pezuela de las Torres, que pueda haber en Santorcaz, que pueda haber en Somosierra, etcétera, para lo cual hay unas líneas que yo muy gustosamente vengo aquí también a explicárselas. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Olmo. Señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: ¿Cuánto tiempo me queda, presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Minuto y medio.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Del Olmo. Yo creo que mi pregunta era clara. Entiendo que usted se ha guardado su respuesta y lo ha enfocado en los caminos rurales, pero nos quedamos con las ganas de que nos comentara usted, en ese proyecto, qué caminos son. Si son periurbanos estupendos, pero es que los hay que están en muy malas condiciones; entonces, en ese Arco que ustedes han proyectado, entendíamos que ya han trazado qué vías pecuarias y caminos entraban y lo hacían para conservarlos y mejorarlos, señalarlos y realizar plantaciones. La verdad es que agradezco sus explicaciones, pero lo teníamos claro. Estaremos vigilantes a los anuncios que nos ha trasladado. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. Pasamos al punto quinto del orden del día.

C-1868/2020 RGEF.21178. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre estado de ejecución del "Proyecto Mercarural" anunciado dentro del Plan Terra de apoyo al campo. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece, por delegación autorizada por la Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el ilustrísimo señor don Sergio López, director gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid, Imidra. Don Sergio, acérquese para ocupar su lugar. *(Pausa)*.

Se inicia el debate con la intervención del portavoz del grupo parlamentario que ha instado la comparecencia al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el ilustrísimo señor don Íñigo Henríquez de Luna Losada tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor López Vaquero, por comparecer como responsable del Imidra, que es la institución que lleva este proyecto, cosa que nos sorprende un poco. Espero que luego nos explique cuál es la razón por la que el Imidra lleva este proyecto de MercaRural.

Usted ya sabe que el Plan Terra se basa en cinco pilares, uno de ellos es mejorar la comercialización de los productos agrícolas y de proximidad. A nosotros esto nos parece muy bien, lo hemos defendido siempre. Ustedes proponen mejorar los circuitos cortos y también nuevos canales de comercialización para el sector. Y, dentro de las medidas que ustedes anuncian, pero no desglosan, nosotros partimos de la base de que cuando han hecho un plan, que han anunciado, que han colgado en la web, que está muy bien diseñado, muy bonito, todas estas medidas estarán desarrolladas; tendrán luego un desarrollo que no han hecho público, pero, bueno, se supone que los servicios de la consejería los tendrán. Dentro de uno de ellos, está favorecer la distribución minorista a clientes intermedios facilitando la distribución a los pequeños productores mediante un centro de comercialización de productos locales y de proximidad kilómetro cero llamado MercaRural. Como no tenemos más información, nosotros hemos pedido la comparecencia de la consejera, que ha delegado en usted, y nos gustaría que nos explique qué es eso de MercaRural, si es realmente un mercado mayorista como se deduce del enunciado del Plan Terra, es decir, un mercado donde compran los minoristas, en fin, los detallistas, los fruteros, los carniceros, este tipo de clientes, o es un mercado de productores, porque, claro, una cosa es un poco incompatible con la otra, donde compran los minoristas no compran los ciudadanos, que son los consumidores finales.

También nos gustaría saber qué tipo de oferta va a tener MercaRural. ¿Va a ser un mercado de fruta y verdura mayoritariamente? Si es así, me gustaría saber qué tipo de oferta va a tener porque usted sabe que la huerta de Madrid es una huerta muy importante, tiene mucha importancia y mucha calidad, pero también tiene un abanico limitado de productos; es decir, en Villa del Prado lo

que se produce es limitado; las acelgas de Fuenlabrada son muy buenas pero, en fin, cuando un frutero va a un mercado mayorista como Mercamadrid al final se lleva todo aquello que le van a demandar sus clientes, que es una oferta mucho más grande. Nosotros en ese sentido, tenemos dudas.

También nos gustaría saber cómo se va a organizar y quién lo va a gestionar. He oído que las cooperativas madrileñas. ¿Cómo se va a hacer esto? ¿Dónde se va a instalar MercaRural? Se ha oído en el sector que por Fuenlabrada. Me gustaría que nos confirmara si esto es así. ¿Cuánto nos va a costar? ¿Tienen ustedes ya un proyecto desarrollado? Bueno, y lo que le he dicho antes, también me gustaría saber por qué lo gestiona el Imidra y no la Dirección General de Agricultura, que a lo mejor podría tener más sentido. Nada más. Espero sus explicaciones. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señor Henríquez de Luna. Señor director gerente, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Muchas gracias, presidente. Voy a intentar resumir, señoría. Primero, no entiendo por qué a usted le genera sorpresa el hecho de que un instituto de desarrollo, de investigación y de nuevas tecnologías desarrolle un centro nuevo y moderno que viene a cumplimentar o a solucionar diferentes problemas de comercialización que tienen nuestros pequeños y medianos productores. Sería bueno que explicara usted, si le viene bien, el porqué de su sorpresa, pero yo voy a intentar explicarle por qué es el Imidra el que gestiona esto.

Esto parte de una idea a través de los grupos operativos. No sé si su señoría conoce qué es un grupo operativo; un grupo operativo es un grupo de trabajo que, desde el Imidra, en todos los ejercicios, genera ideas que finalmente se traducen en proyectos, ya sea proyectos de investigación o proyectos como MercaRural. Uno de estos grupos operativos, que se llama Agrohub, el año pasado desarrolló principalmente esa idea. Es un grupo operativo que gestiona el Imidra, como tantos otros que gestiona, y de ellos emanan grandes proyectos en beneficio de la investigación, principalmente, como ustedes conocen, del campo y de las ganaderías.

Este grupo operativo desarrolló y planteó una idea de circuito corto de comercialización de productos hortícolas, que, señor diputado, va a ser solamente de productos hortícolas de la Comunidad de Madrid –creo que era una de sus dudas-. Lo que hicimos con el proyecto de ese grupo operativo fue, de alguna manera, acelerarlo, implementarlo, porque entendimos que venía a dar solución a gran parte de los problemas de los pequeños y medianos productores de hortícolas en la Comunidad de Madrid.

Les voy a detallar el número de explotaciones a las que principalmente se dirige este mercado, MercaRural, que por supuesto ahora desarrollaré cómo va a funcionar y por qué. En la Comunidad de Madrid tenemos un total de 778 explotaciones, de las cuales superan las 30 hectáreas

escasamente 19 y 4 de ellas superarían las 100 hectáreas. Este proyecto tiene importancia sobre todo para las pequeñas y medianas producciones de menos de una hectárea, que son 414, y para las que tienen entre 1 y 10 hectáreas, que son 305. Como ustedes pueden ver, la inmensa mayoría de las explotaciones que hay en la Comunidad de Madrid son pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

¿Por qué desarrollar un centro logístico para dar solución a sus problemas? Ese grupo operativo, por cierto, compuesto por el Imidra, Heliconia sociedad cooperativa -que es una sociedad que lleva muchísimos años trabajando en el sector agro de la Comunidad de Madrid-, la Unión de Pequeños Agricultores de Madrid -UPA Madrid, que todos ustedes conocen- y la Asociación de Horticultores de Fuenlabrada -que tiene, como ustedes también saben, una tradición, una historia y mucho conocimiento de la situación real del campo en la Comunidad de Madrid y, lógicamente, no son ajenos a la situación-, desarrolla una idea y, sobre todo, hace un análisis de la situación y una valoración de los problemas que tiene el campo madrileño, y, entre otros muchos, plantea una serie de problemas que entendemos que pueden tener solución con ese centro logístico que es MercaRural.

Dentro de los problemas está que ese producto fresco madrileño, que además, como usted hacía referencia, es un producto de mucha calidad, es un producto que no tiene una valoración real en una gran superficie logística como Mercamadrid, que tiene un carácter desterritorializado, como usted conoce, pues allí llegan productos de todos los rincones y se venden a todos los rincones y a cualquier mayorista que quiera comprar. MadridRural es un centro territorializado exclusivo para los productores de la Comunidad de Madrid, para esos grandes productos de la Comunidad de Madrid, que, niego la mayor, no son pocos, porque hay un abanico importantísimo de productos de la Comunidad de Madrid; probablemente sea desconocimiento por su parte, señoría, pero los productores de la Comunidad de Madrid tienen un abanico de productos de temporada que cubren y cumplen todo el año de producción.

Como decía, en Mercamadrid, estos pequeños productores, a quienes nosotros queremos ayudar con este proyecto, no tienen ningún tipo de interacción ni de valoración ni forman parte de un centro logístico, como no puede ser de otra manera, porque, por supuesto, Mercamadrid es otro concepto, es un centro comercial desterritorializado, que además tiene otro tipo de canal de venta y otro tipo de canal de compra, como usted conoce.

Un problema importante que tienen los pequeños y medianos productores de la Comunidad de Madrid es el precio que se les impone en Mercamadrid, como ustedes conocen, a través de las famosas subastas de los productos, y además la trazabilidad del producto se pierde. Señoría, cualquier mañana, voy con usted gustosamente a Mercamadrid y buscamos un tomate de Madrid, uno de esos grandes tomates que se producen en Madrid, y estoy completamente seguro de que ni usted ni yo vamos a ser capaces de localizar un tomate rápidamente, con una trazabilidad exclusiva de productores de Madrid. Aquí, en MadridRural, como le decía, solamente existirán productos de la Comunidad de Madrid.

Otro de los grandes problemas que tienen los productores en Madrid es, como usted conoce, la complejidad de la logística para el propio productor. Tienen grandes problemas de logística, de distribución y, sobre todo, de venta; una venta que, como le digo, en muchos casos es en Mercamadrid. A la vista de los problemas, tanto de logística, como de distribución, como principalmente de precio, que tenían en Mercamadrid, los productores de la Comunidad de Madrid han tenido que buscarse la vida, si me permiten la expresión, y buscar otros canales de comercialización en los que su producto tuviese un valor, sobre todo un valor económico.

Como le decía, lo que pretende MadridRural es dar solución a todos estos problemas que están agotando al campo en Madrid y que están impidiendo un relevo generacional, pues también va en esa línea este proyecto, en el del relevo generacional, porque en Madrid el campo no está siendo atractivo para las futuras generaciones. No tenemos más que ver que tenemos un campo envejecido con unos productores envejecidos y necesitamos muchas actuaciones y muchos proyectos, como puedan ser este y otros muchos que en la Dirección General de Ganadería y Agricultura y también en el Imidra estamos poniendo en valor, para que todas estas explotaciones perduren en el tiempo.

Tenemos muchos ejemplos fuera de España y también en España de pequeños centros logísticos como este de productos de proximidad, de cercanía, territorializados, que están funcionando muy bien a través de cooperativas. Ahora le pasaré a detallar cuál va a ser y cómo va a funcionar este proyecto, pero quería detenerme -antes de explicarles esto a todas sus señorías- en que MercaRural no va a ser solamente un centro logístico, que también, por supuesto, sino que va a englobar también un asesoramiento a través de un proyecto, que también va a liderar Imidra, que se llama AGROasesor. Es un proyecto que viene a echar una mano con el desconocimiento que los pequeños y medianos productores de la Comunidad de Madrid puedan tener sobre diferentes iniciativas, por ejemplo, del futuro del campo que desde la Unión Europea nos están poniendo encima de la mesa. Como usted conocerá -y no sé si está de acuerdo con esta directiva europea o no, porque su partido no está muy de acuerdo con esto de Europa, pero nosotros sí-, estamos alineados con las estrategias de Europa, y en la UE FOOD 2030, "Del campo a la mesa", viene este proyecto, se acompaña esta estrategia, que además es una estrategia muy importante, insisto, sobre todo para los pequeños y medianos productores, que, como antes le he detallado, son la inmensa mayoría que hay en la Comunidad de Madrid.

Como decía, dentro de este centro logístico que es MercaRural, AGROasesor vendrá a ayudar en esa transición de la agricultura convencional a una producción integrada y ecológica, que está costando mucho poner en valor en la Comunidad de Madrid. Tendrá un servicio personalizado in situ, en el campo, y por supuesto también en ese centro logístico. Nosotros tendremos diferentes técnicos especializados en diferentes materias, que asesorarán tanto en el centro logístico MercaRural como en las propias explotaciones. Al final será una herramienta que a ellos les va a ayudar en cualquier materia: en materia de campo, en materia administrativa, en materia de burocracia, en materia de comercialización, de logística, de venta... Es decir, vamos a acompañar a los pequeños y medianos agricultores de la Comunidad de Madrid desde el principio hasta el final, desde que el producto nace en el campo hasta que se vende. Este proyecto trata, entre otras muchas cosas,

señoría, de prestigiar el campo en Madrid, de reforzar toda la tarea que se hace y de valorar y elogiar la inmensa tarea que nuestros pequeños y medianos agricultores hacen en la Comunidad de Madrid, pero queremos ordenarles y ayudarles a que su rendimiento sea mayor y que el futuro del campo en Madrid, junto con otros muchos proyectos, esté perfectamente garantizado en el futuro.

Tenemos grandes productos en la Comunidad de Madrid que hoy en día o no se conocen lo suficiente o no se valoran lo suficiente. Le podría detallar muchos, desde la fresa de Aranjuez, a la que usted hacía referencia; la acelga de Fuenlabrada, que como usted sabe conozco muy bien; como los melones de Villaconejos; como los tomates de Orusco, etcétera, etcétera. Como decía, señoría, productos para todo el año, y no pocos. La huerta de Villa del Prado es un ejemplo y, además, allí, señoría, tienen ustedes un ejemplo de cómo un proyecto parecido a Madrid Rural, que genera de manera privada un productor, Verduras Curro –no sé si usted le conocerá-, es un proyecto muy parecido a este, desde la iniciativa privada y sin los criterios que nosotros estamos marcando en Madrid Rural, pero muy parecido, y ha hecho que Villa del Prado sea una referencia en la agricultura madrileña, como ustedes bien conocen. Y nosotros lo que queremos es, mejorándolo, hacer un proyecto parecido al que hizo Verduras Curro, que yo tengo que reconocer que fue un visionario y que vio que la estrategia -de venta, de comercialización y de garantías- para que las pequeñas y medianas explotaciones perduraran, iba por ahí. Y eso es lo que nosotros, a través de este grupo operativo, hemos hecho.

Me preguntaba -y yo se lo voy a anunciar y confirmar hoy aquí- si la ubicación de este centro va a ser en Fuenlabrada. Sí, va a ser en Fuenlabrada, después de un análisis y un estudio que ha hecho el propio grupo operativo, marcando una serie de criterios, unos criterios técnicos y profesionales de por qué la mejor ubicación era en Fuenlabrada. Como ustedes conocen, este proyecto tuvo –si me lo permiten- muchísimos novios que querían que se instalara en sus municipios. Lógicamente, lo que le encargamos al grupo operativo fue que, de manera completamente autónoma, con unos criterios, valoraran cuál era la mejor ubicación y la más idónea para que el proyecto fuera un éxito –como así va a ser-, y en ese trabajo se decidió la ubicación de Fuenlabrada. Posteriormente a esto, lo que se hizo, siempre junto con este grupo operativo, desde el Imidra, fue decidir cuál era el mejor centro o la mejor infraestructura para poder albergar este proyecto, y les puedo anunciar que desde hace escasos dos meses disponemos de una nave, que hemos alquilado en el municipio de Fuenlabrada, en el Polígono de La Cantueña, una nave acorde a las necesidades que tiene el proyecto y que ahora mismo estamos en fase de acondicionamiento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor López.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Para que en el primer trimestre del año 2021 empiece a funcionar este proyecto. Si me lo permiten, en la siguiente intervención les planteo –porque se me acaba el tiempo de esta- cuál va a ser el modelo de gobernanza y el modelo de gestión que va a tener Madrid Rural. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ahora pasamos a un primer turno para los representantes de los grupos parlamentarios. Intervienen de menor a mayor al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado, por un máximo de siete minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. La verdad es que teníamos muchas ganas de tenerle a usted en esta comisión. Se ha ido convirtiendo usted en el director de una institución que parece que tiene más poder que la propia consejera, sinceramente: sale nombrado usted en cada comisión y nosotros la verdad es que también nos sumamos al escepticismo de que sea el Imidra quién se encargue de esta tarea. Y, ¡ojo!, no solamente nosotros, los grupos parlamentarios de la oposición, sino las organizaciones agrarias; las organizaciones agrarias también, porque no solo no entienden cómo su poder va fagocitando competencias que no lo deberían ser sino con el punto en concreto de MercaRural, y después de escucharle imás aún! Después de escuchar su intervención de hoy, imás aún! Todo lo que se anunciaba sobre MercaRural en el famosísimo Plan Terra se reduce a dos párrafos, que son casi dos titulares, como todo el Plan Terra, por otro lado. Dos puntos que hablan de: creación de MercaRural, un centro de distribución de productos hortofrutícolas, y se plantea la creación de nuevos canales de comercialización. ¡No dice nada más! No dice nada más, de verdad: solamente esos dos puntos! Y, cuando ustedes anuncian un plan para salvar al campo madrileño, a bombo y platillo, con fotos de la presidenta y con los tractores de por medio, uno espera encontrarse en los documentos publicados algo más que ideas vagas. Después de leer el anuncio, cualquiera pensaría que se toman en serio el campo madrileño y que le dan los recursos que se merece para luchar contra la despoblación –como usted ha dicho-, para cuidar a quienes ponen la comida en la mesa de cientos de miles de familias de nuestra región. Pero no, en su Plan Terra estamos hablando del 0,5 del presupuesto; es lo que hay. Y, además, sobre lo que ustedes han planteado de manera tan sucinta, alguien podría decirles que ya está Mercamadrid, que, por cierto, es para mayoristas, como se ha dicho.

Pero, yo le pregunto, ¿creen ustedes que tiene sentido gastarse millones en esta plataforma nueva?, ¿de verdad? Porque cualquiera podría pensar que cuando ustedes están hablando de este MercaRural, lo que ustedes pretenden es marcarse algo similar al famoso hospital de las pandemias, que nos cuesta 50 millones de euros, mientras que los colectivos sanitarios y los ciudadanos lo que están pidiendo es más personal; otra cosa completamente distinta a la que ustedes pretenden desarrollar. Y, si lo que ustedes pretenden es conectar a los pequeños y medianos productores con el consumidor final, pues ahí sí, ahí sí que nos van a encontrar, ¡pero es que usted sobre esto no ha dicho nada! Nada. Nada. ¡No ha dicho nada! Y hay varias alternativas. Nosotros lo hemos planteado en varias comisiones: habiliten espacios en los mercados municipales; subvencionen la participación de productores en ferias y mercados; digitalicen la compraventa y que el Gobierno garantice el transporte. O ¿qué me dice de abordar una demanda que tiene cada vez más peso entre los agricultores y ganaderos y que, además, coincide con las necesidades de muchos ciudadanos que lo que quieren es comer sano y tener productos de proximidad? ¡Sobre esto no plantean nada real!

Nosotros le planteamos que se deje de macroproyectos, como el MercaRural, y apueste por los canales cortos de distribución, que podríamos revertir un modelo mucho menos saludable, que prime el abaratamiento de costes sobre el resto de cuestiones, como pueden ser: la calidad del producto, la sostenibilidad en su producción o la cercanía respecto al consumidor final, que creo que eso lo podemos llegar a compartir, aunque no plantee ninguna solución en este sentido. Y no nos olvidemos de que precisamente lo que expulsa a la gente del campo –y esto es una realidad- es la lucha que hay entre las multinacionales lobistas, con todo su ejército de abogados, pervirtiendo la ley, y que los pequeños y medianos productores, que tratan de generar riqueza, no cuentan ni con los medios ni con el respaldo de la Administración, y esto es algo que le pueden decir en cualquier espacio que comparta usted con las organizaciones agrarias.

Mire, las consecuencias de esta realidad son determinantes, precisamente en procesos como la despoblación de las zonas rurales, sobre la que precisamente quieren ustedes crear esa comisión de estudio. Entonces, le insistimos en que apueste por el canal corto, que recuperen el modelo de distribución de productos basados en la proximidad y que contribuyan a la viabilidad de las explotaciones pequeñas y medianas, porque hay miles de trabajadores y familias que están viviendo de esto, y además, podríamos contribuir a reducir las emisiones contaminantes producidas por el transporte de alimentos al mínimo, algo que, por la solución que usted está planteando, difícilmente se puede llevar a cabo; que una persona que esté en Aranjuez cultivando fresas, ¡hombre!, se tenga que desplazar al MercaRural de Fuenlabrada parece que no tiene demasiado sentido.

Y hay una serie de preguntas a las que no ha respondido. Sinceramente, ¿cuánto dinero va a costar esto? ¡No lo concreta! De verdad, ¡ponga negro sobre blanco cuánto va a costar esto! Y, de verdad, le pregunto, sinceramente, a mí me ha dejado planchado, porque en las anteriores comparencias nadie sabía dónde se iba a ubicar el MercaRural y usted parece que lo tiene muy claro. ¡Muy bien!, pues yo le pregunto, ¿de verdad consideran Fuenlabrada la mejor opción? ¿Sabe qué opinan las organizaciones agrarias de este enclave? No lo quieren. ¡No lo quieren ahí! Entonces, ¿de qué consenso está usted hablando? ¿Lo puede especificar aquí? ¿De verdad tiene sentido centralizar toda la distribución en un punto de Madrid, si de lo que estamos hablando y de lo que se trata es de conectar a los consumidores con los productores? ¿Qué sentido tiene desplazarlo todo a un mismo punto? ¿No ha pensado –porque no lo ha dicho aquí- ningún método mejor y alternativo para promocionar estos productos de proximidad? Sinceramente, si la respuesta es que no, ustedes deberían hablar más con los consumidores y con la gente que trabaja en el campo. ¡Sí! ¡Sí! Y, si la respuesta es que sí, es que entonces plantean abiertamente un pelotazo, y eso es lo que están haciendo.

Mire, de verdad, si quiere ayudar al sector, cuente con nosotros, ahí nos va a tener. Nosotros ya le planteamos opciones: que medie usted, que medie la Administración, para que las cadenas de distribución alimentaria estimen como preferentes aquellos productos de los que puede disponer la producción local y de cercanía; que las Administraciones intermedien con los puntos de venta y suministro alimentario; que las instituciones de titularidad pública, que actúan como intermediarios en la compra de productos agropecuarios, prioricen el abastecimiento de productos

disponibles y que provengan de la producción de proximidad; que organicen ustedes campañas de publicidad, de sensibilización social para el consumo de proximidad y que faciliten espacios de encuentro entre productores y consumidores.

En cuanto a lo demás, pues van a ser bonitas palabras, bonitos titulares, como el Plan Terra, posibles pelotazos a la vista para ustedes, pero poca ayuda al campo, como viene siendo la norma de esta casa. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias. Señor director del Imidra, lo primero que le voy a decir es que si usted quiere que tengamos un debate político, yo estoy encantado de tenerlo, no le he pedido que venga el Gobierno a tener un debate político sobre este tema sino a darnos información precisa sobre un tema que nos preocupa, porque, como se ha dicho antes, el dinero público –usted no nos ha dicho lo que se va a gastar en ese MercaRural-, en una época de crisis económica, a lo mejor se puede destinar a otras cosas más importantes, incluido el sector agroalimentario, que nos preocupa muchísimo y a Vox especialmente. En fin, eso que ha dicho de que nosotros no creemos en Europa y tal, bueno, si quiere entramos en esos temas, pero no creo que ese sea su papel hoy aquí, salvo que su papel sea distinto al de ser un director de un centro de investigación, que es lo que es el Imidra, y sea usted otra cosa. Si quiere que debatamos en ese plano yo no tengo absolutamente ningún problema.

En fin, me quiero centrar en los temas que me preocupan. Usted dice que no entiende mi sorpresa porque lo gestione el Imidra. Bueno, usted ha dicho que al Imidra lo está convirtiendo en una especie de agrohub, algo así ha dicho. Yo les agradecería que utilizaran el español, que es una lengua muy rica, y así todos nos enteramos. Yo sé lo que es el agrohub porque sé inglés, pero ¡en fin! Creo que el Imidra es otra cosa, ha sido otra cosa y si usted lo quiere convertir en una cosa distinta, pues a lo mejor lo que tienen que hacer es suprimir la Dirección General de Agricultura y así nos ahorramos un gasto importante, porque creo que las duplicidades son una fuente de ineficiencia y de gasto político absurdo que nos lastra económicamente.

Al margen de esas dos referencias me gustaría entrar en algunas cuestiones. Usted nos ha dicho que lo que pretenden de alguna manera, a través de MercaRural, es fomentar los circuitos cortos de comercialización de productos hortofrutícolas u hortícolas, ni siquiera frutícolas, aunque bueno, supongo que es hortofrutícolas, tanto productos hortícolas como frutícolas, fruta también y verdura. Vamos, eso es lo que ustedes quieren hacer en MercaRural.

Mire, señor López Vaquero, un mercado es un punto donde hay vendedores y compradores, es un punto de encuentro, y si no hay compradores no hay mercado, eso es un fracaso. Entonces, lo primero que ustedes se tendrían que plantear es si ese proyecto de MercaRural que ustedes quieren radicar en Fuenlabrada y que mucha gente está criticando que sea ahí. Sinceramente, que usted venga de Fuenlabrada y que su trayectoria política la haya desarrollado allí también siembra, de

alguna manera, dudas sobre si la elección sigue criterios técnicos o criterios de interés político partidista. También se lo quiero decir porque como usted ha abierto el debate político, pues yo también lo abro.

En Mercamadrid, que es un mercado mayorista y que es lo que ustedes quieren hacer, hay una serie de mayoristas que venden y hay una serie de minoristas que van, luego yo parto de la base de que a MercaRural no van a ir consumidores finales, no van a ir ciudadanos a comprar. Creo que eso lo ha dejado usted claro; y, si no es así, dígamelo, porque si lo que ustedes quieren hacer es un mercado de productores, entonces cambia radicalmente la filosofía. Nosotros lo hemos dicho públicamente, desde Vox estamos a favor de que se fomenten canales de venta directa a los ciudadanos, eso se llama mercado de productores, y ustedes tienen en la Comunidad de Madrid uno en la Cámara Agraria que funciona una vez al mes, que es una cosa absolutamente testimonial, que a nosotros nos parece bien pero que tiene poca incidencia efectiva, y si lo que ustedes quieren hacer es fomentar la venta directa, a lo mejor lo que tienen que hacer es promoverla, pero no desde el Imidra sino que haya mercados de productores en los 178 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid más los 21 distritos de la capital, un día a la semana, en un punto emblemático, donde los vecinos de Madrid podamos comprar directamente las famosas acelgas de Fuenlabrada, los tomates del Villa del Prado o los melones de Villacañeros. Sabe usted que ya en Villacañeros poco melón se produce, más bien en La Mancha, lo que hay es una industria agroalimentaria muy radicada y muy potente, que es fuente de riqueza en esta comunidad y, en fin, es un referente en la venta del melón, pero la producción no se hace en la Comunidad de Madrid, por lo menos de la inmensa mayoría de lo que se comercializa en las industrias de Villacañeros.

Usted me dice si conozco al visionario de Productos Curro, ¡claro que lo conozco! He estado en Villa del Prado varias veces, pero, en fin, esto no tiene nada que ver con MercaRural, ese es un señor que ha montado una empresa que compra a los agricultores de Villa del Prado, comercializa sus productos y los coloca fenomenal en los lineales de muchos supermercados de Madrid. Por cierto, eso es lo que habría que conseguir con los productos de proximidad, que estuvieran en los lineales, no en córner haciendo promociones de alimentos de Madrid, que está muy bien pero que al final no tiene continuidad en el tiempo. Me parece una empresa estupenda, no tengo nada que decir, pero creo que esto de MercaRural creo que es algo absolutamente distinto.

Me interesa mucho que nos explique cómo va a ser la gestión. Usted ha dicho que había un grupo operativo donde estaban integradas una serie de entidades: UNICOM, la UPA y la Asociación de Horticultores de Fuenlabrada, según ha dicho ¿Esa es la razón por la cual se tiene que radicar en Fuenlabrada? ¿No hay horticultores en Villa del Prado?, ¿en las vegas de Madrid?, ¿en la zona este de la comunidad? Sinceramente, no lo entendemos. Se lo digo de verdad, nosotros no queremos ni que se tire el dinero público ni que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al que hemos apoyado en la investidura, se equivoque en un proyecto. Yo creo que este es un proyecto de laboratorio que tiene poca conexión con las demandas reales del sector y, evidentemente, claro que el sector que necesita... El principal problema que tiene la agricultura y el sector hortofrutícola es la falta de precios, evidentemente, y las fluctuaciones del mercado.

Usted no conoce Mercamadrid -me lo ha demostrado con lo que ha dicho-; en Mercamadrid se comercializan al año más de 100 millones de kilos de productos madrileños o de proximidad, en el entorno de 100 kilómetros, imás de 100 millones de kilos al año! Si usted va a Mercamadrid, podrá ver que las famosas acelgas de Fuenlabrada están allí, le podría decir hasta los puestos en los cuales las venden porque los he visto, y muchos otros productos de Madrid pero Madrid, señor director, tiene una oferta limitada de productos hortícolas y hortofrutícolas mucho menor, porque la fruta en Madrid, al margen de las fresas de Aranjuez, tiene poca oferta. Entonces, ¿usted entiende que un frutero, que un minorista, que vaya a Fuenlabrada a MercaRural para abastecer su frutería va a ir a por tres cosas y luego se va a ir a Mercamadrid a abastecerse del resto de productos que demandan sus clientes? ¡Eso no va a funcionar! pero por eso sencillamente, porque la gente al final va a un sitio y se abastece de todo. A lo mejor ustedes podrían intentar en Mercamadrid, ya que lo gestiona el Ayuntamiento de Madrid -no creo que sea una Administración que le ponga muchos problemas a la Comunidad de Madrid-, sentarse de una vez, ponerse de acuerdo y hacer iniciativas conjuntas. A lo mejor el sitio donde hay que hacer acciones para favorecer la entrada de los productos locales en el mercado mayorista es precisamente Mercamadrid y no crear una cosa nueva que va a costar un dineral y de la cual, sinceramente -ojalá me equivoque, .y si me equivoco no tendré ningún problema en decirlo públicamente-, tengo serias dudas, cimentadas en lo que me ha dicho mucha gente que está metida en el sector, de que vaya a funcionar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Entonces, yo les pido que rectifiquen y que cuiden muy bien el dinero público en estos momentos de crisis, porque no estamos para tirarlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el ilustrísimo señor don Alejandro Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor López Vaquero, por sus explicaciones, que espero pueda completar en su segundo turno porque realmente nos hemos quedado un poco como estábamos, porque más allá de los titulares y de las cosas que se dicen en el Plan Terra y que va diciendo la señora consejera subida a un tractor acompañada por la señora Ayuso, pues nos hemos quedado como estábamos.

Mire, nosotros pensamos que con esto de MercaRural empiezan ustedes la casa por el tejado y me explicaré. Tienen ustedes ya la nave -efectivamente, rebuscando en el fastuoso Portal de Transparencia de esta nuestra comunidad autónoma aparece una Resolución del director gerente del Imidra, o sea usted, autorizando el seguimiento de las obras a la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación-; una nave del Polígono Industrial de La Cantueña. Es la manera con la que la oposición consigue saber en qué consisten sus proyectos, pero a nosotros nos gustaría saber en qué consiste este proyecto, qué es MercaRural, cuánto va a costar, cuánta gente va a estar empleada, a qué se va a dedicar, cuál va a ser su estructura y, sobre todo,

¿han hecho ustedes un estudio de viabilidad de esto? ¿Cuántos productores van a llevar sus productos? ¿Han hecho ustedes una encuesta? ¿Saben cuántos productores, de esos pequeños y medianos productores de Madrid, van a llevar sus productos a MercaRural? ¿Han hecho ustedes una encuesta entre los fruteros de Madrid, sabiendo cuánta gente va a ir a comprar a Fuenlabrada esos productos? ¿Cuánta gente va a dejar de ir a Mercamadrid para ir a MercaRural, en el polígono industrial de La Cantueña, para satisfacer sus necesidades de producto para sus establecimientos? ¿Tienen ustedes esto hecho? ¿Saben ustedes lo que supone esto? ¿Cuánto va a costar? ¿Qué van a hacer ustedes con el excedente? Porque esto es un producto perecedero; se vende lo que se vende, y lo que no, tiene que seguir unos canales, ¿qué van a hacer con el producto excedente?

Discúlpeme, pero para mí son todo dudas. Me sorprende, aunque entiendo que usted es una persona con mucho oficio, como corresponde a su carrera política, que venga diciendo que esto de que sea en Fuenlabrada es una decisión por consenso. ¡Hombre, un grupo operativo de Fuenlabrada, con un director del Imidra que es de Fuenlabrada, resulta que decide que la mejor ubicación para MercaRural es Fuenlabrada! ¡Podemos llamarlo consenso! Me parece bien, pero creo que, si hiciéramos una consulta entre los fruteros y productores de Madrid, a lo mejor elegirían otro sitio, probablemente Mercamadrid, señor director general; en esto estoy de acuerdo con los portavoces anteriores. ¿Han hecho ustedes el intento siquiera de negociar con Mercamadrid y que exista un lugar en Mercamadrid donde, por cierto, les sobra espacio, para que haya algún lugar dedicado al producto de Madrid? Igual que existe en Mercavalencia, por cierto; porque esto ya existe, no se inventa nada. En Mercavalencia ya existen unos lugares concretos para el producto valenciano, para el producto de proximidad, donde los productores, los minoristas, van a abastecerse directamente allí, a Mercavalencia. Claro, al mismo sitio donde luego tienen que comprar las fresquillas de Aragón o los melocotones de Calanda o lo que sea, y que en MercaRural no lo van a poder comprar.

Entonces, ¿a qué estamos jugando con esto? Pues a hacer una política de titulares con la que estamos totalmente en desacuerdo y, desde luego, si de aquí usted no sale diciendo cuánto va a costar esto, entenderemos que esto son fuegos artificiales que ustedes lanzan para engañar a la opinión pública, pensando en que están ustedes haciendo algo por la agricultura madrileña cuando en realidad no están haciendo absolutamente nada. Están ustedes pagando ya un alquiler de una nave en Fuenlabrada, que no quiero entrar en otras consideraciones, pero ¿para qué?, ¿para hacer qué? ¿Cuál es el proyecto? ¿Qué se va a hacer allí? ¿Cuántos productores? ¿Cuántos millones de kilos al año van ustedes a mover allí? ¿Cuántos productores están pensando en llevar allí su producción? En fin, lo que sería desarrollar un proyecto.

Es usted el director de un centro de investigación, mal que le pese, entiendo que usted no viene del mundo de la investigación agraria, pero es usted el director de un instituto de investigación y lo lógico es que el Imidra hubiera hecho un estudio de viabilidad sobre qué es lo mejor para desarrollar los canales cortos de comercialización del producto madrileño en la Comunidad de Madrid y no lanzar, de buenas a primeras, un proyecto al que nadie apoya. Yo realmente no conozco a ninguna organización agraria que apoye MercaRural; de hecho, ha estado aquí el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores, al que usted ha hecho mención, y en la comisión de

reconstrucción, de reactivación económica de la Comunidad de Madrid, se le preguntó concretamente por este proyecto y dijo que es un proyecto con el que ellos no están de acuerdo. ¡Ellos no están de acuerdo! Han confundido ustedes unas cosas con otras y yo entiendo que el grupo operativo del parque agrario de Fuenlabrada y de Heliconia tienen unos objetivos concretos, pero ustedes se han sacado de la manga un proyecto, a mayor gloria del señor director del Imidra, que es usted y, sinceramente, nosotros pensamos que los dineros de la Comunidad de Madrid destinados a agricultura, que son escasos, estarían mejor empleados en otras cosas.

Insisto, ¿cuál es el presupuesto? ¿Para cuántos años será ese presupuesto? ¿Tiene algo que ver esto con el PDR? ¿Viene dinero europeo a este proyecto? Esto es importante también conocerlo y esperamos que nos pueda dar algún detalle sobre en qué consiste este proyecto en su próxima intervención. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la ilustrísima señora doña Ana Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Gracias al señor López por las explicaciones dadas y por estar hoy aquí para contarnos un poco más sobre este proyecto. En general, venimos hablando estos días mucho de agricultura y de ganadería y es que claro, ya se ha puesto de manifiesto, en especial en estos días de pandemia, la importancia del sector y la importancia de los productos de nuestra Comunidad de Madrid.

En el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, expresamente recogemos algunos puntos que van encaminados a resaltar la importancia de la agricultura, la ganadería y los productos de la Comunidad de Madrid. Concretamente, en el punto 117 recogemos que apoyaremos y promoveremos las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, marcas de calidad de la Comunidad de Madrid que otorgan a nuestra producción agropecuaria un valor añadido y un sello diferencial. Por tanto, nuestro compromiso, el compromiso de Ciudadanos, con nuestros productos es firme y sólido. Hoy estamos hablando aquí de una de las medidas recogidas en el Plan Terra para facilitar la comercialización de los productos de cercanía y, en concreto, de los productos de la Comunidad de Madrid. Estamos hablando del proyecto MercaRural y conociendo más detalles sobre sus planteamientos y, en concreto, lo que se pretende mediante ello es facilitar la comercialización de productos de cercanía.

Bajo nuestro punto de vista, en la Comunidad de Madrid, como ya decía, tenemos productos de muy alta calidad y además coincide en estos momentos una tendencia que ya se venía observando hace tiempo y es que existe una demanda importante de la sociedad de productos de calidad, una concienciación, y además esa demanda es de productos de calidad, de productos sanos, de productos elaborados en la proximidad del territorio, pero también tenemos, por otro lado, una oferta, una producción en la Comunidad de Madrid de productos de alta calidad y, además, algunos de ellos con marcas distintivas que así acreditan esta calidad diferenciada: pero lo que parece ser que necesitamos trabajar es esa conexión, es decir, que esa demanda conecte con esa oferta de productos. Entonces,

todo lo que sea trabajar en esta conexión de oferta y demanda, en esta necesidad que demanda la población realmente y en esta oferta de nuestros productos, nos parece positivo.

Consideramos que se puede trabajar en esta conexión de muchas maneras; por ejemplo, mediante el fomento de los mercados en los cuales se encuentran esos productores con las personas que desean comprar estos productos. También mediante la venta on line de estos productos; plataformas on line en las cuales el consumidor pueda acceder y pueda ver directamente una gran gama, una selección, de productos que quiera adquirir. Esto además se ha impulsado de manera espontánea o de manera forzada, por así decirlo, durante el confinamiento. Hemos visto que muchos productores que han visto cortado su canal de venta tradicional, que a lo mejor podía ser, por ejemplo, el canal Horeca, de otra manera han intentado buscar esta venta on line, esta venta directa a los consumidores. Por tanto, son muchas las acciones que se pueden llevar a cabo para esta comercialización.

En concreto, estamos hablando hoy del proyecto MercaRural, que se ha anunciado recientemente y está recogido, como se decía, en este Plan Terra, y sobre el que usted nos ha aclarado algunas cuestiones que estaban pendientes como, por ejemplo, la localización, que ya nos ha confirmado usted que será en Fuenlabrada. Aun así, nos gustaría conocer algunas otras cuestiones que además han quedado pendientes para el segundo turno de intervención; por ejemplo, nos gustaría conocer -ya que se ha dicho que la nave o la localización está lista- en qué tiempo estará operativo este mercado, en qué tiempo ya se podrá ir a vender y a comprar estos productos; también qué tipo de productos se tiene pensado comercializar. Me ha parecido entender que son hortalizas especialmente, y saber, sobre todo, si va a haber algún tipo de requisito, es decir, qué productor va a poder acceder a vender sus productos allí, y también sobre la compra, qué tipo de público comprara allí.

Sobre la gestión, nos ha comentado que en su segundo turno nos lo explicará con más detalle; nos interesa este punto. También nos gustaría conocer si existe algún tipo de financiación europea o cofinanciación para este tipo de proyecto que, al combinar distintas líneas y distintos objetivos, que pueden ser apuntados desde las instancias europeas, entendemos que pueda ser susceptible de algún tipo de financiación; nos interesa mucho conocer este punto. También nos gustaría que nos hablase un poco más sobre la figura del AGROasesor, que ha comentado que también estará allí una oficina -me ha parecido entender-, pero me gustaría saber con qué personal contará; en fin, que nos hable un poco más de esta figura y de su ubicación allí.

En definitiva, le escuchamos en su segundo turno para ver si nos puede resolver estas dudas, aunque es cierto que son muchas, porque somos muchos y el tiempo es limitado, pero esperamos que pueda resolvernos la mayor parte de ellas. Confiamos en que, mediante la puesta de marcha de esta y otro tipo de medidas favorezcamos el consumo de productos de cercanía de la Comunidad de Madrid y que favorezcamos estos canales cortos de comercialización. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular en boca de su portavoz el ilustrísimo señor don Diego Sanjuanbenito Bonal.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Voy a intervenir yo, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, doña Esther Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Gracias, señor López, gerente del Imidra, por estar hoy aquí y aportarnos más sobre este plan de MercaRural. Como siempre decimos, desde el grupo del Partido Popular creemos y defendemos un mundo rural, pero un mundo rural con presupuesto. Por ello, surge este Plan Terra que, como todos sabemos, lleva 50 medidas y más de 100 millones de euros y, aunque a la oposición no le guste, hasta ahora nunca ha habido un plan en la Comunidad de Madrid tan ambicioso para los agricultores y ganaderos y creemos que MercaRural se convertirá en una de las medidas estrella.

Desde nuestro grupo, creemos que los pequeños agricultores y ganaderos se enfrentan a numerosas barreras para acceder a los mercados agrícolas y beneficiarse de las oportunidades de un sector que está en continua transformación; la incertidumbre y la volatilidad de los precios, la acumulación del poder en las cadenas de valor y la discriminación en el acceso de los bienes, servicios e infraestructuras son algunas de ellas. Creemos firmemente que con una acción como este mercado de MercaRural, cuya finalidad es potenciar el circuito corto alimentario, es posible transformar los riesgos en oportunidades de mercado, porque, señor Cañadas, este es un circuito corto.

Como también ha dicho el señor gerente, MercaRural es un proyecto en sintonía con los objetivos de la Unión Europea, esa estrategia que ha dicho de la Unión Europea, Food 2030, que prioriza la creación de soluciones para el sector atendiendo a cuatro prioridades generales: la nutrición, la innovación, la apuesta por la economía circular y el reto del cambio climático. Este modelo de circuito de cercanía supone un importante beneficio ambiental, ya que se reducen mucho las cadenas de frío y las distancias de transporte. Pero, como dijo en la pasada comisión el director general de Agricultura y Ganadería, se ha identificado la falta de infraestructuras que permitan a estos agricultores y ganaderos poder llegar a esta comercialización final, porque, para vender un producto en el mercado, hay que transformarlo, hay que homogenizarlo y hay que distribuirlo, pero, si no tenemos esas infraestructuras, no lo podemos hacer. Por eso nos parece tan importante conectar a estos pequeños y medianos agricultores con los clientes, los cuales sin este sistema no serían capaces de llegar, debido a su pequeño o mediano volumen de negocios. Sabemos que este modelo existe en otros países y funciona como en Berlín, Róterdam o Milán, y aquí le lanzo mi primera pregunta: ¿existe o se ha intentado poner en marcha alguno en España anteriormente? También me gustaría destacar que ya se ha escuchado -sobre todo en la pasada sesión de la comisión en la que estuvo el director general, en la que varios grupos políticos lo dijeron- que este proyecto no cuenta con el apoyo del sector, pero hoy, sumándome a sus palabras, quiero insistir en que esta idea surge de lo que usted ha denominado el Agrohub, donde están representadas varias partes del sector, entre ellos,

he entendido que el sindicato UPA, un sindicato que creo que no es sospechoso precisamente de ser nuestro.

Mire, también se han quejado mucho de la ubicación. Señor Sánchez, tenemos a los alcaldes de izquierdas todo el día quejándose en los medios sobre que no se potencia el sur y, ahora que se lleva a Fuenlabrada, un municipio gestionado por la izquierda, también les parece mal; ipues no hay quién les entienda! Para los que vivimos en el sur, creemos que es una gran oportunidad, además de ser lógico, ya que la mayor parte de la agricultura de la región está en la zona sur. Nos ha parecido también muy interesante, como a nuestra compañera de Ciudadanos, el agrogestor; nos gustaría que nos explicara un poco más cómo funciona, sobre todo, porque creemos que es muy interesante para los jóvenes. Como ha dicho usted, es verdad que es un sector que está bastante envejecido y nosotros creemos firmemente que nuestro principal objetivo debe ser ese relevo generacional y, sobre todo, con los datos que hay hoy en día de paro juvenil en España, con un 40 por ciento, casi triplicando la media europea. Creemos que es una de las formas de asegurar también la supervivencia del campo madrileño, como son otros proyectos que van en el Plan Terra, como en el Erasmus agrario. Por eso nos gustaría que nos contara cómo puede afectar a estos jóvenes este MercaRural.

Para finalizar -y no me entretengo más-, felicitarle porque desde este grupo creemos que hay que explorar nuevas posibilidades y desarrollar las alternativas que puedan ser beneficiosas para el sector y que proporcionen visibilidad, tanto a nivel regional como nacional, sin que supongan riesgos de inversión para nuestros agricultores, que es lo principal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Carmen López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Buenos días. Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general. Mire, en el Grupo Parlamentario Socialista estamos de acuerdo en promover iniciativas de este estilo, no tenemos ninguna duda, porque para nosotros es muy importante potenciar el circuito corto de alimentos; no sería la primera vez que lo manifestáramos. Asimismo, queremos apoyar la comercialización de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias, potenciar el alimento fresco, la venta directa de agricultores locales y el fortalecimiento de nuestros productos primarios con alimentos de proximidad y favoreciendo la sostenibilidad del conjunto.

Mire, sin entrar en qué organismo lo tiene que gestionar, para nosotros es un placer que la Comunidad de Madrid haya hecho suyo el proyecto innovador del parque agrario de Fuenlabrada, del grupo Heliconia y UPA, que ya propuso Agrohub en noviembre de 2019; es decir, esto no es nuevo, prácticamente va a hacer un año.

¿Nos podría decir si MercaRural va a tener las mismas características que Agrohub? La verdad es que, por lo que he estado escuchando, parece que nos van a dar algo a los municipios gobernados por la izquierda. No sé, a lo mejor es desconocimiento, pero es que este municipio lleva muchísimos años apostando por este sector; de hecho, tiene numerosas hectáreas dedicadas a ello. Esto no es nuevo, fue el primer parque, así que, no sé si es porque el director general viene de

Fuenlabrada, pero, desde luego, yo no tengo ninguna duda de que apuesta porque cree en este parque que tiene Fuenlabrada, que ha sido pionero y lo está haciendo realmente bien; por lo tanto, nosotros no tenemos ningún problema con que se ponga en Fuenlabrada.

Es verdad que se podían haber mirado más alternativas, pero es que el director o la Comunidad de Madrid han apostado por lo que realmente funciona, y el único parque agrícola que hay en la Comunidad de Madrid está en Fuenlabrada. Nos guste o no nos guste, eso es así.

Pero, mire, MercaRural por sí solo no es suficiente. Hay que mejorar los canales de distribución, porque, si no, como comentaba el portavoz de Vox, se puede quedar un poco encorsetado. Desde luego, hay que potenciar más el suelo productivo, porque la Comunidad de Madrid apuesta poco por este sector, y también hay que mejorar, en su conjunto, todas las telecomunicaciones. Si realmente la Comunidad va a hacer una apuesta por MercaRural, hay que potenciarlo, porque evidentemente no va a poder competir en muchas ocasiones con Mercamadrid, e imagino que esta apuesta tenemos que fortalecerla en su conjunto.

Para nosotros es prioritario introducir de manera efectiva la igualdad de oportunidades en el campo madrileños. Como saben, la Comunidad de Madrid sigue siendo la única que no ha puesto en marcha la titularidad compartida. Nos gustaría que nos dijera algo en su intervención.

La verdad es que no tengo nada en contra de que se le haya dado al municipio de Fuenlabrada, incluso me parece acertado por lo que le comentaba anteriormente, pero no nos ha gustado mucho enterarnos por la prensa. Algún titular ha dado usted respecto a que se habían presentado diferentes municipios para albergar este nuevo centro y nos gustaría que nos dijera por qué unos sí y otro no. Sabemos que han participado Aranjuez, San Martín de la Vega, Ciempozuelos... No sabemos si algún otro, porque otra nota de prensa decía que de dos no se decía la titularidad, imagino que serían Ciempozuelos y San Martín de la Vega, que al principio no venían.

Lo más importante es: ¿cuáles son los criterios para acoger MercaRural? ¿Cuál será el modelo de gestión o la gobernanza, como usted decía? Para nosotros esto es importantísimo. ¿Estará gestionado realmente por las cooperativas? ¿Cuántas cooperativas? Porque, como de todo nos vamos enterando por la prensa, no sé si es que les da miedo compartir y trabajar con los grupos parlamentarios; espero que no, incluso que haya algún cambio al respecto. Hay informaciones en la prensa que dicen que en la Comunidad hay más de 9.000 cooperativas de sociedades agrarias que van a estar en la gestión de esto, y, mire, es que, no es por nada, pero acláremoslo: ¿va a ser UPA? ¿Indra? Es que no lo sabemos y nos gustaría conocerlo.

Desde luego, cuente con nosotros para trabajar en hacer que nuestro sector primario sea más potente y no sea solo el 0,2 del PIB. Lo más importante que ustedes podrían hacer por este sector sería fortalecerlo, realmente apostar por él.

La consejera nos dijo en el pleno de la Cámara hace poquitos meses que los criterios técnicos de MercaRural iban a ser la alternativa económica y la mejora del abastecimiento de

productos locales frescos y de temporada en la Comunidad de Madrid. ¿Hay alguno más? ¿Hay algún criterio más? ¿Se ha incorporado algún criterio más? Es que lo desconocemos porque todo son pinceladas, recortes de prensa, una cosita que se suelta en el pleno, otra que dicen por aquí... Sentémonos, hablemos; de verdad que no tenemos ningún problema, estamos superentregados, isuperentregados!, en ayudar a este sector primario, que tanto lo necesita y por el que la Comunidad de Madrid debe apostar.

Miren, les guste o no les guste, es imprescindible que el gobierno de la señora Ayuso abandone ya el modelo que ha tenido durante 25 años, que realmente ha fracasado. Debemos apostar por el modelo productivo real en la Comunidad de Madrid, por el sector primario, uno de los sectores que ha demostrado, sobre todo ahora, durante la COVID-19, ser uno de los motores prioritarios, esenciales, porque ha estado a la altura y nos han garantizado el alimento a pesar de la que ha caído en la Comunidad de Madrid.

Por lo tanto, le animo a que trabajemos juntos. Explíquenos todas las dudas que tenemos, porque no es justo que nos enteremos a través de los medios de comunicación y, además, creo que no es bueno; más allá de que tengan que hacer titulares de las iniciativas que estén bien, creo que no es bueno. De verdad, director general, sinceramente, cuente con nosotros, y a ver si nos puede explicar algo más respecto a cómo se va a gestionar esto, sobre qué gobernanza va a tener. Y si ve algún escollo en el parque en sí que se va a hacer en Fuenlabrada, que ya se ha posado en Fuenlabrada, o tuviese la necesidad de potenciar algunas instalaciones o algunos mecanismos de transporte y demás, nos podemos sentar e ir analizando el día a día de cómo va a funcionar esto, porque es un proyecto interesante. Es un proyecto que, como bien decía la portavoz del PP, solo está en Berlín y poco más. Cuente con nosotros para intentar que esto no fracase, para que no se quede en un titular, en una foto, y otra foto, y otra foto. Sinceramente, le agradezco esta iniciativa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, doña Carmen. El director gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario de la Comunidad de Madrid tiene un tiempo máximo de siete minutos para responder.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías. Antes de intentar contestar, me gustaría, de alguna manera, pedir cierta prudencia ante diferentes insinuaciones que dos diputados han hecho sobre mi persona y sobre la ubicación de MadridRural, sobre por qué en Fuenlabrada, por qué tiene que ser allí; tengan ustedes un poquito de prudencia y dejen esas insinuaciones para otro tipo de debate, dejen de insinuar pelotazos y cosas así, que sé que van muy en su línea y a lo mejor están acostumbrados porque en sus partidos esto suele pasar mucho, pero no tiene nada que ver con este proyecto.

Señora diputada del Grupo Socialista, espero contar con usted y con el resto de los grupos para que esto funcione, porque va en beneficio de nuestro sector primario, que, como usted, el resto

de los grupos y yo hemos comentado, es prioritario, esencial, y le debemos mucho en estos tiempos de pandemia e históricamente.

Los criterios por los que MadridRural se va a ubicar en Fuenlabrada ni los ha decidido el director gerente ni los ha impuesto para nada el director gerente. Tengo la enorme suerte de ser un vecino de Fuenlabrada, ciudad a la que adoro, y este grupo operativo a través de una consultoría, a través de una serie de estudios y con unos criterios que les voy a plantear ahora, decidió que la ubicación más adecuada era Fuenlabrada. Señorías, no es porque yo sea de allí, de lo que me enorgullezco, y, por qué no voy a decirlo, me alegro de que este proyecto, por estos criterios, haya recaído en Fuenlabrada.

Metodología. Uno, número de personas que trabajan en el sector primario hortofrutícola; como bien decía la diputada del Grupo Socialista, Fuenlabrada, de entre las grandes urbes de Madrid, es probablemente la que más tradición ha tenido y que ha perdurado en el tiempo. Dos, cercanía a la ciudad de Madrid. Tres, accesibilidad a las principales vías de comunicación. Cuatro, disponer de acceso a transporte público. Cinco, políticas activas de apoyo a la agricultura y a sistemas agroalimentarios sostenibles y locales. Estos han sido, entre otros, los principales cinco puntos por los cuales MercaRural se ubica en el municipio de Fuenlabrada. Ha mezclado usted, señora diputada, alguna cuestión: el parque agrario no tiene nada que ver con esto. Bien es cierto que hay un parque agrario que fue pionero en Fuenlabrada y que parte de las personas que componen ese parque agrario han sido parte del Agrohubs, pero el Agrohubs es otra cosa. El Agrohubs es simplemente un grupo de trabajo en el que se desarrolla una idea, en el que se plantean unas necesidades y en el que se analiza una situación. Y de esa situación y de ese análisis nace el proyecto de MadridRural que, como he intentado decir en mi primera intervención –no sé si algún diputado no me ha querido entender, no me ha entendido o yo no me he explicado lo suficientemente bien- es un circuito corto de comercialización de productos hortícolas en la Comunidad de Madrid.

Y cuando decía algún diputado: No, es que tiene que haber clientes que los compren. Evidentemente, este Gobierno no trabaja, como otros Gobiernos, por trabajar o no trabaja a golpe de: ¡Oiga, voy a ver qué hago mañana o voy a ver qué hago pasado! Esto está todo muy planteado. Los diferentes canales de venta en las grandes superficies que todos conocemos, en el canal Horeca, comedores, residencias; con todas estamos en contacto. Si ustedes no lo conocen, yo se lo explico: la inmensa mayoría de las superficies de alimentación en la Comunidad de Madrid –las grandes cadenas de superficies, aquellas que algún diputado venía a decir que son los ogros del mundo agro, etcétera, etcétera, también por desconocimiento y por un mantra ideológico que no lleva a ningún sitio- tienen una estrategia común que cada vez comparten más, alguna ha sido pionera pero cada vez la comparten más, y es que en sus lineales de venta los productos de proximidad, de cercanía y regionales –en este caso de la Comunidad de Madrid- tienen un valor importante, cosa que hasta este tiempo no han tenido. Ya hay cadenas de superficies que, con convenios a tres, entre productores, por ejemplo, de tomate, el propio Imidra y esta gran superficie, están vendiendo, en este caso, ese tipo de tomate. Pero ellos quieren ir a más y lo que quieren es un centro, señor Henríquez de Luna, de productos de Madrid, no desterritorializado donde se encuentre producto de todo tipo. Esto no es

competencia de Mercamadrid; esto es un añadido a un canal de venta que hoy en día no existe, y usted es consciente de que no existe. Y este canal de venta viene –como les he dicho antes- a reforzar el valor económico que el producto de Madrid hoy no tiene en Mercamadrid y sí que va a tener en MadridRural.

El modelo de cogobernanza. Voy a intentar resumir de una manera sencilla el modelo de gobernanza que tanto les preocupa. Es para los pequeños agricultores –lo he dicho también en mi primera intervención, no sé si no me han escuchado o no han querido escucharme-, que hoy no pintan absolutamente nada en la estipulación de los precios, en la fijación de las estrategias de comercialización, en Mercamadrid no pintan nada, pero aquí sí van a pintar porque van a formar parte de la gobernanza de MadridRural junto, por supuesto, con el Imidra, que es quien pilota este proyecto.

Yo voy a dejar en anecdoticas estas preocupaciones que a algún grupo parlamentario les produce el hecho de que sea el Imidra quien lleve esto adelante. Señor Henríquez de Luna, el Imidra sigue siendo exactamente lo mismo que ha sido y lo estamos intentando mejorar: 77 proyectos de investigación, más de 40 convenios con universidades de todo tipo, con colegios, etcétera. Esto sigue siendo lo mismo; estamos intentando mejorarlo. No sé si a usted le parece mal, pero, ¡oiga!, en mi responsabilidad al frente de este instituto, estoy intentando mejorarlo. Dentro de la mejora de este instituto está también la cercanía que nosotros tenemos que mostrar, desde un instituto de investigación agraria y ganadera, a ese sector, y ese sector cuenta con nuestro apoyo; entiendo que a usted le congratula que cuente con nuestro apoyo para, en este caso, liderar este proyecto que parte de un grupo operativo que gestiona el Imidra. Voy a dejarlo en anecdótico, porque creo que lo importante es el proyecto como tal y no si lo lidera uno o lo lidera otro o si está en una ubicación o en otra, aunque esto le valga a algún diputado para intentar lanzarme insinuaciones que no tienen ningún sentido. Nosotros cuidamos el dinero público, este Gobierno cuida el dinero público, los gobiernos del Partido Popular, históricamente, en esta comunidad han cuidado el dinero público. Bien conoce usted que es así, señor Henríquez de Luna.

En esa gobernanza, los propios agricultores van a participar de la toma de decisiones –cosa que hoy en Mercamadrid, como todos conocen, no sucede-, van a formar parte de esa toma de decisiones en una cooperativa que crearemos ad hoc para este proyecto; solo para este proyecto. ¿Quién va a formar parte de esa cooperativa? Lógicamente, aquellos agricultores que lleven su producto al propio centro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda medio minuto.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Creo que el Grupo Socialista o Ciudadanos me preguntaban quién iba a poder vender: cualquier productor de la Comunidad de Madrid. Como decía, este es un centro territorializado, no es un centro que pueda albergar producto de otras regiones; solamente producto de Madrid. Quién va a

poder comprar: se lo he dicho antes, nosotros estamos haciendo una campaña de trabajo y venimos haciéndola durante todo este año, apoyados en este grupo operativo y también por el Imidra, con estas cadenas de supermercados, con el canal Horeca. Y que ustedes digan aquí –no sé con quién habrán hablado ustedes o si han hablado con alguien- que este proyecto no lo quieren las asociaciones agrarias, ¡oiga!, les podría poner nombres y apellidos –quedaría feo- de integrantes de asociaciones agrarias, de todo tipo, de toda vertiente –y no voy a decir ideológica porque se les presupone una ideología-.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, ya.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Voy terminando ya, señor presidente. Y, por supuesto, de este sector, del canal Horeca y de las grandes superficies, que están deseosas de que este proyecto empiece a funcionar. Entiendo que, a lo mejor, que tomemos la iniciativa en el Gobierno de favorecer al sector primario, de impulsarlo por encima de ese 0,2 por ciento del PIB a través del Plan Terra, con una inversión jamás conocida en la Comunidad de Madrid al sector del campo, pueda molestar a unos, incomodar a otros y que haya otros que directamente no lo entiendan o no lo quieren entender, y yo intentaré que lo puedan entender, pero tampoco puedo hacer maravillas con algún diputado, por lo que he escuchado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Seguidamente, se abre un turno de réplica para los representantes de los grupos parlamentarios que deseen intervenir en este sentido, por un máximo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Mire, ¿de verdad le parece raro que varios grupos -ivarios grupos!- vinculen sus proyectos a los pelotazos? ¿Le parece raro? Ni voy a entrar en esa afirmación que ha hecho. Mire, le hemos hecho la misma pregunta todos los grupos -itodos!- y no ha contestado: ¿cuánto va a costar este proyecto? ¿Cuánto va a costar? ¡Una cifra! No ha contestado. Se ha ido por las ramas. Sobre la ubicación tampoco: ¿por qué en Fuenlabrada? ¿Por qué no en Alcorcón? ¿Por qué no en Rivas? Mire, aquí solo ha dicho que había un informe, que debe ser clasificado, porque nadie lo conoce, ni siquiera el director general de Agricultura, cuando le preguntamos en la anterior comisión! ¡No lo sabía! Le preguntamos directamente si iba a ser en Fuenlabrada y dijo que no lo sabía. ¿Dónde está ese informe? Señor López, ¿le va a decir usted a un agricultor de Bustarviejo, que se desplace a Fuenlabrada a vender sus puerros y sus zanahorias? ¿Se lo va a decir usted? ¿Le va a decir a un agricultor de Torremocha de Jarama que el sitio idóneo para la venta de sus productos es Fuenlabrada? ¿De verdad? ¿Le va a decir que lo han decidido la Organización de Productores de Fuenlabrada y el director gerente, de Fuenlabrada? ¿Se lo va a decir? De verdad, que esto no hay quien se lo compre, y usted no está siendo capaz de explicarlo. No está siendo capaz.

Mire, sinceramente, y se lo han dicho otros grupos, esto no es una cuestión ideológica, es una cuestión bastante obvia, solo se entiende porque hay una motivación política detrás. Sí, sí, y que no tiene nada que ver con mejorar la situación de los trabajadores del campo y que no sería difícil extraer, habida cuenta que usted fue candidato a la alcaldía por el Partido Popular en Fuenlabrada. Si es que no es tan complicado, de verdad.

No ha hecho públicos, si es que existen, el estudio de disponibilidad, el informe de idoneidad, de viabilidad. ¿Por qué no es público nada de esto, señor López? ¿Por qué no lo es? ¿Por qué no habla de buscar un consenso con las organizaciones agrarias? Porque no lo tiene, por mucho que lo repita aquí –y lo están viendo; ya se lo dirán cuando se conecten con usted, que me han dicho que han estado reunidos; ya verá cómo se lo van a decir-. Y, con el resto de representantes políticos, desde luego, nada. Le estamos diciendo que para nosotros –y lo han repetido todos los grupos- es una prioridad buscar vías de distribución para los productores locales. Es que esto que usted plantea no tiene nada que ver. Pone usted el ejemplo de Verduras Curro, que está muy bien, pero es que es justo lo contrario de lo que está usted planteando porque esta empresa compra principalmente a los productores de la zona. ¡Lo que está diciendo usted es otra cosa! Es que no se escucha, de verdad. Usted está pidiendo al agricultor de Torremocha de Jarama que se haga 90 kilómetros para ir a Fuenlabrada y 90 de vuelta, de verdad, para vender sus productos, algo que a la portavoz del Partido Popular, a la señora Platero, le parece un canal corto. Pues la próxima vez, en el tractor, les cuenta a los agricultores si esto es un canal corto. O sea, de verdad que nadie en su sano juicio entiende que esto sea eficiente, ¡de verdad!, ¡que estamos en la Consejería de Medio Ambiente, además! ¿Han medido ustedes la huella de carbono que implican estos desplazamientos absurdos? ¿La han medido? ¡Publíquenlo junto con el informe! Publíquenlo todo, junto con el coste; junto con el coste también, que se va a ir de aquí sin decirlo, que nos lo estamos viendo venir.

Y, de verdad, para estos macroproyectos que no interesan ni a las organizaciones agrarias ni al resto de los grupos políticos, no cuente con nosotros. Para ir a la raíz del problema, para promover mercados de productores en los municipios de la comunidad y en los distritos, como se ha dicho, claro que sí, claro que podría contar con nosotros, pero es que ahora nos trae algo muy distinto: plataforma faraónica en un solo punto, sin consenso con las organizaciones y con los productores, agroasesores que nadie ha pedido –nadie ha pedido los agroasesores- y nada de medidas eficaces para desarrollar los canales cortos. Mire, hay un dicho popular que dice que los políticos se dedican a buscar soluciones a problemas que no existen, y a mí la verdad es que el discurso de la antipolítica no me interesa, pero viendo lo que hace usted, de verdad, se puede decir que usted únicamente plantea medidas que nadie quiere y que nada solucionan. De verdad, denos algún dato antes de marcharse, por favor, que se los hemos pedido todos los grupos políticos y es muy concreto: una cifra; cuánto va a costar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox, don Íñigo Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor López Vaquero, pues como le han dicho ya otros, ¿cuánto va a costar? Tendrán ustedes un presupuesto, un estudio económico, además de viabilidad, y nos gustaría conocerlo. Yo lo he pedido, pero, desde luego, la petición de información no ha sido atendida. Si esto no es ningún secreto de Estado, pues digo yo que lo normal es que nos lo manden, que lo hagan público, que lo cuelguen en el Portal de Transparencia, y así a lo mejor podemos difuminar esas suspicacias que usted dice que tenemos sobre la ubicación del proyecto en Fuenlabrada. Claro, si todo el que ha trabajado en la idea es de Fuenlabrada, pues el resultado final se llama Fuenlabrada; que me parece fenomenal, si reconozco que Fuenlabrada es un gran municipio y una gran ciudad de esta comunidad, que tiene un sector agrario muy potente y que, por cierto, comercializa sus productos en Mercamadrid. Se lo vuelvo a repetir: uno puede ver muchos productos de Fuenlabrada en Mercamadrid, y también de otras zonas de las vegas madrileñas.

Sinceramente, todas las dudas que teníamos las seguimos teniendo. Pero, mire, usted nos ha dado ya por fin una información valiosa; yo me voy de aquí con una información que no tenía: el modelo de gestión. Habían anunciado que lo iban a gestionar las cooperativas madrileñas, eso es lo que había dicho la consejera en alguna ocasión y lo que habíamos leído. ¡No! Ahora, usted ha dicho que se va a crear una cooperativa ad hoc para gestionarlo; ya no se llama MercaRural, ahora se llama Madrid Rural. También nos interesaría que en su última intervención nos dijera cómo va a funcionar. Evidentemente, en una cooperativa uno se adhiere voluntariamente y tiene una obligación y un compromiso de llevar a esa cooperativa sus productos para que se vendan ahí; esa obligación la tiene cualquier socio de cooperativa, no sé si usted lo sabe. Por tanto, creo que en este proyecto lo que les van a decir a muchos hortelanos madrileños es que, si quieren vender sus productos a través de la Comunidad de Madrid –porque en el fondo están creando ustedes un canal; yo ya lo estoy viendo claro, ustedes al final lo van a intentar-, esos productos que llevan algunos agricultores a su MercaRural, como van a hacer una serie de convenios -no sé con qué contraprestaciones- con algunas cadenas de distribución, pues ustedes de alguna manera garantizan que se puedan llevar allí. Si no es así, desmiéntamelo, pero tengo la sensación de que esto va a ser así.

Allí solo pueden comprar minoristas. De verdad, ¿quién cree usted que va a ir a comprar allí? ¡Es que no va a ir a comprar nadie! No va a haber ningún frutero que vaya a comprar a Fuenlabrada acelgas solamente, con toda la calidad que tienen, o fresas de Aranjuez. ¡No hombre, no!, es que los fruteros se abastecen de todo lo que venden en su frutería, y como madrugan mucho, no pueden estar toda la mañana dando vueltas de Fuenlabrada a Mercamadrid y de Mercamadrid a no sé dónde para abastecerse. ¿Esto lo entiende usted? El mundo de la distribución funciona así. Nosotros, por tanto, lo que les decimos es que se dejen de experimentos y que aprovechen lo que ya existe. ¡Si el mayor mercado mayorista de Europa lo tenemos en Madrid, es Mercamadrid! Pónganse ustedes de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, con los responsables de Mercamadrid y creen canales de comercialización. A mí me parece superimportante que esto ocurra, porque, evidentemente, los precios agrícolas están por los suelos, y ese es el principal problema que tiene el sector agrario, y es lo que hay que resolver.

Creen también canales de venta directa, como les he dicho antes. Y ese dinero que se van a gastar en MercaRural, que es una barbaridad, si lo invierten bien, estoy convencido de que van a obtener resultados mucho más eficientes y productivos. Pero, si van a tirar el dinero, nosotros se lo vamos a hacer saber. Esto, lógicamente, lo vamos a seguir, porque nos parece que es un invento que se han sacado de la chistera y, sinceramente, tiene los pies de barro, salvo que en un momento determinado la Comunidad de Madrid se dedique de alguna manera a convertirse en vendedora de los productos madrileños. Si esto es lo que va a ocurrir, díganoslo claramente y nos ahorramos todo el camino. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alejandro Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Señor López Vaquero, dice usted que no acabamos de entender. Y es posible; es que es difícil entender las cosas sin que te faciliten la información, sin tener un proyecto que uno pueda leer, cuando uno simplemente se guía a través de titulares de prensa y noticias en los periódicos. ¡Es difícil! No aparece en el Portal de Transparencia absolutamente nada respecto a MercaRural; solamente aparecen noticias en la prensa, y noticias escasas. Aparece, como se ha dicho, un párrafo pequeño en el Plan Terra, pero lo lógico en un proyecto de estas características -entiendo yo, no sé; usted dirige un instituto de investigación- es que tenga un plan de viabilidad; debería tener un presupuesto, debería saberse para qué va a servir esto. No sé.

A ver si nos entendemos en el lenguaje. ¿Esto es un gran centro logístico, el gran centro logístico madrileño para los productos perecederos, fruta y verdura? Es para eso, ¿sí o no? ¿O es simplemente una cooperativa para comercializar en circuito corto los productos del Parque Agrario de Fuenlabrada? ¡Es que son dos cosas diferentes, son dos cosas totalmente diferentes! Entonces, no vendan ustedes como el gran centro logístico del mundo mundial una cosa que, luego, va a ser otra. Para todo eso necesitaríamos información, que usted nos la prestara, que viéramos en qué consiste el proyecto, cuántos productores, qué cantidad de producto se va a manejar, etcétera.

Mire, señor López Vaquero, dice usted que puede decir nombres y apellidos de representantes agrarios que están a favor. Yo simplemente le voy a leer el Diario de Sesiones de esta Cámara del día 18 de septiembre, cuando compareció en esta misma sala el secretario general de UPA, que dijo lo siguiente del Plan Terra: "Nosotros lo vemos muy ambicioso y realmente el sector se enteró por la prensa. En un proyecto tan ambicioso que no se cuente con el sector para por lo menos hablar y contarle lo que se quiere hacer y que nos enteremos por la prensa... Luego, están las distintas medidas del Plan Terra, que vemos casi un disparate. Por ejemplo, lo de Agro Rural -habla de Agro Rural, no habla de MercaRural, pero entiendo que se refería a MercaRural- que va a ser un fracaso total, se va a invertir muchísimo dinero y no vemos que vaya a ser viable." ¿Existe un estudio de viabilidad de este proyecto? Entiendo que no, porque lo primero que han hecho ustedes ha sido ir a alquilar una nave en Fuenlabrada. ¡Si es que empiezan ustedes la casa por el tejado! La señora Ayuso y sus asesores han tenido una ocurrencia que se llama MercaRural y, de repente, a esta

ocurrencia hay que ponerle forma, ¿y a quién tenemos a mano para que nos ponga forma a la ocurrencia que hemos tenido? Pues al Imidra del señor López Vaquero, que es un buen gestor del Partido Popular, y le han encargado a usted este marrón.

Desde luego, nosotros queremos lo mejor para el sector, queremos que existan canales cortos y queremos que exista distribución descentralizada. Ya le dijimos a su colega, el nuevo director general de Agricultura, que, por ejemplo, nosotros estamos a favor de que exista una nueva normativa para facilitar la venta directa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, don Alejandro.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Para que los mercadillos que tuvieron que cerrarse durante la pandemia tengan una estructura determinada en los mercados locales, etcétera, etcétera. Pero, sinceramente, o nos lo explica usted bien o nosotros tendremos muy difícil entender este proyecto que, desde mi humilde punto de vista, no pasa en estos momentos de ser una ocurrencia de la señora Ayuso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alejandro. Tiene la palabra doña Ana, de Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Señor López, le agradezco las explicaciones que nos ha dado en su segundo turno de intervención, así como toda la comparecencia. Desde Ciudadanos consideramos esencial conectar la demanda que existe de productos de calidad y cercanía con la oferta de nuestros productos agrarios, para lo que los canales cortos de comercialización juegan un papel fundamental, por lo que consideramos que se ha de poner en marcha todo un abanico de medidas para ello. Nuestro compromiso con nuestra agricultura y ganadería es firme y confiamos en que desde el Gobierno regional se llevarán a cabo numerosas medidas y acciones para apoyar al campo madrileño. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, doña Esther Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Señor López, gracias por aclarar por qué es en Fuenlabrada; yo creo que lo ha dejado muy claro exponiendo los términos, pero hay gente que no debe escuchar. Solo quiero decir que, señorías, el señor López es de Fuenlabrada -es un punto céntrico dentro del mapa agrario de esta comunidad-, y el señor Pablo Iglesias decía que era de Vallecas y ahí está, en Galapagar. Le vuelvo a dar las gracias, señor López, y le animo a seguir trabajando por ese camino, ya que creemos que es el correcto, y espero que pronto podamos ver MercaRural abierto y sea todo un éxito. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, doña Esther Platero. Doña Carmen López por el Grupo Socialista.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ**: Gracias, presidente. Señor López Vaquero, habrá podido apreciar que nos surgen muchísimas dudas, y yo sí que le pediría que, si fuera posible, se comprometiera aquí hoy

a mandarnos todo lo referente a este proyecto: el plan de viabilidad, los presupuestos... Es más, yo le pediría, si fuera posible, que nos reuniéramos, porque me parece una iniciativa a la que a priori no nos podemos negar y, desde luego, creo que sería muy importante trabajar conjuntamente e intentar solucionar todas aquellas trabas o cuestiones que no nos quedan nada claras. Sí nos ha dicho que MercaRural no tiene nada que ver con el parque agrario de Fuenlabrada, pero sí que nace de este proyecto; entonces, nos gustaría, efectivamente, conocer realmente a fondo qué es lo que se va a hacer.

Y aprovechando que está usted aquí hoy, y después de trasladarnos numerosos agricultores una de las inquietudes y preocupaciones que tienen, nos gustaría saber si el Gobierno de la señora Ayuso tiene previsto el adelanto del pago de la PAC, que, como bien sabe, ya hay comunidades autónomas que han dicho que lo van a adelantar al día 16 de este mes -es decir, quedarían solamente dos días-, y el Gobierno de España ya ha dado vía libre para que se adelante el pago de los anticipos del 70 por ciento de las ayudas directas y el 85 por ciento de las de desarrollo rural. Como le he comentado, Castilla-La Mancha ya tiene previsto pagarlo pasado mañana y desde el Gobierno de España ya les han dicho que lo pueden empezar a pagar a partir del 16 hasta el 1 de noviembre, creo recordar.

Nuestro sector primario no puede seguir esperando, y además, en esta ocasión, con todo lo que han tenido que vivir y con todo el esfuerzo que han tenido que hacer, usted se podría comprometer, si no a decirnos hoy si adquieren este compromiso, a que el Gobierno de la señora Ayuso se comprometa a ayudar y a hacer posible esto que ya se ha acordado en el Gobierno de España, que así lo ha trasladado a la Comisión Europea y que ya ha sido aprobado, tanto por la COVID como por la necesidad del campo, por la escasez en sí que tienen ellos. ¿Se puede comprometer a que...? Yo no digo en un día, porque hasta donde sabemos, si la señora Ayuso tuviera la intención de adelantar el 75 por ciento del anticipo de las ayudas directas y el 85 por ciento al desarrollo rural, los periódicos estarían llenitos de fotos y titulares de la señora Ayuso. Creo que se le ha escapado esto, que ya puede pagarlo, que el Gobierno de Pedro Sánchez ya ha dado vía libre, pero no sabemos nada. No es que no lo sepamos nosotros, que es lo que menos nos preocuparía, sino que no sabe nada el sector agrario en su conjunto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora López. Por tiempo de cinco minutos, don Sergio.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Muchas gracias, presidente. Señora diputada, como usted bien sabe, no es mi competencia y yo no me puedo pronunciar sobre algo que no es mi competencia. Sí le puedo decir que la presidenta de la Comunidad de Madrid tiene un especial cuidado con el campo. Prueba de ello es el Plan Terra; prueba de ello son las ayudas al ganado de lidia, que también esas ganaderías extensivas de lidia están pasando tremendas dificultades. Por cierto, nosotros presentamos este Plan Terra a las asociaciones agrarias antes de salir a ningún medio de comunicación. (*Rumores.*) Señor diputado, yo fui partícipe de esas reuniones. Antes de ir a ningún medio de comunicación -estoy en el uso de la

palabra- se las presentamos a todas y cada una de las asociaciones agrarias. Este proyecto, a pesar de las dudas que algún diputado quiere expresar sobre él, viene a solucionar los grandes problemas que tiene el sector primario de la Comunidad de Madrid, y viene a intentar garantizar un relevo generacional que hoy en día cada vez se ve más complejo para el mundo rural en la Comunidad de Madrid.

El señor Henríquez de Luna ha hecho unas conjeturas, yo creo que sin ningún fundamento; conjeturas probablemente con intencionalidad política, probablemente porque desde esta consejería, en uno de los sectores importantes en estrategia política de su grupo político, vamos por delante, y probablemente a usted, aunque le haga gracia, esto le está molestando, como también -soy consciente- el tema de las ayudas al ganado de lidia. Siento que vayamos por delante. Nos encantaría que ustedes nos acompañaran, pero parece que en su caso prima más la política que realmente lo que nos debe interesar a todos.

Usted lo ha dicho: el mayor mercado mayorista. Esto es un circuito corto de venta, con lo cual es diferente. Yo puedo intentar explicárselo de la A la Z y de la Z a la A. Si usted no lo quiere entender, como otros muchos diputados, no lo entienda, pero esto es un mercado de circuito corto de venta. No es un mercado mayorista; es un mercado territorializado. No es desterritorializado. Hay una trazabilidad garantizada del producto, cosa que en Mercamadrid no existe, y usted sabe perfectamente que no existe. Existe en papel, pero no existe, y ustedes lo saben. *(Rumores.)* Trazabilidad para garantizar el producto de Madrid, señor diputado. Yo estoy en el uso de la palabra; usted ha tenido el suyo, le pido por favor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, por favor, no intervenga. Señor López, siga en el uso de la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): Muchas gracias, señor presidente. Decía usted, señor Henríquez de Luna, otra realidad: que los precios a los pequeños y medianos productores están por los suelos. Si usted, como dice... Oiga, que en Mercamadrid van a seguir teniendo el mismo problema, y lo que nosotros queremos es solucionar ese problema con este centro logístico de circuito corto de comercialización. Esto no es ningún invento; esto no es de antes de ayer; esto viene fraguándose en ese grupo operativo que lo que hace es desarrollar una idea en base a una situación. Creo que todos coincidimos en que se da esa situación, todos coincidimos en el análisis de la situación y todos coincidimos en que hay que hacer algo. Nosotros planteamos ese algo, después de analizarlo con las personas con las que entendemos que debemos analizarlo, y a ustedes... *(Rumores.)* No, con usted, evidentemente, no, señor Henríquez de Luna; con usted, evidentemente, no, pero con otras personas del sector, sí, con personas profesionales de esto, sí.

Pero estoy encantado de recoger el guante que me arrojaba la diputada del Partido Socialista de reunirnos para, de manera constructiva y positiva, poder plantear cualquier duda que, a

lo mejor en esta comparecencia, por cuestión de tiempo, yo no haya podido aclarar. Miedo, ninguno. En el momento en que ustedes han pedido una comparecencia y que yo viniera aquí, yo humildemente he venido a intentar explicarles un proyecto que va a ser un proyecto de éxito, un proyecto que va a garantizar -como he dicho- el futuro del campo en Madrid y que, a pesar de las sombras, de las insinuaciones y del poco apoyo de algún grupo parlamentario, va a triunfar, porque este proyecto cuenta con el apoyo de todo el sector. Señor Henríquez de Luna, esta es una comisión seria -entiendo- y a usted le motiva constante risa; no entiendo el porqué. Lo que yo le pido es cierta seriedad ante las intervenciones que el resto de las...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor López, señor López...

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): No está usted en posesión exclusiva de la verdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor López, límitese a su intervención, no haga comentarios sobre si alguien sonrío o no sonrío, no vienen a cuento.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (López Vaquero): No es si sonrío; es respeto, señor presidente. No es sonrisa sino respeto.

Finalizo con lo que he dicho desde el principio. Señor Henríquez de Luna, siento que vayamos por delante en esta consejería y en el mundo del campo, como le he dicho en alguna ocasión ya; siento que usted no quiera apoyar un proyecto que usted sabe perfectamente que va a beneficiar al mundo del sector primario en la Comunidad de Madrid, porque va a sacarlo del atolladero de esos precios bajos, de esa burocracia, de esos problemas de comercialización de sus productos. Esto viene a solucionarlo en un canal corto de comercialización, y yo espero y deseo que usted lo valore de otra manera. Estaré encantado también de poder reunirme con usted cuando usted lo considere oportuno para poder analizar esto más en profundidad, si usted lo estima conveniente, y que pueda acompañar al Gobierno de la Comunidad de Madrid desde su grupo parlamentario en un proyecto que, de verdad, va a ser un éxito, y espero y deseo que el resto de los grupos así lo consideren. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor López. Damos por terminado el quinto punto del orden del día. Muchas gracias por haber venido y por sus explicaciones. Pasamos al sexto punto del orden del día.

C-211/2020 RGEF.3033. Comparecencia del Sr. D. Pablo Altozano Soler, Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, a petición del Grupo Parlamentario

Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre plan de trabajo para esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el ilustrísimo señor comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, don Pablo Altozano. Acérquese, señor Altozano. Ah, ya está aquí; muy bien. Se inicia el debate con la intervención del señor portavoz del grupo parlamentario que ha instado la comparecencia al exclusivo objeto de precisar las razones que la motivan. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín por un máximo de tres minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor Altozano. Hemos podido contar con usted en alguna comisión para alguna pregunta, pero queríamos que viniera usted aquí hoy a explicarnos varias cuestiones que quedaron sin resolver, tanto en la comparecencia del anterior comisionado de Bienestar Animal, el 18 de diciembre de 2019, como la del viceconsejero de Medio Ambiente, el 12 de febrero de 2020.

La verdad es que este nuevo cargo de comisionado de Bienestar Animal, si bien podía generar alguna expectativa, para nosotros se ha ido desinflando a medida que ha pasado el tiempo; es decir, un comisionado del que no conocemos competencias aún, del que no conocemos los recursos y, sobre todo, lo que es peor, no conocemos prácticamente actividad. Y ha habido situaciones, a lo largo de esta crisis, en la que este comisionado, para nosotros, debería haber tenido una presencia mucho más proactiva. Ha pasado un año y no se ha hecho prácticamente nada en materia de bienestar animal, y creo que tiene aquí la oportunidad de intentar explicar qué se ha estado haciendo y, sobre todo, qué se va a hacer, porque creo que se puede y se debería estar haciendo bastante, y creo que hay una disponibilidad por parte de algunos grupos de esta comisión para poder aportar, pero, sinceramente, nos parece que no la están utilizando. Y se están produciendo movimientos en los últimos tiempos que le implican a usted como figura que encarna y que debería velar por el bienestar animal en nuestra comunidad, ¡y no sabemos qué está haciendo!

Hay muchos temas, temas pendientes, como el Reglamento y la Ley 4/2016, de Bienestar Animal, que lleva tres años de retraso, las campañas de esterilización, de identificación, etcétera; la campaña de adopción; el trabajo, escuchando a las asociaciones y protectoras; y una cuestión que en materia de protección animal nos parece ahora mismo fundamental, y estoy hablando en concreto de la propuesta de decreto que está trabajando el sector taurino con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la posible aprobación de prácticas tan lamentables como el toro embolado o el toro engordado, en la práctica de encierro y las prácticas de encierro en municipios donde no hay arraigo cultural, algo que nos parece alarmante desde el punto de vista económico, sanitario y, desde luego, desde el punto de vista del bienestar animal! Y esperamos que aquí, hoy y ahora, señor Altozano, se posicione claramente al respecto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Altozano, tiene la palabra.

El Sr. **COMISIONADO DEL BIENESTAR ANIMAL** (Altozano Soler): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Efectivamente, esta es mi primera comparecencia; comparecí anteriormente para responder a una pregunta, pero esta es mi primera comparecencia de manera ya más formal, y quiero empezar saludando a todos los miembros de esta comisión, a los que vi antes del inicio de la pandemia, y me alegro de verles a todos de nuevo aquí, en perfecto estado.

Mis primeras palabras son de agradecimiento tanto a la señora presidenta, Isabel Díaz Ayuso, como a la consejera -a mi consejera-, doña Paloma Martín, por la responsabilidad que me otorgaron como comisionado del Gobierno de Bienestar Animal en sustitución de doña Elsa Martín Olsen, a quien quiero mencionar expresamente por la generosidad que demostró en su día aceptando el reto y desempeñándolo mientras le fue posible.

Quiero dejarles a todos ustedes claro mi compromiso personal para con esta comisión y para con todos sus miembros. Me tienen a su disposición para cualquier gestión, duda o sugerencia que consideren oportuno compartir conmigo, y lo hago sinceramente. Desde mi toma de posesión del cargo hice míos los compromisos básicos que la propia presidenta asumió en su discurso de investidura. En él se comprometía a seguir haciendo de Madrid una comunidad amiga de los animales, como la región moderna que es, también en la forma de entender cómo se relaciona con los animales, y, en especial, con los de compañía; una sociedad que asume con naturalidad que son nuestra responsabilidad y que es nuestro deber salvaguardarlos, protegerlos y defenderlos como seres sintientes que son, seres que dependen de nosotros para mantener unas condiciones dignas de bienestar.

Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie para desglosar los objetivos y resolver algunas de las cuestiones que me ha planteado de forma previa, recordando que para mí los acuerdos alcanzados para formar gobierno y la parte que corresponde a mi negociado, dentro del programa electoral del Partido Popular, son los ejes básicos de mi labor, en cumplimiento de la medida 118 del acuerdo de gobierno de la presente legislatura, que habla del desarrollo de una estrategia contra el maltrato y el abandono de animales de compañía, y el despliegue de todas las medidas de la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid.

Como decía antes, los compromisos electorales adquiridos, que son los puntos 281, 282 y 283 de nuestro programa electoral, consisten en: la ampliación y reforzar el número de centros de acogida de animales en la Comunidad de Madrid, realización de campañas en pro de la adopción y contra el abandono de los animales de compañía y la elaboración de un protocolo para que los perros que cumplan los requisitos se reserven para colectivos vulnerables.

En primer lugar, respecto a la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, la ley que nos dimos la pasada legislatura, que está en vigor en toda la Comunidad de Madrid y que tiene como objeto regular el régimen de la protección, el bienestar y la tenencia responsable de los animales de

compañía, es fundamental para nosotros obtener la consecución lo antes posible. Es una norma moderna a nivel de las primeras regiones del mundo en la materia y al nivel de una sociedad como la nuestra; una ley que fue pionera en España y que fue un ejemplo de consenso y participación, en la que participaron muchos de los que están aquí hoy.

Como ustedes, señorías, saben -y probablemente formarán parte del debate posterior-, algunos aspectos de la ley quedaron pendientes para un posterior desarrollo reglamentario y esperamos tener este documento antes de acabar el año. Es un documento necesario sobre el que hemos fijado nuestra máxima ilusión y esfuerzo y que nos gustaría que también este Reglamento se reciba con el máximo consenso posible, de manera que se convierta en una herramienta sencilla de usar, pero que facilite la labor de los que estamos comprometidos con el bienestar animal.

En segundo lugar, tenemos en marcha los trabajos para desarrollar una estrategia contra el maltrato y el abandono de los animales de compañía. Actualmente, venimos realizando los trabajos de diseño, recopilando para ello datos disponibles en nuestros registros con el objeto de establecer una situación de partida en nuestra región. Consideramos absolutamente imprescindible tener un informe de evaluación previo, que, además, nos permita focalizar los esfuerzos y priorizar las actuaciones a desarrollar. La estrategia pretende dar un impulso a las medidas que actualmente están funcionando correctamente, mejorar las que no están teniendo el éxito deseado e implementar nuevas actuaciones.

En tercer lugar, elaboraremos, como pieza adicional a la estrategia, un protocolo para que los animales de compañía que cumplan los requisitos se reserven para colectivos vulnerables: los mayores solos, las personas con discapacidad, los dependientes. Esta medida servirá también para promover la terapia asistida con mascotas. Para implementar este protocolo contaremos con la colaboración de la Consejería de Políticas Sociales y Familias, Consejería de Sanidad y Consejería de Educación e Investigación.

En cuarto lugar, queremos dar un impulso al Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid, el CIAAM. Nuestra intención es convertirlo en un auténtico centro de referencia en materia de recuperación y de adopción de animales de compañía, modernizar sus instalaciones, ampliar los espacios e incorporar actividades divulgativas. Pero no solo potenciar el CIAAM, queremos también mejores y más infraestructuras en la Comunidad de Madrid, insistiendo en la importancia de las ayudas que la Comunidad de Madrid ofrece, dando mayor difusión a las mismas, mejorando los plazos de publicación y flexibilizando los de ejecución, manteniendo la asistencia específica que hemos implementado para esta campaña y que parece haber funcionado. Es un compromiso electoral y queremos darle todo el impulso que el escenario presupuestario futuro nos permita.

En sexto lugar, entendemos que es necesario dirigir una mirada al municipalismo en materia de protección y bienestar animal. Soy un municipalista empedernido, pero es que, además, el actual marco competencial otorga mucha responsabilidad en esta materia de Administración local y debemos estar cerca. Es mi intención establecer lazos fuertes para dar a conocer la normativa; los derechos y

las obligaciones; los convenios existentes actualmente; informar sobre las ayudas y cómo tramitarlas; poner los medios necesarios a disposición de los municipios; ayudar a las campañas de fomento de la adopción y contra el abandono; ofrecer las herramientas para abordar el incipiente problema de las colonias felinas; insistir en la necesidad de implementar o de modernizar las ordenanzas. En definitiva, un asesoramiento muy necesario, sobre todo, en los municipios con menos recursos.

En séptimo lugar, dar un impulso a los trabajos en los asentamientos, como foco de problema, en protección y en bienestar animal. Vamos a pasar a presidir desde mi comisionado la Mesa de Protección y Bienestar Animal de la Cañada Real Galiana, en la que venimos cumpliendo con los objetivos en la materia para los realojos programados, pero que tenemos mucho que hacer en la mejora de las condiciones de la zona general en materia de protección y de bienestar animal, siempre en estrecha colaboración con las entidades que actualmente operan en el Sector 6, a las que estoy tremendamente agradecido y donde también queremos evaluar inicialmente la situación de esta zona, y luego empezar a trabajar también en la evaluación de otros asentamientos de la región.

En octavo lugar, consideramos pilares fundamentales de colaboración la universidad y el Colegio de Veterinarios; hemos estrechado mucho los cauces de comunicación y queremos mejorar y ampliar los convenios existentes. Durante estos meses hemos reforzado estos vínculos con éxito. El pasado mes de abril la presidenta formalizaba un protocolo con ambas entidades para promover medidas de sanidad animal y de protección de los animales de compañía, con ocasión de la pandemia generada por el COVID-19. Esperamos incorporar nuevas vías de colaboración, sobre todo en materia de formación y en campañas de comunicación, como la que pronto lanzaremos en colaboración con el Colegio de Veterinarios. Queremos implicar también a la universidad en la formación. Ya ha habido un acercamiento con el objeto de diseñar herramientas puestas a disposición de los ciudadanos con información, asesoramiento y la ayuda necesaria para una tenencia responsable de los animales de compañía, el adiestramiento básico y los conocimientos mínimos sobre el comportamiento animal y la salud, usando para ello soportes digitales.

En noveno lugar, queremos también impulsar, en relación con el punto anterior, la página web de la Comunidad de Madrid, Madrid Adopta y potenciar la difusión del espacio de la adopción MascoMad para convertirlo en un punto de referencia para la adopción, tanto para los ciudadanos interesados como para las entidades que operan en este sector.

Como ven, señorías, son muchos los desafíos que tenemos por delante y les aseguro que pondré todo mi empeño y cercanía en convertir en realidad, lo antes posible, los retos que tenemos que abordar. Para ello, también cuento con todos ustedes; espero que contribuyan con sus propuestas a mejorar la labor que realicemos en el Comisionado, porque, a pesar de las diferencias, nos une el objetivo final. De nuevo reitero mi compromiso y disposición para con todos ustedes. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Altozano. Ahora abrimos un turno para los representantes de los grupos parlamentarios, interviniendo de menor a mayor al objeto de fijar

posiciones, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en pie, el ilustrísimo señor don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Señor Altozano, vamos por partes porque es mucho de lo que tenemos que hablar. Como hemos dicho, el 18 de diciembre de 2019 tuvimos la única comparecencia del comisionado de Bienestar Animal y aquí, en esta sede, fijó algunos objetivos para esta legislatura, pocos -le voy a ser sincero- y sin desarrollo: ¡no desarrolló nada!; pero bueno, alguno hubo. Muy rápidamente, la señora Olsen habló de cuestiones que a nosotros nos interesan mucho, como grupo, como es la necesidad del reglamento de la Ley de Protección; comentó que era una ley vanguardista, que gozó de un amplio consenso y participación, aunque esto sea muy matizable por los movimientos que hicieron el Partido Popular y Ciudadanos en el último momento, pero quedó claro, y lo repitió varias veces, la necesidad de tener un espíritu de diálogo. Lo que pasa es que esto también se lo oímos a la consejera, cuando estuvimos hablando de la reforma de la Ley del Suelo; por lo tanto, tenemos una especie de *déjà vu* y vemos que no siempre se acompaña de la realidad, pero nos interesa, y estamos por la labor en ese sentido.

Recuerdo también -usted lo ha hecho- el acuerdo entre Partido Popular y Ciudadanos de 155 puntos, en concreto el 118, en el que hablaba de desarrollar la estrategia de maltrato y el abandono de animales de compañía, etcétera, y de que, para eso, desarrollaría la colaboración con otras consejerías, en concreto la de la Consejería de Políticas Sociales con Educación y la de Sanidad, y Olsen dijo que ya se habían establecido contactos. Sobre esto sí le pediría que nos contara en qué estado se encuentra.

Habló también -usted lo ha comentado- de crear sinergias con universidades, asociaciones y protectoras, y usted lo ha comentado también, pero no conocemos nada en concreto. Yo le pediría, señor Altozano, que nos lo materializara un poco. Alguna cosa menor, pero que también refleja la dejadez absoluta en este sentido, que usted también ha comentado: impulsar la página web de Madrid Adopta. Esta página ni siquiera va; usted entra en esta página y no funciona. ¡No sabemos qué ocurre! Nos contó también la señora Olsen la idea de impulsar el sello Pet Friendly para la hostelería, pero no hay rastro de aquello; me gustaría que nos indicara si lo han abandonado o si van lo a seguir, etcétera.

Lo siguiente que tuvimos fue al viceconsejero en una comparecencia, y para mí lo más importante es que asumió que había un dato objetivo, que era que la Ley de Bienestar establecía el plazo de un año para elaborar el reglamento ¡y han pasado tres desde su aprobación! Yo me alegro de que, al menos, no haya hecho usted como el director del Imidra, que se ha ido sin contestarnos sobre el coste de MercaRural; usted, al menos, nos ha dicho aquí que está previsto para finales de este año, perfecto.

El viceconsejero dijo, además, que una ley sin reglamento es un instrumento que no es eficaz y yo ahí no puedo darle más que la razón. No es eficaz una ley sin reglamento, hay multitud de

ocasiones en las que no se puede aplicar. Yo le pregunto a usted: ¿qué ha hecho en concreto para solucionar esto, señor Altozano?, ¿qué ha hecho, desde la toma de posesión del cargo hasta ahora, para resolverlo?

Dijo el señor viceconsejero que, aunque estaba fuera de plazo, estaba a punto, solo faltaba el Dictamen de la comisión jurídica asesora, y lo dijo en febrero. Soy consciente de que han pasado muchas cosas, señor Altozano, pero, de verdad, quiero saber qué ha hecho usted en concreto para reactivar ese tema.

Dijo el señor viceconsejero, y puso en valor su capacidad precisamente para generar espacios de diálogo, y a mí me gustaría saber qué espacios han generado y qué consenso hay con las asociaciones, con las protectoras y si ha hecho algo en ese sentido, que nos lo cuente aquí. Dijo también que, para garantizar el sacrificio cero, lo más importante es el abandono cero, ¡completamente de acuerdo!; queremos saber qué se ha hecho en este sentido. A nosotros nos parece fundamental, señor Altozano, llevar un control de los abandonos en nuestra región porque no hay datos, no sabemos -y se lo pregunto aquí- qué número de animales han entrado en los centros de adopción o recogida durante este año; sobre la campaña de esterilización, de vacunación y, sobre todo, de identificación, que nos parece la más importante. La señora Olsen se comprometió a esto y queremos saber qué se ha hecho, más que nada porque nos parece fundamental la cuestión de la identificación y tener un registro de esos datos de abandono porque si no, la comunidad está ciega. Si no sabemos los números, no sabemos las fechas en las que ese produce, no tenemos registros y no sabemos los motivos, difícilmente se puede actuar sobre esto. Para nosotros esto tiene que estar corregido y tiene que ser una prioridad, señor Altozano.

Sobre las colonias felinas le pediría que fuera un poquito más extenso en su réplica; lo ha tocado, pero no ha concretado exactamente qué se está haciendo, sobre todo durante este momento de pandemia. Sobre los mecanismos de emergencia: no hay ahora mismo. Si hay un accidente o un incendio, no hay protocolo; es decir, el incendio de Pelayos del año pasado fue un problema de seguridad pública y las comunidades autónomas lo puede incluir; en Extremadura han incluido protocolos dentro de las situaciones de emergencias, aquí pueden ser ustedes más proactivos, pueden formar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que tenga esa formación la BESCAM, precisamente para saber cómo intervenir en una situación donde hay un animal que esté implicado. Por ejemplo, en los casos de violencia de género, aquí, a nivel estatal, se ha desarrollado el programa Viopet, que es una red de casas de acogida, que durante el tiempo en que una mujer está con un recurso, cuenta con este amparo. ¡300 personas atendidas en seis meses! Yo aquí le pido que la coordinación sea mayor por parte de la comunidad, ni siquiera es que ustedes implementen esto, es un recurso que está ahí a disposición y que lo podemos utilizar, que lo pueden ustedes promocionar y que pueden, incluso, firmar un convenio para promocionarlo.

Por último, señor Altozano, un tema, este sí, muy serio. La presidenta Ayuso se comprometió, en su discurso de investidura, a que Madrid iba a ser una ciudad amiga de los animales, pero esto nos recuerda tristemente a cuando el señor Almeida y la señora Ayuso luchaban contra

Madrid Central o defendían los atascos de Madrid, mientras decían que era la green capital, títulos que nos parecen autoconcebidos sin justificación alguna. La señora Ayuso anunció, en el discurso de investidura, que iba a crear el Comisionado de Bienestar Animal para luchar contra el maltrato, abandono y la explotación, el suyo; pues bien, ayer mismo se votó, en la Subcomisión de Festejos Taurinos de la Federación de Municipios de Madrid, un reglamento, que usted conoce bien; una propuesta de decreto para permitir que, entre otras barbaridades, se permita el toro ensogado o el toro embolado. A nosotros nos parece una práctica de una crueldad extrema para con los animales. Ya, en 1996, fueron prohibidas estas prácticas en nuestra comunidad, ¡es un horror que incluso muchos taurinos rechazan!, y espero que sea así. No hay justificación alguna para recuperar esas prácticas de extrema crueldad animal en nuestra región, señor Altozano, y menos para un sector, como el taurino, que ha recibido 4,5 millones de euros de ayuda. Se equivocan quienes piensan que reactivan la economía con estas medidas; lo que hacen es reactivar la barbarie, y usted, por el cargo que tiene, por la dignidad de su cargo, con el título de bienestar animal, debería pronunciarse en contra de este maltrato que se quiere legitimar. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor diputado. A continuación tiene la palabra el portavoz de Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señor Altozano, gracias por comparecer. Yo creo que la barbarie en nuestra sociedad está en otros muchos ámbitos y no en el de los animales ni en el mundo taurino, señor Cañadas, pero, en fin, no vamos a repetir un monográfico sobre este tema con usted. Señor Altozano, si usted ha escuchado las intervenciones que hemos ido teniendo en esta comisión, ya sabe que el Grupo Parlamentario Vox no estaba la pasada legislatura, por tanto, no pudo votar esta ley de protección de los animales de compañía. Ya le digo que, si hubiéramos estado, hubiéramos votado en contra. Nos hubiéramos quedado solos una vez más, como en otros muchos temas en los que, por coherencia, hacemos lo que creemos que tenemos que hacer. Nosotros, sinceramente, eso del buenismo legislativo como estrategia de marketing no lo compartimos y, en cualquier caso, si hay que regular y legislar sobre la protección de los animales o sobre el bienestar animal, nosotros defendemos que hay que hacerlo a nivel nacional, no crear 17 leyes autonómicas. Ahora que estamos con la idea de tramitar la ley de eliminación de barreras legislativas autonómicas, sinceramente, creo que esa deriva no tiene ningún sentido; si los animales tienen derechos, que yo lo creo, lógicamente, los tendrán que tener a nivel nacional y no solamente a nivel autonómico.

Luego, esa Ley, que se llamó de Sacrificio Cero, en esa etiqueta marquetiniana para vender las cosas bien, que funciona ante muchos ciudadanos y ante muchas mentes bienintencionadas que, lógicamente, quieren lo mejor para los animales y también para los animales de compañía, porque estamos hablando de animales de compañía, pero los animales son todos, pero de otros sí nos olvidamos a veces.

Esa ley estableció una serie de limitaciones, de prohibiciones, que a nosotros siempre nos parecieron peligrosas y, por eso, reclamábamos en la última comparecencia que se desarrollara

reglamentariamente para que se aclararan esas dudas, esas incertidumbres, que yo creo que es lo peor que se puede generar desde el ámbito legislativo, crear incertidumbre porque eso también crea un perjuicio económico muy importante. La prohibición de la cría y venta con fines comerciales hay que aclararlo. ¿Qué pasa? ¿Que una persona que tiene una perra y que cría no puede vender las crías de su propia mascota? ¿No lo puede hacer? ¿Eso contraviene la ley? ¿Por qué? El tema de las dimensiones de los centros de acogida de animales de compañía como imponer entre 4 y 8 metros cuadrados dijimos que era un disparate, ni siquiera los niños en las guarderías y en los centros de educación infantil tienen unas dimensiones tan generosas. El tema de que estén prohibidos los perros atados de forma permanente. ¿Cómo se aplica en la práctica esto para una persona que tiene una finca en el campo, una pequeña explotación agrícola y que tiene un perro como elemento de protección? La prohibición de ejercer la mendicidad como reclamo, es decir, los mendigos, ¿pueden o no pueden ir acompañados de sus mascotas? El traslado en los maleteros, la prohibición de atar a los perros y a las mascotas a vehículos a motor. Esto, ¿qué quiere decir? ¿Que en una bici eléctrica no puedes darte un paseo con tu mascota si vas a una velocidad razonable y el animal solo hace ejercicio? ¿O un minusválido que va en una silla eléctrica tampoco podría? No sé si han pensado resolver esto en el reglamento, pero deberían hacerlo. La utilización de collares de ahorque, de pinchos o eléctricos. Los collares educativos, ¿se van a prohibir? Los collares de impulsos eléctricos, que dan pequeños impulsos eléctricos que no hacen daño al animal se utilizan mucho en la educación canina. ¿Esto se va a prohibir o no se va a prohibir? Lo del sacrificio cero, al final, ¿quién lo va a asumir? ¿Qué es eso de una enfermedad tratable? ¿Eso hasta dónde llega? ¿Hasta dónde obliga? ¿A un particular o también a un ayuntamiento que tiene una perrera municipal?

Es que hay muchas dudas y muchas incertidumbres que, al final, queremos que, en algún momento, esto nos lo aclare la consejería y el comisionado, que ya sabe que estamos en contra de que exista, pero no tenemos nada personal contra usted. Las condiciones de habitabilidad en los centros de acogida, eso de que tienen que estar climatizadas... Es que hay muchas cosas que no están climatizadas. Hay muchos ciudadanos que no viven en espacios climatizados. Entre 10 y 26 grados.

Bueno, queremos saber cuándo van a sacar este tipo de cosas que estaban en el borrador del reglamento y queremos saber si, efectivamente, van a disipar todas esas dudas. Luego, queremos saber si han hablado con toda la sociedad civil. Ya sé que, al final, la izquierda siempre les marca el camino. Tienen que hablar solamente con las protectoras de animales y asociaciones que miran por el bienestar animal, pero también hay otros sectores afectados. Le pongo el ejemplo de la Asociación Madrileña de Rehala. ¿Han hablado con ellos? ¿Han escuchado sus inquietudes, sus razonables inquietudes? Porque, si no, si esto sigue adelante este sector, legítimo, legal que ejerce en el mundo de la caza, que es una actividad legal, puede desaparecer, porque ustedes marcan ahí unas restricciones que les afectan muy gravemente. Ellos siempre han defendido que no son animales de compañía, que son animales de producción y hay muchas sentencias que así lo reconocen, pero, evidentemente, esas condiciones de temperatura y habitabilidad no son viables en sus instalaciones. Restricciones como que no puedan comer conjuntamente cuando los perros de rehala lo hacen habitualmente, y eso es bueno porque les socializa y les ayuda a trabajar en comunidad. La

prohibición de que los recintos estén abiertos. ¿Eso cómo garantiza la protección de los animales? En fin, lo de la superficie, que ya lo he dicho. Dejar claro que la caza con rehala no supone maltrato animal, que eso está en duda también, porque, como está prohibido que se utilicen animales de compañía para el maltrato animal, claro, una rehala que acosa a reses de caza pues puede ser maltrato animal. ¿Van a despejar esto? ¿Lo van a aclarar? ¿Van a permitir que se corten las orejas y el rabo? Que las rehalas de caza lo necesitan por su propio bienestar. Pero esto está en duda también, porque están prohibidas las mutilaciones de animales. Entonces, a un perro de caza, ¿se le puede cortar el rabo? ¿O no se le puede cortar el rabo? ¿Esto es maltrato? No es maltrato, es simplemente intentar que su actividad, con la que disfruta y es feliz, por cierto, que esto no lo entienden algunos. Los perros de caza como más disfrutan es cazando, pues que lo puedan hacer con seguridad sin dañarse. Estas son las cuestiones que nos gustaría que nos aclararan, si es posible, y saber sobre todo si ese decreto de desarrollo de la ley va a contemplar todas estas cuestiones, las va a despejar o no lo va a hacer. Muchas gracias, señor presidente, y perdone por haberme extralimitado un poquito.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, don Alejandro Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Altozano. Bienvenido otra vez a esta comisión, esta vez en su cargo de comisionado de Protección Animal de la Comunidad de Madrid. Yo le agradezco su explicación porque, al contrario de otras veces, con otros comparecientes, ha sido bastante prolija, nos ha explicado cuál es su plan de trabajo aproximado, desglosado en esos diez puntos y, realmente, le deseamos mucha suerte con ello porque nosotros, en líneas generales, estamos de acuerdo con esas líneas de trabajo. Dicho lo cual, hay que preguntarle por detalles en algunas cuestiones. La primera, como usted bien ha señalado, es por el tan traído y llevado reglamento de la ley. Claro, la propia ley decía que el reglamento tenía que estar listo en 12 meses. La ley es de 2016, entró en vigor en febrero de 2017, si eran 12 meses, tendría que haber sido en febrero de 2018; estamos en 2020 y seguimos sin reglamento de la ley. Lo peor es que en las sucesivas comparecencias que ha venido habiendo sobre este particular y sobre preguntas, siempre decían que era para el trimestre que viene: para el trimestre que viene, para el próximo trimestre... La última vez, que yo recuerde, se nos dijo: en el último trimestre de 2019. Luego ha venido el COVID y todo esto, pero la realidad es que tenemos este tema empantanado y es un tema importante porque, claro, de este asunto dependen gran cantidad de detalles. Y no le oculto nada cuando le digo que las entidades de protección animal están bastante descontentas con este reglamento al cual han hecho alegaciones muy prolijamente.

Entonces, nos gustaría que nos dijera cuál es el procedimiento que van a seguir. ¿Van a volver a convocar al Consejo de Protección Animal? ¿Van a abrir otro proceso de consulta con las entidades? ¿Cómo va a funcionar esto? Hay muchas cosas que dependen de esto: el Registro de Animales de Compañía, el Registro de Centros de Cría, el Registro de lugares de venta, las condiciones de la venta, no solamente de perros y gatos sino también del resto de animales que se venden en las pajarerías, que son muchísimas especies. Todo eso tiene que estar correctamente reglamentado para saber a qué atenernos. ¿Es correcto o no es correcto tener peceras en el

escaparate de una pajarería? Cosas tan simples como esta no están claras. ¡No están claras! Y, desde luego, si entramos en el tema de la venta de mascotas, pues hay bastantes cosas complicadas que establecer.

Quiero llamarle la atención particularmente sobre una cuestión que ha mencionado el señor Henríquez de Luna, que es el tema de la cría particular de mascotas. Todos sabemos que uno de los gravísimos problemas que tenemos -a lo mejor el señor Henríquez de Luna no lo sabe, pero creo que la inmensa mayoría de las personas de esta comisión sí lo sabe- es el abandono de perros y gatos en la Comunidad de Madrid. Este es el problema que hay que atajar, y este problema viene fundamentalmente derivado de una cría incontrolada de mascotas, porque, de esa cría incontrolada de mascotas, se derivan al final la mayor parte de los abandonos. Entonces, esto hay que atajarlo, y es una cuestión que se puede atajar porque, según la ley, la cría incontrolada de animales de compañía por parte de un particular es una infracción grave. Entonces, ¿cómo lo vamos a reglamentar y cómo se va a estipular qué es una cría incontrolada? ¿Cómo se va a establecer esa limitación a los particulares?

Luego, ha hablado de la estrategia de maltrato y abandono. Desde luego, nos parece fundamental que exista esta estrategia en la Comunidad de Madrid. Ha hablado de un informe de evaluación previo; me gustaría saber si este informe ya está hecho y cómo podríamos conseguirlo. Y, si no está hecho, pues para cuándo piensa usted que podría estar listo.

No sé cuánto tiempo me queda, porque no le he dado al botón, pero querría... *(Pausa.)* Como me queda 1 minuto y 45 segundos, querría terminar con el tema de la adopción. Ya han mencionado que la página web, curiosamente, no funciona; no sé, será una cosa temporal de estos días. La propia ley establece unas previsiones para que en los puntos de venta de mascotas se haga visible para el cliente que existe la fórmula de la adopción; me gustaría saber cómo están manejando esto.

Por último, respecto al tema de los ayuntamientos, nosotros nos alegramos de que haya habido un incremento sustancial de las subvenciones a las entidades locales y a las entidades sin ánimo de lucro para esta cuestión, pero voy a repetirle la pregunta que le hice a su predecesora, de tan corta vida: dicen ustedes que van a ampliar el número de centros de acogida, que el CIAAM es insuficiente y que van a ampliarlo, y me gustaría saber detalles. ¿En qué consiste? ¿Van a hacer convenios con ayuntamientos, o es que van a deslocalizar y van a dejar el CIAAM para el norte de la Comunidad de Madrid y luego quieren tener otro CIAAM en el sur de la Comunidad? Me gustaría saber detalles, si es posible.

Ya sé que ustedes, el Comisionado de Bienestar Animal, van a pasar de los toros; lo entiendo, pero, realmente, es bastante llamativo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **PÉREZ SÁNCHEZ**: Termino enseguida, señor presidente. Realmente, es bastante llamativo que en una comunidad autónoma que estrena un Comisionado de Bienestar Animal se pretenda, como estamos viendo ahora, implantar prácticas totalmente erradicadas ya y fuera de lugar en nuestra comunidad autónoma, como el toro de fuego, el toro embolado.

Por último, si puede usted decirnos algo sobre el tema que apareció en prensa respecto al criadero ilegal de Arganda, en el que se incautaron 270 perros... ¿Van ustedes a personarse? ¿Van a hacer alguna acción en este sentido? ¿O simplemente van a dejar que sean las entidades y el Ministerio público quien se haga cargo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Bienvenido, Comisionado de Bienestar Animal; gracias por las explicaciones que nos ha dado en su primer turno.

Como bien ha enunciado, en el acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos encontramos al menos dos medias de especial relevancia en la protección animal, y ambas se encuentran, como también se ha dicho, en el punto 118 del acuerdo. Lo primero que me gustaría mencionar va encaminado al desarrollo de las medidas necesarias de la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid.

Sin duda, la aprobación de esta ley, de la Ley 4/2016, en la pasada Legislatura, supuso un gran avance en la materia. Esta ley incide en la tenencia responsable, la lucha contra el abandono, la adopción de animales de compañía y el bienestar de dichos animales de compañía, entre otros asuntos. Es por ello que nos gustaría preguntarle, a día de hoy, qué valoración global hace de la implantación de la ley. Entiendo que en este diagnóstico que nos ha mencionado que están realizando aparecerá reflejada de alguna manera la incidencia o los efectos que haya podido tener esta ley. Y también nos gustaría que destacase, aunque no sé si ya ha finalizado este estudio o todavía están realizándolo, qué aspectos han sido más efectivos.

En relación con la ley, obviamente, un instrumento fundamental para la aplicación de la misma es el desarrollo del reglamento. Este desarrollo reglamentario es necesario, ya que completa, y es una herramienta esencial para la aplicación de la ley. Me gustaría conocer los avances, cómo van los trabajos. Tengo entendido que se han reunido con bastantes colectivos, con bastantes asociaciones, para que se haga un reglamento amplio que tenga todos los puntos de vista; si nos puede comentar algo más sobre este aspecto, se lo agradecería.

Y luego, en la otra parte, en el punto 118, está recogida la otra medida, que es la Estrategia contra el Maltrato y el Abandono de Animales de Compañía. Esta estrategia será complementaria, reforzará la Ley de Protección Animal, y estará especialmente enfocada a poner todas las herramientas y a luchar de manera conjunta contra el maltrato y contra el abandono de animales de compañía. Bajo nuestro punto de vista, esta estrategia ha de tener herramientas muy útiles, medidas

muy concretas, para el bienestar animal. Consideramos que para la elaboración de la misma es muy interesante tener la visión de las organizaciones que trabajan en protección animal, con las que ustedes ya están teniendo un diálogo a raíz de este reglamento para conocer su visión del día a día, para conocer la realidad. ¿Qué problemas se están encontrando? ¿Qué dificultades? ¿Qué necesidades existen?

También consideramos muy importante que en la estrategia se podría trabajar la coordinación entre autoridades. Como ya se ha reseñado aquí, en la ley una gran parte de la responsabilidad de control recae en los municipios y, por ello, consideramos que es muy importante acompañar a estos municipios en la labor de coordinación, como, por ejemplo, con las policías locales.

Por otra parte, desde Ciudadanos también defendemos que la sensibilización y la educación ambiental en esta materia es fundamental, y por eso creemos que esta estrategia debería contar con esta componente. Además, consideramos que se deberían diseñar actividades concretas y específicas y que, por ejemplo, sería muy importante insistir en la sensibilización y en la tenencia responsable en entornos escolares. También le he entendido que desde el CIAAM van a potenciar este tipo de actividades y eso nos alegra, porque consideramos que es fundamental, ¡fundamental! También buscar otro tipo de acciones para un público más general, para la sociedad en general, ya que consideramos que la tenencia responsable desde esa sensibilización y desde ese conocimiento se puede trabajar muchas áreas; por ejemplo, la responsabilidad que supone tener a cargo un animal de compañía, primeramente, desde la propia decisión de tener o no un animal de compañía. ¿Tenemos la situación personal para podernos hacer cargo de las necesidades tanto económicas –por alimentación o gastos veterinarios- como de paseo, de compañía, que va a suponer tener un animal de compañía? Es decir, primero debemos plantearnos nuestra situación y ver si es apropiada para tener en ese momento un animal de compañía o no. Estamos seguros de que eso reducirá las situaciones de abandono. En definitiva, esta tenencia responsable redundará en un bienestar animal y, como decía, en una menor tasa de abandonos.

Luego, no sé si tendrá algún tipo de dato al respecto o si han hecho alguna observación sobre la situación que la pandemia y el confinamiento han supuesto; no sé si han observado algún tipo de tendencia. Se dice que aumentaron al principio del confinamiento las adopciones y que después, ya con la desescalada, han ido aumentando los abandonos. No sé si ustedes han constatado esta tendencia. No sé si nos puede comentar algo respecto a este tema. Y, en general, escucharemos atentamente su segundo turno de intervención y nos gustaría saber si nos puede ir precisando, temporalmente, cuando cree usted que las medidas que nos ha comentado puedan estar ya listas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, don Diego Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, presidente. Bienvenido de nuevo, comisionado, a nuestra Comisión de Medio Ambiente. Gracias por su exposición y gracias por la labor que está realizando en la materia que se le ha encomendado en nuestra región, adoptando las medidas

necesarias para continuar dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley 4/2016, que se llama Ley de Protección de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, no se llama de otra manera, porque se han dicho aquí varios nombres, pero vamos a llamarla por su nombre. Fue una ley pionera en España, cuyo objetivo principal fue el de establecer un marco normativo nuevo para los animales de compañía en la Comunidad de Madrid, mejorar su protección y asegurar su bienestar en línea con una sociedad avanzada.

Es evidente que para una parte muy mayoritaria de la sociedad madrileña había una preocupación real en relación con los animales de compañía, e incrementar sus mecanismos de protección y dotar a la Administración regional de recursos para combatir el maltrato fueron aspectos abordados en esa ley para dar respuesta a la preocupación social. Además, esta ley reguló temas tan importantes como el abandono de animales o medidas novedosas como la identificación con microchip y, quizás el objetivo más importante, conseguir el sacrificio cero de animales de compañía en nuestra región, cosa que ya ocurría en algunos municipios, presumiblemente en nuestra capital, pero, por desgracia, no ocurría mayoritariamente en la Comunidad de Madrid.

Estamos convencidos, señor comisionado, de que su reglamento de desarrollo nos va a permitir seguir avanzando más todavía en la definición de aspectos como las condiciones de venta, la cría de animales por particulares y criaderos, la identificación, los centros de animales de compañía, las protectoras y las clases de acogida, la asignación de órganos competentes para el ejercicio de potestades legales y administrativas, el establecimiento de trámites y requisitos para dar cumplimiento a la propia ley o los requisitos formativos de quienes trabajan con animales de compañía. Es cierto que ha existido determinado retraso en la elaboración del reglamento, pero también lo es que en un tema de estas características debemos apostar por un marco normativo concebido, redactado y aprobado desde el consenso de todos los agentes implicados. Sobre el tema del consenso diré algo más un poco más adelante.

Nuestro grupo ha estado siempre a favor de regular y fomentar la protección adecuada a los animales de compañía y ha apoyado la lucha contra el abandono y el maltrato. Por poner un ejemplo, en 2015 iniciamos en el Congreso la reforma del Código Penal para modificar el artículo 337, agravando las penas hasta 18 meses de prisión para aquellos que provocasen la muerte injustificada de un animal doméstico, añadiendo una pena adicional de inhabilitación de dos a cuatro años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales o para la tenencia de estos. También presentamos la proposición de ley en el Congreso para que los animales domésticos dejaran de ser considerados como cosas en nuestro Código Civil, para considerarlos como seres vivos dotados de sensibilidad y, por tanto, sujetos bajo la protección de las leyes.

Por ello celebramos que el Gobierno regional mantenga su compromiso con la protección y el cuidado de los animales abandonados y para ello impulsamos la concienciación contra el abandono de animales de compañía, promoviendo su adopción y, particularmente, queremos reconocer la puesta en marcha de la Estrategia contra el Maltrato y el Abandono de los Animales de Compañía que nos ha anunciado. No olvidemos lo que ha sucedido con el estado de alarma, en el que se registraron

2.000 abandonos de perros en nuestro país y el número de abandonos de macotas aumentó hasta un 25 por ciento con respecto a las mismas fechas del pasado año, según los datos de la Real Sociedad Canina de España. También nos parece acertada la elaboración de un protocolo para que determinados animales de compañía se reserven para colectivos vulnerables como mayores solos, personas con discapacidad y dependientes; es una medida que servirá también para promover la terapia asistida con mascotas. En los centros de salud y hospitales de la Comunidad de Madrid en los que se ha puesto en marcha esta terapia, sobre todo, en las unidades de salud mental, los resultados han sido un éxito y yo creo que hay que animar a que se siga haciendo terapia asistida con animales.

También nos ha parecido importante -cómo no, siendo quien es el comisionado- la mano tendida al municipalismo. Sabemos que conoce de primera mano los problemas que supone, sobre todo para los pequeños y medianos municipios de la Comunidad de Madrid, afrontar sus responsabilidades legales con respecto a los animales abandonados, y no solo en los recursos sino también en el asesoramiento para esos mismos municipios. También quiero destacar la colaboración con la universidad y el Colegio de Veterinarios, así como el convenio firmado con ambas el pasado mes de abril por el Gobierno regional para promover medidas de sanidad animal y de protección de los animales de compañía, con ocasión de la pandemia generada por el COVID-19. En este sentido, hay que resaltar que desde el comienzo de la pandemia la Comunidad de Madrid ya emitió recomendaciones específicas para todos los que tenemos animales domésticos en casa, con el objetivo de garantizar su bienestar y proteger la salud de todos.

Desde nuestro grupo parlamentario, como digo, queremos felicitar al comisionado por su labor, animarle a poner en marcha las distintas líneas de trabajo sobre las que nos ha informado. También me gustaría utilizar unos minutos para reafirmar la necesidad de ir de la mano con el resto de los grupos en esta tarea. Las diferencias que tenemos los partidos en muchas cuestiones conviene no extrapolarlas a todas las materias sin excepción, porque en algunas lo que está en el fondo es una reflexión sobre nuestra propia sensibilidad y nuestra propia humanidad, y esta es una de ellas. La Ley 4/16 fue también un hito, porque ya lleva siendo demasiado el tiempo en el que no se alcanzan normas por unanimidad en esta Cámara, ni en casi ninguna otra Cámara; creo que fue una muy buena noticia que pudiera ser así. Todos los grupos que están hoy aquí, algunos nuevos en esta legislatura, recogen -entendiendo- el espíritu, porque las personas, aunque el grupo sea nuevo, eran las mismas y, en el caso del señor Henríquez de Luna, que ha dicho que si Vox hubiera estado habría votado en contra, pues me va a permitir la chanza de decirle que Vox no entró en la Asamblea en el año 2015, pero se quedó empatado con PACMA; así que hubiera sido un debate bastante más difícil para obtener un consenso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Diego Sanjuanbenito. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Gracias, comisionado Altozano, por comparecer. Escuchando a los diferentes portavoces de cada uno de los grupos, parece evidente -quiero creer que es así- que todos compartimos que debemos defender a una sociedad que defiende

a su vez el bienestar animal como algo esencial, que debemos trabajar por conseguir el sacrificio cero y para lograrlo también debemos, desde luego, implantar el abandono cero; por eso nos dotamos en la pasada legislatura de la herramienta de la Ley de Protección de Animales de Compañía. Pero, a partir de ahí, señor Altozano, nos encontramos con las mismas circunstancias que se dan en otros ámbitos de la gestión del Gobierno regional; me refiero, por un lado, a la falta de voluntad política. La voluntad política es imprescindible y se demuestra con recursos y se demuestra con dotación presupuestaria, porque probablemente no haya mayor expresión de un proyecto político que los recursos y la dotación presupuestaria. Podríamos incluso llegar a decir que, con falta de dotación presupuestaria, la voluntad política es difícil de demostrar. En el caso de la Ley 4/2016 nos encontramos en esas circunstancias.

Pero hay otro ámbito que también se asemeja a lo que está sucediendo en la gestión del Gobierno regional en otros aspectos; se ha hecho referencia al consenso. Bueno, yo creo que el Gobierno regional tiene que interiorizar la necesidad imperiosa de buscar el acuerdo, evidentemente con los grupos parlamentarios en esta Cámara, pero también el acuerdo con los diferentes agentes implicados en cada ámbito; es decir, buscar el acuerdo fuera de este edificio con la sociedad civil. Ejemplo de lo que no hay que hacer, que ya se ha citado, es la modificación de la Ley del Suelo, que se ha intentado hacer sin previo acuerdo social. Una herramienta tan importante para fijar el desarrollo económico y social, para marcar cómo nos relacionamos entre nosotros y cómo nos relacionamos con nuestro entorno se pretende modificar sin el previo acuerdo social. Un ejemplo más es el Reglamento de la Ley 4/2016 que estamos esperando, y teníamos el compromiso de que, una vez entrara en vigor la ley en 2017, a lo largo del siguiente año se debería haber puesto en aplicación y se debería haber desarrollado. El elevado número de enmiendas, más de 300, al proyecto de decreto pone de manifiesto que se está redactando de espaldas a todos los actores implicados: ayuntamientos, protectoras, Federación de Asociaciones de Protectoras de la Comunidad de Madrid, casas de acogida y profesionales del sector. Es decir, interioricemos que no se puede hacer sin el consenso necesario; hay que buscar el acuerdo dentro y fuera de este edificio.

Y mientras el reglamento y los recursos siguen sin llegar, los problemas siguen; se están acumulando y se están agravando, y nos gustaría que nos dijera qué se está haciendo al respecto. Nos ha comentado y planteado las líneas de actuación. Los centros de protección animal de los ayuntamientos, que ha dicho que va a reforzar, ya no dan más de sí. Es necesario recuperar y subvencionar la vacunación y esterilización de animales de compañía, como piden los ayuntamientos y colegios de veterinarios. Se precisa –también se ha hecho referencia a ello– un Consejo de Protección Animal con mayor actividad; debe reunirse más. Se precisa una apuesta clara y decidida por la adopción y el abandono cero, a lo que usted también ha hecho referencia, pero no se aprecia por la falta de transparencia en los datos facilitados por el Gobierno. Ya digo aquí que la falta de transparencia es algo que no solo afecta a este ámbito sino a otros y es algo probablemente transversal y endogámico, diría yo, a la gestión del Gobierno regional. En el caso de los abandonos, si los centros de los ayuntamientos y de las protectoras están llenos y los datos facilitados son referidos a los animales recogidos, la desviación con la realidad puede ser bastante importante.

Respecto a las adopciones, los datos de la Comunidad de Madrid difieren de los facilitados por la Federación de Asociaciones Protectoras, según los cuales en 2018 la cifra de adopciones se paró e incluso bajó con respecto a 2017. Desde nuestro punto de vista, se requieren campañas en medios de comunicación y en colegios e institutos de la región sobre el abandono cero para potenciar la tenencia responsable. Para reducir el abandono es también indispensable, desde nuestro punto de vista, que se incluya en el reglamento la limitación de la cría no profesional, el control a la cría por particulares mediante autorización y limitación a una sola camada por persona, independientemente del número de animales que posea. Es necesario –también se ha hecho referencia a ello– que en las colonias de gatos se implante como única opción para ese control el método CES. Y nos preocupa la venta de animales por particulares, la venta ilegal por internet. Recuerde que la principal forma de adquirir un animal de compañía sigue siendo el regalo, con pocas adopciones y mucha compra. Por cierto, recuerden aquí que, en la elaboración de la ley, tanto el Partido Popular como Ciudadanos, se negaron a incorporar prohibiciones a la venta de animales de compañía.

Termino ya, señor Altozano, insistiendo nuevamente en la necesidad del reglamento, en la necesidad de ese reglamento consensuado y no de espaldas a los actores implicados, no de espaldas a la sociedad civil, y en la necesidad de la voluntad política en forma de financiación y recursos, con una estructura del Gobierno regional que pueda articular las políticas de bienestar animal con capacidad presupuestaria. De momento nada más. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Altozano, cuando quiera; tiene siete minutos.

El Sr. **COMISIONADO DEL BIENESTAR ANIMAL** (Altozano Soler): Siete minutos. Bueno, voy a intentar dar respuesta prácticamente a todo. Hay algunos puntos comunes, lugares comunes, en la preocupación de todos con respecto, por ejemplo, a la aprobación del reglamento. De verdad, créanme que el día que se apruebe el reglamento será el primer día del resto de mi vida. Lo digo porque cuando accedí al cargo fue un compromiso personal, no solo porque estuviera dentro del acuerdo de formación de Gobierno sino porque así se lo trasladé a la consejera y al director general, que ya venía de otros años, de mi anterior legislatura como viceconsejero, y sabía la importancia que tenía, no solo para el sector sino también para las tiendas, para las entidades y para los ayuntamientos. Por supuesto, es gravísimo y tremendo no poder tener ese reglamento ya articulado, y créanme que para mí es una de mis prioridades. Quedan trámites pequeños que no dependen de mí como persona o de mi comisionado; la comisión jurídica asesora tarda lo que tarda, y yo haré toda la presión posible, pero estoy absolutamente convencido de que antes de que acabe el año tendremos aprobado ese reglamento.

El reglamento va a intentar cubrir todas las dudas y todas las necesidades que se han expuesto aquí. Lo va a intentar porque el consenso es muy complicado. Tener un reglamento que satisfaga todas las necesidades y todos los anhelos de todos los colectivos es imposible. Lo pude vivir en persona presidiendo aquella Comisión de Bienestar Animal en la que se presentó el proyecto de reglamento a todas las entidades que estaban allí y es muy complicado. Pero es mi intención y mi

firme propósito que tenga el mayor punto de encuentro para todas las sensibilidades que existen; tenerlo pronto, tenerlo antes de que acabe el año.

Es más, yo creo que quizá merezca la pena tener un monográfico en su momento para esta comisión con respecto a la ley, con respecto al reglamento. ¿Por qué? Porque además también sabemos que don Sergio García, el director general, está trabajando en una ley propia, en una ley a nivel nacional, de protección y bienestar animal y tenemos que saber también cómo nos afecta a nuestro ámbito competencial y cómo nos afecta a nuestra propia normativa. Una de las cosas que pretende el nuevo director general es precisamente la unificación de esos registros de inscripción de animales de compañía, que creo que, efectivamente, es una de las grandes necesidades. ¿Por qué? La Comunidad de Madrid tiene en los registros de inscripción de animales de compañía como obligatorio el microchipado de los perros, me parece que desde 1993, siendo una de las regiones pioneras en este sentido. De hecho, todos los años se recuperan en torno a 11.000 animales gracias al microchip y ha sido una comunidad pionera en este sentido. Lo quiero decir porque, efectivamente, no todos los animales están identificados y no todos los animales se microchipan, pero, por ejemplo, la ley sí avanza en este sentido pasando la no identificación de una falta leve a una falta grave. De hecho, la próxima campaña que vamos a ver pronto, conjunta con el Colegio de Veterinarios, va a insistir mucho en la necesidad de identificación de los animales porque, además, también nos hemos dado cuenta durante la pandemia de que, en caso de necesidad, tenemos que contactar con los propietarios, tenemos que saber quiénes son los propietarios y tenemos que saber las condiciones que el animal posee en casa. ¿Por qué? Pues porque puede ocurrir que existan riesgos de zoonosis y tenemos que poder comunicarnos lo antes posible, en caso de una emergencia sanitaria, como podía haberse –gracias a Dios no ha sido así- producido durante la pandemia.

Con respecto a los datos de abandono y de adopción, tengo que decir que la sociedad madrileña se ha comportado de una manera espectacular en muchos aspectos; lo ha hecho durante toda la pandemia en muchos aspectos, pero también en este. De hecho, toda la sensación que tengo es que además incluso se han estrechado los vínculos de relación de los propietarios con sus propias mascotas. Tengo que decir que, con respecto a los perros abandonados, sí ha habido un incremento leve de los abandonos en el primer y en el segundo trimestre de 2020 con respecto a 2019, pero también ha aumentado mucho más la adopción, la salida de perros y gatos adoptados, han salido muchos más que en el mismo periodo de 2019, lo cual es también un motivo para congratularnos.

Voy a ver si puedo ir por orden, porque son muchas las cuestiones que se han sacado aquí. Desconozco -que también ha salido por parte de varios de ustedes- la resolución de la Subcomisión de Asuntos Taurinos, la desconozco; sé que fue ayer, que tuvieron ayer esa comisión, pero desconozco el literal del texto. Pero más allá de que me corresponda o no, por el ámbito competencial, hacer alguna alusión o algún pronunciamiento, no quisiera pronunciarlo sin tener toda la información. Entiendo que esas resoluciones no son de carácter vinculante; es decir, son resoluciones que se adoptan en una subcomisión de la Federación de Municipios de Madrid, que tienen el valor que tienen en el momento en el que lo tienen. Pero yo estoy convencido, porque también conozco a algunos de los representantes que están allí sentados, que estará bien argumentado y que estará bien basado. La

desconozco, ya le digo, ¡la desconozco!, y a lo mejor por pequeños matices resulta que no es tan grave la situación como parece, pero no me puedo pronunciar ahora, no lo puedo hacer.

También hablaba don Francisco de los datos de abandono y de los datos de vacunación. Nosotros, en cuanto a la vacunación, tenemos un convenio para mantener y actualizar los registros de información con el Colegio de Veterinarios, ya que son los veterinarios clínicos quienes reciben a los animales que, por decirlo así, son recién adquiridos o recién adoptados; se les microchipa, se les hace el saneamiento y se les vacuna. Los datos que tenemos del Colegio de Veterinarios nos muestran que estamos hablando en la Comunidad de Madrid de en torno a 400.000 animales que están perfectamente vacunados y perfectamente microchipados; existen, pero como existen en cualquier sociedad, elementos que no están identificados y que no están cumpliendo con eso. Por eso, una de las labores que yo creo que debemos hacer el comisionado es precisamente trabajar en esos puntos, en esos focos conflictivos, como hablaba antes, como el sector 6 de la Cañada, los asentamientos, que es donde quizás hay más riesgo o donde quizá podíamos focalizar, hoy por hoy, el problema más importante en protección y en bienestar animal dentro de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana, con respecto a la estrategia que queremos desarrollar, intentaremos que sea lo más amplia posible, involucrando, efectivamente, varias consejerías, involucrando la sanidad, el acercamiento de los animales para colectivos vulnerables, a los colegios para educar; en fin, queremos hacerlo lo más amplio posible. Pero no queremos empezar a dar pasos, don Alejandro, sin tener antes un informe de situación previo. Es decir, cuál es la situación actual de la Comunidad de Madrid, hacia dónde debe ir dirigida esa estrategia y por un plazo de cinco años -digo cinco años porque yo creo que es una estrategia que debe seguir viva y cinco años es un periodo absolutamente razonable- poner a trabajar a los servicios técnicos y a una Mesa específica que realice los trabajos, involucrando efectivamente a Servicios Sociales, a Presidencia e Interior, a Sanidad, a Educación...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El Sr. **COMISIONADO DEL BIENESTAR ANIMAL** (Altozano Soler): Sí, es que me voy a dejar a un montón de gente por contestar y no quisiera hacerlo.

Yo lo que les pido, señores, es que me den un voto de confianza, no porque lo merezca sino porque yo creo que la ocasión es fundamental. Yo creo que en el momento en el que estamos ahora mismo las políticas del Partido Popular han hecho de esta comunidad un lugar muchísimo mejor para las mascotas, muchísimo mejor para los animales, muchísimo mejor para muchas cosas, pero también para la protección y para el bienestar animal. Yo estoy seguro de que esta comisión, con los trabajos que hagamos y con ese ámbito de colaboración, podremos sacar adelante muchos de nuestros objetivos. Probablemente recibirán pronto una invitación mía para visitar el CIAAM y ver las obras de mejora que se están realizando, que están a punto de terminar; yo creo que podría ser un buen momento para que conozcan las instalaciones del CIAAM y quizá podamos hablar de una manera un poco más distendida de algunos de los aspectos que más les preocupan y que no he tenido oportunidad de responderles por falta de tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Altozano. Ahora es el turno de tres minutos para los grupos parlamentarios. Por Unidas Podemos y todos los demás apellidos, el señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Más fácil así. Gracias, presidente. Yo, sinceramente, le agradezco la respuesta que nos ha dado, señor Altozano. Sobre el Reglamento de Espectáculos Taurinos, pues lamentablemente es que indica eso exactamente, permite la práctica del toro embolado en nuestra región, ¡literal!, eso es lo que dice el documento. Y a mí me parece muy clarificador que los señores de Vox digan que no hay barbarie en los toros embolados, que están en otro lado, que la barbarie está en otro lado. De esto que les muestro estamos hablando –para el que no lo sepa-, el toro embolado; esto no les parece una barbarie a los señores de Vox. Yo de verdad creo que flaco favor, ¡flaco favor!, hacen ustedes a la tauromaquia defendiendo esas prácticas tan brutales, ¡flaco favor! Esto es incompatible con una ciudad amiga de los animales, como decía la señora Ayuso; es incompatible con una región moderna, y es incompatible con una sociedad avanzada. ¡Yo creo que en esto tenemos que estar todos de acuerdo!, y el comisionado del Bienestar Animal no puede mirar hacia otro lado en este asunto. Usted ha planteado en su intervención la necesidad de velar por el bienestar animal, en especial de los animales de compañía. Bien, pero ha hablado de los seres sintientes. Y, ¿qué es un toro con la cabeza cubierta de fuego? Pues es un ser sintiente, maltratado, un ejemplo de barbarie para la sociedad y un retroceso en todos los sentidos. Yo pido aquí que todos los grupos, como ha hecho algún otro portavoz, por encima de diferencias ideológicas, estemos en contra de estas prácticas de crueldad extrema.

Dicho esto, el discurso del señor Henríquez de Luna sobre los centros de cría, ¿sabe lo que provoca? Que haya desalmados como los que detuvieron por tener centros ilegales en Arganda y en Meco. ¡Claro que sí!, una organización criminal que se dedicaba a estas prácticas. (*Rumores.*) Sí, sí, que tenía... (*Rumores.*) ¡Organización criminal!, ¡una mafia!, que tenía chalets con 270 cachorros hacinados. La cría tiene que tener un control y no puede usted amparar y legitimar en cierto modo, con su discurso, estas prácticas. Y aquí, efectivamente, el comisionado del Bienestar animal, el señor Altozano, tendrá que decir algo.

Se ha comentado que hay que hablar con la federación de rehalas. Bueno, ¡pues muy bien!, si está muy bien que se hable con todo el mundo, pero aquí sabemos todos que con que simplemente haya una mayor identificación en las rehalas ya será un gran avance. No se puede abandonar, ahorcar a los galgos con la ligereza con la que esto ocurre, y esto creo que deberíamos respaldarlo todos, incluso los cazadores, sí. Y aquí, como ha dicho el comisionado, hay un trabajo de identificación serio. Yo le pido, por favor, que ahí tome usted la iniciativa y que se ponga en contacto con el director general de Bienestar Animal –otras comunidades ya lo han hecho-, que va a estar encantado de recibirle. Además lo sé de buena tinta.

Sobre las colonias felinas, la ley establece que los ayuntamientos tendrán sus mecanismos para gestionarlas mediante el método CES, aunque ya se estaba evolucionando a otros métodos, pero aquí la verdad, señor Altozano, es que la comunidad está de perfil. Y se ha visto que toda la pandemia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Cañadas.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Madre mía. Hay que estructurar esto. Se ha reunido con los concejales de los distintos municipios y le pediría que nos contara qué herramientas se están dando desde la comunidad para esto, porque donde sí se han implicado los ayuntamientos no ha habido problemas, pero hay ayuntamientos que no cumplen esto.

Acabo rápidamente. Sobre el reglamento, espero que sea de consenso de verdad y no como la reforma de la Ley del Suelo; sabe que con nosotros puede contar. Esperamos ese monográfico que ha planteado, nos parece muy interesante. Son muchas preguntas, pero confío en que nos va a dar una respuesta como ha hecho en su primera intervención. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Altozano, a mí no me ha contestado absolutamente a nada de lo que he planteado. Ya comprendo que tiene usted un tiempo limitado y que estos formatos al final no son los más favorables a todo esto. En cualquier caso, ahí están nuestros planteamientos, esperemos que el reglamento, cuando lo saquen, aclare estas cuestiones que he planteado y, si no es así, ise lo recriminaremos!

La seguridad jurídica es un valor muy importante, y en este tema también lo es, porque afecta no solamente a los derechos de los ciudadanos, a las prácticas cotidianas de los ciudadanos, sino también a alguna actividad económica ligada al mundo animal, que a nosotros nos parece legítima; como toda actividad económica, tiene que estar regulada, pero de esa hiperregulación y de esa estigmatización que la izquierda –sobre todo la izquierda más radical- quiere hacer del mundo de los animales y del mundo taurino, que es lo que yo he querido defender, pues estamos totalmente en contra. Es que el señor Cañadas usa el ejemplo del toro embolado como el Toro de la Vega se utilizó en Tordesillas, ¿se acuerdan? Pero, al final, el objetivo que tienen es prohibir los toros. Entonces, critican el ahorcamiento de galgos del sector de la caza y tal, pero el objetivo final que tiene la izquierda, Podemos, Más Madrid y el Partido Socialista dependiendo de qué región -si hablamos de Castilla-La Mancha, el presidente es procaza y protoros; pero si hablan otros, dicen otras cosas- es prohibir la caza. Ese es el objetivo que tiene la izquierda y nosotros lo que hacemos es actuar como muro frente a eso.

Señor Sanjuanbenito, yo no quiero polemizar con usted, pero si usted me enseña el engaño, pues yo entro. Y, claro, es que el Partido Popular, bien a mi pesar, ha abrazado algunos de los mantras y de las líneas ideológicas que tiene la izquierda radical. Han abrazado su agenda progre con el catastrofismo climático, y lo lamento; ustedes han declarado la emergencia climática en esta comunidad. Y en el tema del bienestar animal, pues tres cuartas de lo mismo. La señora Cifuentes quiso hacerse la foto guay con el sector animalista y con PACMA y ha hecho una ley que tiene muchos problemas, que genera mucha inseguridad jurídica y, lo peor de todo, que a quien pasa el marrón es a los ayuntamientos, que son los que tienen que asumir un enorme gasto económico. ¿Usted cree que es normal, por mucho que digan que han subido el presupuesto, que un ayuntamiento pequeño como

El Molar tenga un gasto anual de 50.000 euros por todo este tema? Y aquí, bueno, sí, damos un par de millones de euros si llega, y ni siquiera lo ejecutamos, señor Altozano -por lo menos eso ha pasado otros años con ese tipo de ayudas, ojalá eso haya cambiado-, iy con eso creemos que ya hemos resuelto el problema! Con esto del sacrificio cero en las perreras hemos impuesto una obligación a los ayuntamientos, y es una losa para muchos de ellos.

Es muy fácil legislar; es muy fácil hacerse aquí la foto guay y progre y que luego paguen otros. Nosotros decimos que eso es injusto y que hay que resolverlo. Sinceramente, no creemos en una sociedad, como ha dicho usted, que defiende la sensibilidad y la humanidad y reconoce todos los derechos a los animales, pero ampara el aborto libre y la eutanasia libre. Nosotros nos rebelamos frente a eso, porque sinceramente nosotros no suscribimos ese proceso de animalización del ser humano, que es lo que está detrás también de todas las políticas de la izquierda. Si el Partido Popular lo suscribe, pues ya es su problema, pero desde luego en Vox nunca lo vamos a defender ni suscribir, y que quede claro que consideramos a los animales seres vivos merecedores de protección, pero algo razonable, no algo no razonable. Y asumir la agenda progre impone actuaciones que no son razonables...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminado, señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Nos parece que es un tremendo error que siempre vamos a denunciar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra ahora don Alejandro Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Sin que sirva de precedente, tengo que aplaudir la intervención del señor Sanjuanbenito; yo estoy totalmente de acuerdo con muchas de las cosas que hoy ha dicho aquí.

Señor Henríquez de Luna, intentar ideologizar la protección animal me parece un completo absurdo. Creo que todos somos seres humanos, que todos tenemos unos sentimientos determinados y que a nadie se le escapa que existe un problema de maltrato y de abandono de nuestros animales más queridos en nuestra sociedad. Esto tiene que corregirse y que solucionarse, y para eso se hacen leyes, se hacen reglamentos, etcétera. Esto es lo que hay, señor Henríquez de Luna. Entonces, decir que lo que la inmensa mayoría de la sociedad ha regulado por medio de una ley, que se aprobó por unanimidad en esta Cámara, es un consenso progre... Miren, si ustedes quieren meterse en el córner de la historia, pues allá ustedes, pero, por favor, no insulten a la inteligencia del respetable, como se diría en el argot taurino.

Señor Altozano, una vez más agradezco la respuesta, que ha sido muy buena. Ojalá -repito- todos los miembros del Gobierno nos respondieran con este nivel de detalle, dentro de las limitaciones que tiene este formato. Yo no quiero alargarme mucho más. Simplemente, le ha faltado tiempo para terminar las respuestas. Veía que nos quería responder a algunas de las cosas que hemos planteado,

pero no le ha dado tiempo; a ver si nos las puede terminar de responder. Concretamente, me gustaría saber si el comisionado va a tener algún papel, por ejemplo, en este tipo de denuncias que ocurren, de vez en cuando, por desgracia, en nuestra región como está que comentaba antes del criadero ilegal de perros de Arganda; también -yo qué sé- están las denuncias de maltrato animal que se hicieron en algún matadero de la comunidad autónoma. Por cierto, se aprobó una proposición no de ley en esta Cámara que pedía a la consejería que estableciera algún tipo de reglamentación para poner cámaras de circuito cerrado en las salas de los mataderos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Doña Ana, por Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Gracias por las explicaciones dadas. Es cierto que con el formato se han quedado algunas cosas, pero le tomamos la palabra y en futuras ocasiones continuaremos hablando de estos temas.

Confiamos en que se vaya trabajando y avanzando en su departamento y en que pronto el reglamento de desarrollo de la Ley de Protección de Animales de Compañía sea una realidad. También queremos que pronto sean una realidad, primero, ese diagnóstico que están realizando sobre la situación y, segundo, la estrategia de lucha contra el maltrato y el abandono. Confiamos -como decía- en que pronto estas dos herramientas nos permitirán seguir avanzando en la protección animal en nuestra comunidad autónoma, así como en el resto de medidas que usted nos ha relatado y comentado. Finalmente, seguiremos pendientes de todas las acciones del comisionado y de su trabajo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Don Diego Sanjuanbenito, por el Partido Popular.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Muy brevemente, presidente. Igual mis palabras no invitan a más grado de consenso, pero para quien pueda interesar y, sobre todo, al señor Henríquez de Luna: mientras el Partido Popular siga gobernando en la Comunidad de Madrid ni se prohibirá la lidia ni se prohibirá la caza, pero tampoco habrá una sola mascota sacrificada porque alguien haya sido tan irresponsable y tan canalla como para abandonarla a su suerte.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Don Enrique Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Muy rápido. Primero, gracias también por las explicaciones de la intervención anterior.

Ha hecho referencia al municipalismo. Aquí sí que le pediría un esfuerzo de colaboración, pero también que hagan partícipes a los ayuntamientos de las decisiones, porque además los precedentes no están siendo nada halagüeños. Me refiero a lo que está sucediendo en los últimos meses, a la pandemia y a la relación del Gobierno regional con los ayuntamientos. También deben

apoyar, desde luego, a las corporaciones municipales y a los ayuntamientos para que se puedan llevar a cabo estas políticas de bienestar animal y que no suceda -insisto- lo que ha estado ocurriendo a lo largo de estos meses.

Para terminar, le voy a trasladar una serie de propuestas y preocupaciones, en las que coincidimos y que compartimos, que nos ha hecho llegar la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de la Comunidad de Madrid; algunas ya se han puesto sobre la mesa a lo largo del debate de esta comparecencia esta mañana. Nos trasladan su preocupación por los mataderos; se acaba de hablar de ello en la intervención el portavoz de Más Madrid. Es verdad que se aprobó una proposición no de ley en la que se pedía que se instalarán cámaras en los mataderos ¿Sabe si eso se está cumpliendo o no? Hacen también referencia -aunque ya digo que a lo largo del debate se ha citado- a un protocolo de emergencia para el rescate de animales en catástrofes; hay que elaborarlo y es necesario. Nos plantean también qué volumen de denuncias y sanciones está habiendo respecto a la inspección de rehalas y perros de guarda de ganado. Por último, respecto al Centro de Recuperación de Animales Silvestres, ¿qué se está haciendo con los animales de compañía con la Ley de Sacrificio Cero en este centro?

Quiero reiterarle nuevamente el agradecimiento. Espero que la voluntad política se vea y sea tangible, y que sea tangible en forma de recursos y financiación para defender las políticas de bienestar animal que, desde luego, este grupo defiende.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rico. Para cerrar el punto del orden del día, el señor Altozano tiene cinco minutos.

El Sr. **COMISIONADO DEL BIENESTAR ANIMAL** (Altozano Soler): Muchas gracias, señor presidente. Respecto al toro embolado, tendré mi criterio, tendré mi opinión, y se la haré llegar en cuanto tenga más conocimiento. Permítame que no me exprese aquí ahora en este momento sin tener conocimiento de lo que ha ocurrido.

En cuanto a las denuncias -y vuelve a salir el tema de Arganda-, efectivamente, nosotros estamos viendo la posibilidad de personarnos; porque cuando ocurre una actuación de estas, que nos personamos allí los técnicos del Área de Protección Animal junto con el Seprona, incautan esos animales por orden judicial, se distribuyen en las distintas entidades colaboradoras que se prestan a ello -casi todas de cercanía- y esos animales permanecen sub iudice, es decir, nosotros no podemos tomar otras medidas. Y es cierto que hay otra propuesta en firme para personarnos como Comisionado de Bienestar Animal, desde nuestro departamento, en aquellas causas que entendamos que se merezcan, y es una cosa que está en estudio ahora mismo por parte de nuestra secretaría general técnica.

Sobre las colonias felinas, y también enfocándolo un poco hacia el municipalismo del que hablábamos, me di cuenta de que apenas se ejecutaba la totalidad o se ejecutaba mal; no era satisfactorio. Con el dinero que se destinaba tanto para las obras de inversión como para el gasto corriente, donde está la gestión de las colonias felinas con el método CES -captura, esterilización y

suelta-, y antes de sacar las ayudas hice un mailing a todos los ayuntamientos recordándoles que habíamos sacado dichas ayudas. Es la primera vez que ocurre, pero ha tenido muy buen resultado, porque les mandé un email adjuntando los archivos de las órdenes de ayudas más la Ley 4/2016. Bueno, pues ha ido tan bien la cosa que las de inversiones se van a cubrir por completo, van a quedar 900 euros sin ejecutar, y a las de gasto corriente, donde están las ayudas precisamente para las colonias felinas, que es donde mis antiguos compañeros alcaldes -todos- me dicen que está el problema, tenemos que darles un enfoque mejor. ¿Por qué? Porque yo creo que se puede ejecutar mucho más, yo creo que vale la pena destinar esos recursos de gasto corriente. Lo que pasa es que hay ayuntamientos que todavía no son conscientes de que existen esas ayudas y por eso he abierto un canal especial de comunicación con la Federación de Municipios de Madrid, precisamente para dar a conocer mucho mejor estas ayudas y dar a conocer también las obligaciones y las herramientas que la Comunidad de Madrid pone a su disposición, los convenios para la recogida en los de menos de 5.000 habitantes y los convenios de potencialmente peligrosos. Prácticamente la totalidad de los de menos de 5.000 habitantes están ya en el convenio de recogida, pero hay muy pocos, un tercio de ellos, que están en el de potencialmente peligrosos. Es un convenio que también está creado precisamente para el registro y la gestión de los animales y para ayudarles también en la gestión de otorgar los permisos a los propietarios, y es una labor que me he puesto como objetivo para que todos conozcan estos convenios. El ayuntamiento que no quiera, que no se apunte, pero, desde luego, que no se dejen de apuntar porque no los conozcan, por ese municipalismo que decía, que muchas veces tenemos que estar más cerca de los ayuntamientos.

Durante la pandemia hemos estado cerca de los ayuntamientos. He mandado cartas a aquellos municipios donde ha ocurrido algún problema con los voluntarios alimentadores de las colonias felinas. Les he mandado cartas y les he dicho: "Oye, ha habido este problema, ha habido esta queja; por favor, facilita la movilidad de los alimentadores". Incluso hasta en el Ayuntamiento de Madrid me presté voluntario para hacerlo. Lo digo porque, como también se puso en duda al principio de la intervención si había hecho algo durante todo este tiempo...; tomé posesión del cargo en febrero. Bueno, pues ahí ha habido también una labor quizá más muda que otra cosa, porque no soy amigo de colgar en las redes sociales cada cosa que hago; pero no por nada sino porque prefiero emplear ese tiempo en trabajar.

Respecto a la voluntad política, la figura del comisionado es un ejemplo de voluntad política, de verdad que es un ejemplo de voluntad política. Yo sé que hay quien cuestiona la figura del comisionado. Yo creo que la figura del comisionado -no es porque sea yo- realmente es absolutamente necesaria, porque es quien puede trasladar la voluntad política de un Gobierno y quien puede usar su condición transversal para ponerla a disposición y desempeñarla.

Señores, a todos los que estamos aquí nos une un único objetivo, y yo creo que los madrileños nos han dado unas muestras muy claras de responsabilidad y de sentido común durante toda la pandemia, también -como decía antes- en la forma de relacionarse con los animales. Tenemos que estar a la altura de la sociedad madrileña, y yo, desde luego, voy a intentar estar a la altura de

esa sociedad madrileña. Muchas gracias a todos y, como siempre que vengo a esta Casa, me vuelvo a poner a su disposición para lo que necesiten de mí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, comisionado. Con esta intervención damos por terminado este punto del orden del día y pasamos al siguiente.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid